



REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

VALENCIA. — Fragmento de óleo de Efraim Martínez.
Reproducción de Max Henríquez.



CORONEL SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA
Comandante General de las Fuerzas de Policía



El Comandante de las Fuerzas de Policía,
Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya,

agradece sinceramente a todas las entidades públicas y privadas,
a los miembros de las Fuerzas Armadas y a todos sus amigos y
relacionados, las manifestaciones de felicitación que con motivo de
su nuevo cargo han tenido a bien dirigirle.

Bogotá, D. E., mayo de 1958.

M. Uribe

COMANDANTES DE UNIDADES

Corresponsales de la Revista Fuerzas de Policía.



Tte. Cor. Bernardo Camacho Leyva
Comandante Unidad Bogotá



Mayor Pedro J. Jiménez F.
Comandante Unidad Antioquia



Mayor Pedro José Díaz Silva
Comandante Unidad Atlántico



Mayor Pedro J. Martínez Tovar
Comandante Unidad Bolívar



Capitán José del Carmen Rueda Ortega
Comandante Unidad Boyacá



Mayor Luis Tejada Zapata
Comandante Unidad Caldas



Capitán Hernando Mariño Sánchez
Comandante Unidad Cauca



Capitán Eduardo Álvarez Sánchez
Comandante Unidad Córdoba



Tte. Coronel Juan Félix Mosquera
Comandante Unidad Cundinamarca

COMANDANTES DE UNIDADES

Corresponsales de la Revista Fuerzas de Policía.



Capitán Roberto A. Montoya M.
Comandante Unidad Chocó



Capitán Campo Elias Fajardo Muñoz
Comandante Unidad Huila



Capitán Mario Ernesto Avila Mora
Comandante Unidad Magdalena



Capitán Filipo Villarreal Revelo
Comandante Unidad Nariño



Mayor Guillermo Camelo Jiménez
Comandante Unidad Norte de Santander



Capitán Manuel López Gómez
Comandante Unidad Santander Sur



Mayor Henry García Bohórquez
Comandante Unidad Tolima



Mayor Jorge A. Galeano Gómez
Comandante Unidad Valle



Mayor Ruffo Antonio Díaz Figueroa
Servicios Especiales

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRIGIDA POR LA SECRETARIA GENERAL

Tte. GERARDO CUJAR ALBORNOZ
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Tte. LINO ARTURO GIRON TRUJILLO
ADMINISTRADOR

ASESOR TECNICO: FELIX VILLABONA ORDOÑEZ

MAYO-JUNIO DE 1958

— BOGOTA, D. E. - COLOMBIA —

NUMERO 69

Editorial

8 DE MAYO

En la historia de la Policía no podemos dejar pasar la fecha (8 de mayo de 1958) en la cual el honorable Gobierno de la Junta Militar resolvió entregarnos los mandos de nuestra propia institución; este gesto y noble proceder solamente implica la gallardía con que modestos hombres públicos y valerosos militares dirigen los destinos de nuestra Patria, queriendo que a ella vuelvan las instituciones con características de lo que la honorable Junta Militar piensa y quiere que se haga, desarrollando el programa de convivencia nacional, trazado ya desde épocas impercederas en la historia de Colombia, e impresas en el emblema de nuestro escudo patrio: "Libertad y Orden".

Este gesto voluntario de confianza, nacido a raíz de los nefandos acontecimientos del 2 de mayo, obliga imperiosamente a nuestra institución a mantenerse en la órbita que la Constitución Nacional le señala, como un solo hombre, como un haz de pensamientos dirigidos siempre a cumplir con su deber y poner en el ápice de sus obligaciones el de ser CELOSOS GUARDIANES DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA. Si la Constitución rige los destinos de Colombia, siendo la puerta principal de entrada en la vida jurídico-legal, tendremos que concluir lógicamente que la Policía, como un solo hombre, será su centinela para que en ella no penetre el virus ancestral de lo ilegal. La responsabilidad del triunfo o destrucción de nuestros propios efectivos está en nuestras manos y radica en la manera de proceder de sus agentes y en la colaboración innegable que debemos a nuestros jefes y superiores; solamente así lograremos cantar gloria en un día no lejano, y dentro de las Fuerzas Armadas conquistaremos los laureles que en otra hora fueron despreciados en detrimento del prestigio institucional.

El mando implica dominio racional sobre los subordinados y obediencia a las órdenes; el Comando organiza, orienta y dirige procedimientos de un cuerpo colegiado. Hoy hemos dejado de ser menores adultos para pasar a ser ma-

gores responsables; a través de nuestra formación policial hemos adquirido los conocimientos necesarios, y la experiencia nos ha enseñado la manera de guiarnos para poner en práctica nuestra responsabilidad innata; por lo tanto las Fuerzas de Policía no volverán a caer en las redes de la destrucción institucional, y menos ahora cuando la dirección de ellas, con su Comandante a la vanguardia, la tiene el Estado Mayor, compuesto por Oficiales de la propia Fuerza, escogidos de entre los verdaderos valores humanos con formación policial idónea y originarios del magno centro educacional, alma mater de la institución, la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander".

Con ellos, con la lealtad y voluntad inconmensurables de los Oficiales, suboficiales, agentes y personal civil, auguramos venturosos días y un futuro que marcará una nueva página en la historia de la Policía de Colombia.

Teniente Abogado GERARDO CÚJAR ALBORNOZ,
Secretario General, Encargado.

FECHA DE RESPONSABILIDAD

El 8 de mayo de 1958 la honorable Junta Militar decidió, por medio de un acto de gobierno, entregar los mandos de la institución a Oficiales de las Fuerzas de Policía. Este acto implica determinantes de especial trascendencia en la vida del Cuerpo. Se basó en el inmediato estudio de la grave situación nacional, en la complejidad del arte del mando y sobre todo en el gallardo y noble reconocimiento de los valores de los miembros de las Fuerzas de Policía, por parte de varones ilustres cuyo único interés no es otro que el de la Patria, buscando las mejores soluciones para sus grandes problemas nacionales. Dicho acto pretende el acoplamiento de los superiores con los subalternos, en busca de un mejor servicio cuyo punto de contacto lo establece invariablemente el conocimiento mutuo y la idéntica profesión.

La voluntad de la honorable Junta Militar de Gobierno, expresada en la precisa determinación de designar al señor Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA como Comandante de las Fuerzas de Policía, es un gesto de voluntaria y espontánea confianza para con tan distinguido Oficial, y con él, al conjunto Fuerzas de Policía. La meditación profunda y leal de tal medida corresponde a todos y cada uno de los miembros de la institución. Ella no concede más derechos ni más garantías a sus miembros, ni aligera el peso de sus obligaciones, ni establece planes desiguales para el cumplimiento del deber. Ella implica mayores responsabilidades colectivas e individuales, infiere la entrega total del individuo hacia su profesión y el renunciamiento absoluto de todo bienestar personal en favor de la efectividad y del prestigio de la institución.

Dentro de la órbita constitucional corresponde a la Policía la tarea imponderable de velar por la vida, honra y bienes de los asociados. Esta tarea es tanto más difícil cuanto mayor es el desconocimiento de los principios que inspiran la Carta Fundamental, y tanto más ardua cuanto no se tienen los medios suficientes para controlar las violaciones de la ley. Este es el momento de la historia policiva que necesita más de sus miembros, porque es la prueba de la capacidad, del esfuerzo y de la voluntad, porque la tremenda responsabilidad de cumplir el mandato constitucional gravita verticalmente sobre la Fuerza y sobre cada uno de sus miembros.

No podemos ser inferiores ni al momento histórico ni a la difícil labor, porque el país está pendiente de nuestros actos, vigila nuestras actividades y espera impaciente que respondamos a los anhelos nacionales.

Si se depositó en la Policía la confianza de un gobierno y de un pueblo, corresponde a ésta contribuir con merecimientos a la remisión de su pasado, a la constitución de su presente y a la estabilidad prestigiosa de su porvenir. No debemos ahorrar esfuerzos, ni pasar al letargo de la conformidad; debemos buscar mejores horizontes para cimentar y colocar la institución en el plano que exigen las circunstancias y que su misión conlleva. Es tan grande y tan importante esta misión, que debemos sentirnos íntimamente orgullosos de pertenecer a la institución. La Policía es una necesidad primaria en la vida de relaciones; vigila dentro de la ley las acciones humanas para guardar el equilibrio de los derechos y libertades individuales, da acción y dinamismo a las leyes y es una manifestación digna de la democracia republicana.

Compenetrados los superiores de la responsabilidad que corresponde a la Fuerza, no vacilan en exigir a todos sus miembros, en nombre de Dios, de la Patria y del Cuerpo, el máximo de su rendimiento en todas las actividades, la concentración plena de la voluntad hacia el cumplimiento estricto del deber, el culto permanente de las virtudes como individuo y como persona de una sociedad, la personal preocupación del adelanto material y espiritual de la Fuerza, la lealtad absoluta a los principios divinos, legales e institucionales, la decisión inquebrantable de defender la sociedad con la fuerza abstracta de la autoridad moral y legal.

Cumplidos estos mandatos esenciales e indeclinables para todos los miembros de la institución, podrá la Fuerza salir adelante en su compromiso histórico y responder ante el Gobierno central y ante la faz de la República de la tarea y la misión que le confiaron.

Mayor ASDRÚBAL ROMERO E.



Los muertos son proscritos sin regreso, víctimas de la omnipotencia de la vida, ajusticiados sobre cuyas fosas ensaya el mundo su loca mascarada.

VALENCIA.

VALENCIA, HOMBRE DE ESTADO

(Boceto de biografía política)

POR CARLOS LOPEZ NARVAEZ

La magnitud patricia de Guillermo Valencia, su espíritu que se templó a todos los fragores y conoció todas las apoteosis, ningún aporte recibirán con estas líneas, que aspiran sólo a trazar una síntesis sencilla, serena, pero vigorosa de verdad, de los días que el payanés eximio vivió para la República. Más que el afecto venerante al hombre cuya amistad instituyó un blasón, habla aquí la lealtad inexpugnable de oscuro soldado en su hueste de combate por principios doctrinales, por ideales de patria. La República industrial, económica y financiera vio en él solamente un iluso, un buscador de quimeras, un colombiano sin capacidad específica para gobernar el país. Se reconoció y se admiró en él al primer poeta de la América hispana en sus días; pero en él no se encontraba, no porque así fuera, sino porque interesaba no encontrar, al ciudadano informado a fondo y estudioso constante de los magnos problemas de la República. Se decía que el Olimpo le había arrebatado toda la fuerza de su mente vigorosa. La diatriba electoral, a veces tan paupérrima en recursos, calificaba la vida de Valencia de extraña y desentendida de la vida nacional, sin más misión ni más empresa que la de un estéril narcisismo, dedicada apenas a leer y releer hexámetros y alejandrinos, a pulir y repulir la orfebrería. Guillermo Valencia comenzó su carrera pública como solda-

do raso en 1892. Sin veinte años cumplidos desempeñó la Secretaría de la Prefectura de Popayán; un año después llenaba las mismas funciones en el Directorio Conservador del Cauca Grande, bajo la presidencia del General Francisco Mosquera. Por esos días, en el curso de ardiente debate electoral, bajo el comando político de Carlos Albán, de brazos del jefe fue subido a una tribuna pública el más adolescente de sus ayudantes, de diecinueve años, Guillermo Valencia, para que contestase la tremenda filípica de un veterano orador liberal. Este triunfo inicial de Valencia lo colocó desde entonces en la primera jerarquía de los tribunos populares de Occidente.

Mientras cubría el pénsum universitario de Derecho en la Universidad del Cauca, Valencia dirigía la Sección de Minas del Gobierno Departamental, y terminados los estudios, hacia 1895, el General Rafael Reyes, de regreso de su fulgurante campaña, al visitar el Cauca, trajo consigo a la capital de la República, como su Secretario particular, a Guillermo Valencia. En este puesto permaneció hasta su elección como Diputado a la Asamblea Departamental del Viejo Cauca por la provincia de Palmira. A poco término de días era llamado a la Cámara de Representantes, primero llenando la suplencia del General Joaquín María Córdoba por la circunscripción de Popayán, y después la del General Juan

N. Valderrama, por la de Facatativá. Su estreno parlamentario lo hizo midiendo fuerzas juveniles nada menos que con el tempestuoso y gigantesco General Rafael Uribe Uribe, empeñado en que se anulara la credencial de Valencia por no tener la edad reglamentaria para el cargo. De ese debate memorable en los anales del Parlamento colombiano nació aquella amistad ejemplar que humanó a los dos prohombres. También por entonces y en el mismo recinto libró Valencia, con fulgurante denuesto de ideas, de principios y de elocuencia, su combate con don Jorge Holguín, Ministro de Relaciones Exteriores de la Administración Caro, sobre el tema y en favor de la libertad de Cuba.

La carrera periodística de Valencia empieza también en el año 98 cuando, en asocio de Guillermo Calderón y desde el periódico político doctrinario *El Siglo*, se debatió el tratado de límites con Venezuela. En la colección de aquel periódico se encuentra uno de los más brillantes estudios hechos hasta hoy sobre el trillado y siempre espinoso tema de "El Clero en la política", estudio que mereció a Valencia los elogios de los más destacados diarios católicos de América, *El Tiempo*, de México, entre otros. La oración de estudios pronunciada en la Universidad del Cauca al finalizar tareas en 1892, "sobre la influencia de la Iglesia Católica en la cultura europea de la Edad Media", es un ejemplo de erudición y mentalidad dominadoras.

Valencia diplomático aparece por primera vez en 1899, cuando se le confía la Secretaría de las delegaciones colombianas en Francia, Suiza y Alemania, a cargo del General Rafael Reyes. Durante dos años, las horas libres fueron dedicadas a concurrir a la Facultad de Letras de la Sorbona y al Instituto de Francia, alternando el estudio de varios ramos con la concurrencia a la Escuela Libre de Ciencias Políticas.

La guerra civil —octubre de 1899— encontró a Valencia interviniendo como Secretario de la Delegación de Colombia en todo lo relacionado con la prórroga de la concesión sobre el Canal de Panamá a la compañía francesa, debido a in-

cidencias surgidas entre el Ministro de Colombia y los encargados especiales en aquel tremendo asunto, doctores Nicolás Esguerra y Carlos Arturo Torres. Otro asunto de magnitud y delicadeza relacionadas con la propia soberanía colombiana hubo de atender Valencia por entonces: despacho de elementos de guerra que Colombia necesitaba para defenderse contra la liga ajustada por Venezuela con Nicaragua y Ecuador en el propósito de derrocar al Gobierno colombiano. Sesenta mil fusiles y nueve millones de cartuchos, amén de otros elementos, remitió Valencia por encargo del Ministro, a la sazón enfermo en Italia. Previa verificación del estado del armamento y calidad del material, Valencia diligenció su misión en este particular en el breve espacio de treinta y cinco días. Con esos elementos se combatió en Palonegro, y el Cauca armó su resistencia. Y bueno es anotar que durante ese tiempo en ninguna parte ni por nadie se le oyó al gran parnasiano ni siquiera una estrofa alejandrina. Regresó a Bogotá en 1901, en plena conflagración civil. Por Magangué pasó Valencia, dos días después del combate allí librado contra las fuerzas del Gobierno por el General Uribe Uribe.

Llegado Valencia a la capital, el Presidente Marroquín le designó Jefe de la Sección Tercera del Crédito Público, Ministerio del Tesoro; y aunque sólo tres meses desempeñó el cargo, fue bastante para el dilatado y hondo estudio de la intrincadísima cuestión sobre unos bonos del ferrocarril del Tolima. El Consejo de Ministros halló, según consta en la nota dirigida a Valencia por su superior ministerial, que ese estudio libraba al país del pago de dos millones de pesos, en inminencia ya para efectuarse.

Era Jefe Civil y Militar, por entonces, de Cundinamarca el doctor José Vicente Concha, quien hizo a Valencia su Secretario de Instrucción Pública, cargo en que duró sólo un mes, pues el propio doctor Concha estimó que las aptitudes de Valencia debían aprovecharse mejor en la Secretaría de Gobierno, a cuyo cargo estaba el orden público. De cómo se desempeñara en aquellos azarosos días,

el testimonio es perentorio: el sucesor del doctor Concha, don Rufino Gutiérrez, conservó a Valencia en ese puesto. Separóse de él para ir a encargarse de la Jefatura Civil y Militar del Viejo Cauca, formado entonces por el Valle, Nariño, parte de Caldas, el Chocó y el Cauca de hoy: con ese león enfurecido debía habérselas el mandatario de veintiocho años.

El General Avelino Rosas acababa de invadir el Sur; en Panamá amagaba el General Herrera; en el resto del Departamento pululaban las guerrillas. Una labor intensa, de meses, sin reposo, desvelada, minó la salud del Jefe Civil y Militar hasta el punto de obligarle a dejar el puesto en que había afrontado las mayores responsabilidades de aquellos días. El General Vásquez Cobo, su discípulo y amigo, ofrecióle gallardamente la espada que en Guachené acabó con las últimas guerrillas revolucionarias.

De la pulcritud con que manejara el Tesoro del Cauca un gobernante con facultades presidenciales para disponer a su amano de las sucursales litográficas de la Nación (en la emisión de papel moneda) habla el siguiente hecho que oímos referir a nuestro inolvidable profesor de Derecho Civil el doctor José María Iragorri Isaacs, Secretario privado de Valencia en aquel tiempo:

El Gobierno del Cauca había monopolizado la sal que venía del Perú y de otras procedencias, y para evitar el acaparamiento del artículo, que solamente llegaba con intermitencias, fue preciso reglamentar el expendio: sólo en cortas cantidades y con orden de la Jefatura Civil podía venderse al público. En Popayán, por causa de las guerrillas intercurrentes, la provisión se hacía más difícil: para adquirir la indispensable cantidad del uso diario había que formar largas "colas" frente al almacén oficial. El Jefe Civil y Militar llevó su personal delicadeza hasta el punto de pedir a quien fuera su sucesor, el General Pinto, al día siguiente de transferido el mando, una autorización escrita para poder adquirir lo que en la casa de Valencia se necesitaba del artículo.

En 1903, después de la horrible hecatombe de "los mil días", Valencia fue elegido Representante al Congreso. Memorables polémicas sostuvo entonces con los dos máximos oradores de la oposición: Uribe Uribe y Diego Mendoza Pérez. En aquella legislatura se debatió el asunto de mayor entidad en los anales de la soberanía colombiana: el tratado Herrán-Hay. Si bien aceptaba la conveniencia de algunas modificaciones, Valencia discrepó radicalmente de quienes sostenían a todo trance el rechazo absoluto del tratado, y tereció abiertamente como partidario de él. En la memorable noche de la acusación contra el Presidente Marroquín, la actitud e intervención de Valencia fueron decisivas. Sostuvo la polémica contra nueve oradores y se mantuvo en reto permanente y valeroso contra una barra de más tres mil personas que apoyaba furiosamente a aquéllos. Las actas de esos debates y los diarios y periódicos de entonces relataron minuciosamente aquella magna jornada. Fue preciso que el brutal cazador de pueblos rugiera su "I took Panama", y que Taft y Wilson reconocieran el violento despojo inferido a la República, para que ciertos patriotas de pega atenuaran el clamoreo de la responsabilidad exclusiva en todos aquellos que leal y honradamente defendieron al Presidente Marroquín.

Bueno es consignar también que Valencia no estuvo en el grupo que fue en busca del señor Marroquín a su finca de "Yerbabuena" a convencerle y obligarle a recibir el Poder; cuando aquel "31", Valencia hallábase en Europa; pero no pudo ver tranquilo que muchos de los que participaron en aquello enmudecieran como muertos, dentro de las Cámaras, ante las iras sedientas de quienes pedían la crucifixión de Marroquín. Valencia cumplió por quienes los olvidaron, los dictados del caballero y del amigo. Al derrotar, a las once de la noche, la propuesta de acusación enviada por el Senado, el furor de las barras fue indecible; dentro del recinto atacaron al orador victorioso dos de sus propios colegas. Un periódico, en detallada reseña, dio la información, y cuenta que la fuer-

za hercúlea del General Juan Clímaco Arbeláez libró a Valencia del ultraje de obra o de algo más. El General Aníbal Bernal, que en los días de la Jefatura Civil de Valencia en el Cauca había comandado el Batallón Calibío, de la guarnición local, al ver el peligro que éste corría voló al cuartel y por su cuenta trajo una compañía para custodiar la salida del cantor de *Cigüeñas blancas*; entretanto el General Reyes y el Presidente Marroquín esperaban en la sala de Palacio el resultado de la lucha que afrontaba Valencia en la Cámara, listo el General Reyes a asumir la Jefatura Civil y Militar de Bogotá si pasaba la acusación contra el señor Marroquín. Al saberse el victorioso final le fue enviado a Valencia el carruaje presidencial guardado por los edecanes. Y así fue conducido el vencedor "hasta el umbral de la polvosa puerta" de su casa.

Duelo de colosos.—En el Congreso de 1904 Valencia presenció la posesión de su antiguo candidato y protector, General Rafael Reyes, quien lo escogió como uno de los dos testigos que debían intervenir en el acto. Momentos antes habíale encarecido el Presidente Reyes aceptara el Ministerio de Hacienda. Posteriormente ofrecióle otros altos cargos, pero se excusó también, como lo había hecho en 1903 con la Cartera de Instrucción Pública ofrecida por Marroquín. A todo ello prefería Valencia su puesto de combate en la Cámara, donde, días después, alcanzaba un nuevo triunfo con su formidable exposición sobre la vigencia de la Ley de Prensa, suspendida durante la guerra por decretos legislativos. A algunas alusiones inculpatorias que el orador hiciera al señor Caro, Senador entonces, el aludido contestó desde la alta Cámara con una tremenda filípica, a la que pertenece este párrafo: "En la Sección de Crédito Público había un poeta decadente, el mismo que ha pronunciado contra mí una oración vehementísima, y quien en vez de tener abierto sobre la mesa el Código Fiscal, tenía un aforrado en piel de serpiente, que decía: *Así hablaba Zarathustra*". Pero al gigantesco adversario clavósele en la frente el cierto guijarro de su David: "No es impro-

bable —replicó Valencia— que aquel poeta decadente haya tenido sobre la mesa de su despacho el libro del filósofo alemán, aforrado en piel de serpiente; lo que sí puede asegurar es que con haber tenido abierto alguna vez el Código Fiscal, *salvó a la República del pago de DOS MILLONES de pesos por causa de un mal contrato ajustado con el ex-Presidente impugnador*". No sobra aclarar que este singular combate entre el traductor de la *Eneida* y el cantor de *Anarkos* se libró en purísima prosa y sin vaguedades poéticas de ningún género.

Terminado aquel Congreso, Valencia ejerció por segunda vez la Gobernación del Viejo Cauca, como sucesor del doctor Pedro Antonio Molina, llamado al Ministerio de Hacienda.

La dispersión de los fondos del erario departamental en medio centenar de obras públicas: oficinas municipales, caminos, alcantarillas, contratos del más variado género determinaban un reparto homeopático de las existencias presupuestales. Al encargarse Valencia vio patente el error, y sin ambages cerró contra los intereses creados. Los resultados no se hicieron esperar; los perdidosos de gangas y explotaciones, los contratistas chasqueados, las cerdas y partijas suspendidas, etc., armaron la gresca acusando al representante caucano del Ejecutivo Nacional, no por espíritu público sino como maquinación de trapacería descontenta porque el bien público perjudicaba negocios particulares. Ocurrió entonces que la salud de Valencia le obligó a separarse por veinte días para hacerse atender científicamente. Al serle otorgada la licencia solicitada al efecto, el General Presidente le decía: aprovécha la estada allá de don Clímaco Lozada para que arregle las finanzas del Departamento. A lo cual Valencia repuso con la renuncia irrevocable, como posición independiente para poder lanzar, como lo hizo, una monumental "exposición al Departamento del Cauca, motivada y documentada", que circuló profusamente en la República. Un estudio comparativo de los presupuestos caucanos, a partir de 1889, demostró el perfecto estado de las finanzas departamentales en la



El maestro Valencia desciende lenta y serenamente las gradas del Capitolio Nacional, después de asistir a las sesiones del Congreso de 1941, último de su vida.

Administración Valencia; se expusieron allí las medidas tomadas y surgieron nítidamente los favorables balances alcanzados hasta entonces. En Antioquia Pedro Nel Ospina y Eduardo Zuleta afirmaron que esa exposición era una crítica, no por mesurada y discreta menos incisiva de una política nacional que empezaba a desarrollarse. He aquí uno de los apartes culminantes de aquella famosa exposición, obra de quien ya había escrito *Palemón el estilita*:

“Se explica en otros pueblos el desequilibrio ocasional en los presupuestos, motivado en la iniciación, por el Estado, de empresas reproductivas: ferrocarriles, canales, etc., para reembolse con creces de un período generalmente no muy largo, de los dineros invertidos. Tan grave cuestión, que se discute acaloradamente hoy día, aun tratándose de Estados solventes, ha sido resuelta magistralmente por las Asambleas caucanas con esta fórmula, la más avanzada. El Departamento no retira de los trabajos emprendidos a costa ningún provecho, ninguna remuneración inmediata, tangible y fácilmente calculada. Los pontazgos son tan exiguos y mal cobrados que no infirman el calificativo de gratuitas aplicado a las mejoras públicas costeadas por el Departamento. Seguramente la intervención del Gobierno no es indispensable en ciertos casos, máxime bajo el socialismo de Estado en que hemos vivido. Hay algunas mejoras que por naturaleza son improductivas en el punto de vista fiscal, como los edificios para escuelas, cárceles, etc., en las cuales no se aprecia el rendimiento inmediato calculado en forma tangible, para atender con ellas a otros propósitos de mejoramiento social, cuales son la seguridad y la instrucción popular, por ejemplo; pero también es cierto que el Estado, que está sometido como el individuo a unos mismos principios económicos, no capitaliza sino cuando sin ocurrir a empréstitos, sólo con el recurso de los impuestos, abre vías de comunicación, crea escuelas y acomete mejoras de todo orden. Estos principios, consagrados por la experiencia, han sido olvidados de las Asambleas y de muchos Gobernado-

res. En el individuo no se concibe la capitalización sino cuando está asegurada la propia existencia; en el Cauca prima la idea de que debe sacrificarse el individuo-administración, simbolizada en el servicio público, a la capitalización en forma de mejoras materiales; nos empeñamos por llevar a cabo toda suerte de obras, a fondo perdido, cuando las rentas que recibe el fisco no alcanzan siquiera a sufragar los gastos indispensables a la Administración. Nuestras Asambleas a duras penas mantienen rentas establecidas con improbo trabajo: reaccionan violentamente contra la idea de todo impuesto nuevo o extraordinario, único medio de efectuar aquellas mejoras necesarias con necesidad incluíble a la seguridad del Estado o la existencia de la población; y las multitudes parlamentarias irritables, sugestionables y simplistas como todas las multitudes, sacrifican la ciencia, sacrifican el porvenir de la patria, sacrifican hasta el sentido común, en aras del lugareñismo rencoroso y retardatario o a los brindis interminables de los comités agradecidos.

“Clausurada la Asamblea llega su turno al mandatario, obligado, como queda dicho, a desarrollar un sinnúmero de proyectos de mejoras, incompatibles, por su cifra y valor, con los otros ramos de la Administración. Cumple entonces al Gobernador la ardua tarea de reorganización ante el dilema adusto de la supervivencia de los servicios públicos o la propia impopularidad.

“Quiero pensar que el Magistrado opta por cumplir con su deber, a despecho de los descontentos, y que, asegurado el pago del servicio con las rentas efectivas, destina el sobrante a aquellas de realización inaplazable, efectuadas a fondo perdido, como sucede entre nosotros, pero que significa capitalización, siquiera sea ella en forma improductiva. Por medio de decretos se da cumplimiento al mandato de las Asambleas, sin estudios técnicos suficientes, sin presupuestos aproximativos del importe total. Comienza entonces la era de los contratos. Se agotan como por ensalmo las cantidades delegadas; en el curso de tres meses se invierte lo presupuestado para el bienio;

sin cálculo científico previo, las sumas apropiadas resultan insuficientes, la obra no avanza como lo desea la provincia; hay que apelar al crédito adicional, una, dos, tres veces, y como al decreto sobre el papel que levanta el crédito no corresponde en las cajas la efectividad de la suma decretada, se compromete al bienio económico siguiente y crece día por día el déficit abrumador, sin que con ello crezca en opinión el gobernante. Y cuenta con que sólo hablo de aquellos casos en que, asegurando el servicio corriente, hay sobrante invertible. ¿Qué decir cuando, como ha sucedido entre nosotros, el Departamento edifica el duro jornal de los maestros de escuela? No hace mucho tiempo un Secretario de Hacienda delegaba una vez para su provincia un millón de pesos, mientras los empleados de la de Caldas recogían en canastos sus nóminas no pagadas. Es más: el país entero, y el Cauca por lo tanto, no se ha denegado a sufragar el gasto indispensable a la mejora de sus vías de comunicación; mas como ella no se ha realizado científicamente, ha sido por lo mismo labor imprevisora de cangrejos (de los que se dice que, desposeídos de la memoria, preparan en la arena diariamente sus cuevas, aprovechando la ausencia del mar cuyo reflujo viene a borrar luego la obra inútil que recomenzará al día siguiente). ¿Tal ha sido la historia de nuestros caminos y de nuestros inviernos! (El Gobierno Nacional, en decretos altamente científicos y recomendables, ha empezado a reparar el daño).

“Edificio levanta en la actualidad el Departamento, iniciado bajo otro régimen, que ha sido demolido parcialmente por vicios de construcción, y no es pequeño el número de puentes subacuáticos, eslabones de ferrocarriles, viaductos, que pregonan ineptitud, imprevisión o desgreño.

“Hubiérase concretado el Departamento a una o dos obras de utilidad indiscutible, y ya estaríamos palpando el opimo fruto que nos brindaban. Mas en esta marejada de hombres y sistemas, sin plan y sin concierto, no podemos exhibir otra cosa que la virtud nacional: el admirable optimismo”.

Meses después ofreció Reyes a Valencia la dirección de *El Correo Nacional* con crecido sueldo, la Visitaduría de Consulados en Europa, y, finalmente, el Ministerio de Correos y Telégrafos, todo lo cual fue declinado para aceptar el modesto cargo de recolector de armas en el antiguo Cauca, donde existían, en poder privado, verdaderos arsenales. Terminada esta labor, brindósele la representación de Colombia en la Quinta Conferencia Panamericana reunida en Río de Janeiro. Tocóle el desempeño de la misión, por excusa de don Miguel Antonio Caro y del doctor Joaquín F. Vélez. En esa asamblea de naciones, Valencia hizo labor brillante, al lado del General Uribe Uribe, según constancias en libro que éste publicó años después, en las actas del Congreso y en las declaraciones muchas veces publicadas del Barón de Rio Branco, del Embajador Nabuco, de Assis (Brasil), de Graça Aranha, de don Francisco León de la Barra, Presidente después de México, de González Lanuza y Rafael Montor, cubanos insignes, y del Presidente y los miembros más conspicuos de la delegación norteamericana. Tras un mes de sesiones, Valencia regresó a su ciudad y no aceptó ya cargos públicos ni asistió a ninguna de las asambleas nacionales. Dedicóse a la jefatura del partido conservador del Cauca, en la que venía desde 1903.

El país clamaba por un programa de reforma: Valencia dijo aceptadas, siempre que se efectuasen en convivencia con el Gobierno. Entonces, como en los momentos políticos que vivieron los partidos, orientados hacia una política sincera y fecundamente nacional, Valencia profesaba los incorruptibles de integridad de los principios, máximo decoro del nombre conservador. Siempre le oíamos decir, con evangélica rotundidad: “Nunca debe cambiarse doctrina por popularidad”. El horizonte era muy oscuro; a nadie se le alcanzaba el resultado inminente de la Unión Republicana. La labor de Valencia era prodigiosa: sostenía polémicas de prensa, exponía en las tribunas, dirigía el Partido y proveía todos los detalles de una de las más reñidas contiendas electorales, cuyo resultado final fue la derrota de la Unión

Republicana en el Cauca por el autor de *Crisis*. Con todo, y a pesar del triunfo en el resto del país, excepción hecha del Cauca y de Nariño, la Unión Republicana no se sentía segura respecto de la elección del sucesor del General Reyes, ya que el designado señor General Holguín sólo ejercía provisionalmente el mando. El Gobierno tenía en sus filas adeptos con quienes hacer prosperar la candidatura oficial. Valencia midió el riesgo que corría la paz pública. Atravesábase un insostenible estado de zozobra: aceptar la Unión Republicana constituída por los dos tercios de los ciudadanos activos, o la lucha contra el Gobierno, respaldado por un pie de fuerza de cinco mil hombres. Después de largas conferencias con la representación nariñense y algunos otros congresistas, Valencia consiguió, mediante algunas condiciones exigidas por sus colegas, el número de votos necesario para asegurar la elección. El Olimpo Republicano había citado a numerosas juntas desde su llegada a la capital. El doctor Tomás O. Eastman fue comisionado para ofrecerle a Valencia uno de los Ministerios mayores en el nuevo Gobierno, a trueque de un franco apoyo a la Unión Republicana; el doctor Carlos Calderón Reyes, con su proverbial gentileza, exigió a Valencia permiso para poner su firma al pie de un cartel político de los Jefes de la Unión. Valencia declinó ofrecimientos y resistió insinuaciones; no le interesaba acomodo alguno en el nuevo Gobierno: él y sus amigos querían saber antes cuál iba a ser la suerte de los principios y la del genuino conservatismo en el nuevo régimen.

Una larga conferencia entre el General Ramón González Valencia y el Senador por el Cauca; una promesa escrita de aquél a éste, en cuanto al Gobierno del Cauca y de Nariño —después de que González Valencia oyó disertar al poeta sobre la intangibilidad de los principios y el provecho reportable al conservatismo con la enmienda de ciertos puntos constitucionales— sellaron el pacto generoso y patriótico entre el candidato de la Unión Republicana y el Senador por el Cauca, quien al despedirse, y aludiendo a la vigilancia policíaca ejercida so-

bre el General, le dijo: "Encontré a un prisionero y me despidió con un abrazo del futuro Presidente de Colombia". En tan apremiantes y solemnes momentos, Valencia no tuvo tiempo de recitar *La parábola del monte*. El día de la posesión presidencial ocurrió un incidente que pudo ser gravísimo. Dos horas antes del acto público presentóse ante Valencia, en el Hotel Meyer, el General José Mazabel, y le dijo: "Por el afecto y la confianza que usted me inspira, y por la gravedad de lo que está ocurriendo en estos momentos, yo, como Jefe Militar de la plaza, vengo a informárselo, pues los militares de pundonor y disciplinados no podemos aceptar nada que vaya contra la legalidad. Es el caso que el General en Jefe del Ejército se niega a reconocer el nuevo Gobierno: le han asegurado que él encabeza la lista de proscripción decretada por la Unión Republicana contra los más altos Jefes militares que acompañaron al General Reyes, y que están al frente del Ejército. Dicen que la lista tiene más de doscientos nombres, entre militares y civiles. El General Perdomo está resuelto con sus tropas a no reconocer el nuevo Gobierno, aunque tenga que combatir dentro de la ciudad. Ya se ordenó la concentración en varios puntos de los regimientos distantes, y algunos de éstos están para llegar. El Ministro de Guerra, General Edmundo Cervantes, está con el General Perdomo en el cuartel, y las tropas están equipadas para campaña. Las mulas para mover pertrechos y piezas de artillería están en las cuadras, con sus respectivos equipos. Creo que el choque es inevitable. Vea usted qué puede hacer".

Valencia voló a verse con el Presidente entrante, hospedado en casa de su hermano el doctor José María González Valencia. Al anunciarse, el General contestó que se sirviera excusarlo por hallarse almorzando para dirigirse luego a la toma de posesión. Pero Valencia insistió haciéndole saber la gravedad y urgencia del asunto. El General Presidente electo salió con la servilleta en la mano. Impuesto de todo, pidióle a Valencia su opinión sobre lo conveniente en el trance, a lo cual éste le contestó: "Me parece que debe usted enviar a su hermano el doc-

tor José María, como mensajero directo de usted ante los Generales Cervantes y Perdomo para que les asegure lo infundado y absurdo de ese cuento. Y creo también oportuno imponer de lo que ocurre a su futuro Ministro de Guerra (el General Luis Enrique Bonilla) para que dirija al batallón Calibío, que tiene 800 plazas y le profesa al General Bonilla una gran adhesión, porque ha combatido y vencido bajo sus órdenes”.

El General González Valencia halló muy acertadas las condiciones del Senador. Don José María y don Guillermo se dirigieron a los cuarteles de San Agustín, en un coche. Desde la plazuela, Valencia dirigió al General Perdomo, con quien tenía cordiales relaciones, una obligante tarjeta pidiéndole una entrevista para ese instante, y diciéndole a quién

llevaba por compañero. Franqueado el paso, al llegar al primer patio los dos enviados, fueron acogidos con voces de protesta. Hallaron al General Perdomo en traje de campaña y en un estado de ánimo muy poco propicio para entrar en arreglos.

Entretanto, el General González Valencia había movido muchos otros resortes. Don Jorge Holguín, encargado del Poder, avisado de lo que ocurría, envió a don Bonifacio Vélez y al doctor Hernando Holguín y Caro para que trataran de disuadir al General Perdomo de semejantes proyectos de resistencia. Pero este gran soldado se mostró inabordable a los razonamientos: había hecho tantos sacrificios por su causa, que no quería resignarse al vencimiento sin lucha, y muchísimo menos aceptar tan innere-



Los dos maestros: Guillermo Valencia y Baldomero Sanín Cano.
(Oleo del pintor colombiano Efraim Martínez).

cido castigo, él, hombre pundonoroso, de nobles sentimientos, Jefe altivo y acostumbrado a la victoria.

De repente se presentó en el aposento un Oficial de órdenes con la noticia de que el General Bonilla, nuevo Ministro de Guerra, estaba haciéndose reconocer por el batallón Calibío; al oír lo cual, Perdomo, pálido de ira, hizo un brusco movimiento, queriendo tomar la espada del oficial y salir a dar órdenes. Valencia se puso de espaldas contra la puerta de la habitación, y habló al General con palabras tan vivas que llegaron al corazón y a la conciencia, porque empezó a serenarse, recapacitó, midió la gravedad del caso, y —soldado al fin, de la autoridad— se inclinó ante la voluntad del Congreso. El doctor José María González Valencia había declarado solemnemente, a nombre de su hermano el Presidente electo y de la Unión Republicana, ser una impostura aquello de la proscripción, chisme enorme que había puesto al país, una vez más, al borde de la guerra civil. El General Perdomo salió de brazo con el Senador Valencia para ir a entrevistarse con el Presidente electo, quien lo recibió en la forma más cordial, y confirmándole las palabras de su hermano, le pidió exigiera lo que quisiera; le aseguró que las instituciones conservadoras y sus integrantes y amigos no corrían peligro alguno; antes bien, que con unas y otros estarían siempre la estima y el respaldo de los altos poderes. El General Perdomo nada quiso aceptar; se dio por satisfecho con las declaraciones presidenciales, y aquella misma tarde salió para sus posesiones del Tolima. Solamente después de haberse estrechado en despedida, Valencia pensó ya en algún retoque posible al poema de *Caballeros teutones*.

Vino la Legislatura de 1908, y con ella la magna campaña de la reintegración de los Departamentos fraccionados. Tócame a Valencia librarla en el Senado, donde recibió el encargo de conducir el asunto como miembro de la Comisión de División Territorial. En las actas de aquel año se lee la labor, y constan los esfuerzos inauditos que el Senador del Cauca desarrolló por lograr que la anti-

gua forma prevaleciera sobre la menuda pluralidad de la nueva sección, furiosamente sostenida por los intereses creados. La reintegración se hizo, sin más excepciones que los Departamentos del Tolima y del Cauca.

Popayán recibió en pleno corazón la mortal estocada, debido a un falso informe sobre presupuesto departamental que llegó a manos de la Comisión Legislativa del Congreso. La desmembración se confirmó a base de aquella malhadada información, tan importuna como carente de fundamentos. El informe que sobre división territorial presentó Valencia fue publicado por orden del Senado. El Presidente de la Comisión, doctor Antonio José Uribe, lo honró con su firma.

Conocidas son las luchas que siguieron a aquella dolorosa desmembración. El Cauca entero se revolvió inútilmente, sin reconocer a cada cual el esfuerzo hecho en favor de la unidad. La actuación de Valencia en este punto daría margen para un libro entero: tan llena estuvo de peripecias e incidentes. Después, decepcionado por la dicotomización del antiguo y glorioso Cauca, dejó vacante su curul de Senador durante los cuatro años de la Administración Restrepo, y consagró su atención a la dirección del Partido, librando reñidas batallas electorales contra el de Gobierno. En los comicios sólo una vez fue vencida su causa por una hábil coalición preparada en el Directorio liberal, a base de doble lista en centros muy poblados.

El Presidente Restrepo ofreció a Valencia la Legación en el Ecuador y el Ministerio de Instrucción Pública, posiciones que no aceptó para continuar en la línea de fuego.

La candidatura del doctor José Vicente Concha tuvo en Valencia uno de los baluartes más decisivos, pues la sostuvo desde la dirección del Partido, en la tribuna pública y en la prensa. Fresco está en nuestros recuerdos de adolescencia haberlo visto enfrentado con su propio hermano don Francisco José, quien dirigía el Partido Liberal del Cauca, uno en pos del otro, y desde el mismo balcón hablaron ciertas veces los dos hermanos con la natural vehemencia de los dos.

EL ESPIRITU DE VALENCIA

POR ALVARO OREJUELA GOMEZ

El día 8 de julio próximo cúmplense quince años de la muerte de *Guillermo Valencia*. Y hoy como ayer la gratitud de un pueblo que no quiere menguarse con el menosprecio de sus valores fundamentales espere, reverente, sobre el polvo de la tierra mezclada a sus cenizas, las hojas excelsas de su gratitud y de su afecto.

Es que la importancia de Valencia, la grandeza de su espíritu, la magnificencia de su personalidad, las virtudes de su corazón, la magnitud de su pérdida, están pregonando que Colombia, la de sus amores y desvelos, se vio privada en día aciago de uno de sus hijos mejores, del más claro y egregio ciudadano que la sirviera ejemplarmente y dilatara su fama a través de los tiempos, amparada con orgullo bajo el signo tutelar de su sabiduría.

¿Quién es este varón para que así recoja todas las resonancias espirituales de un conglomerado que en él halla su más alta cifra y compendia su más depurada expresión? ¿Qué hechos determinaron su categoría de prócer ciudadano, burilando para su nombre escueto el título insuperable de Maestro?

A nuestra atónita contemplación se presenta la vida del hombre extraordinario cual fulgurante bloque, asombroso en la coordinación de sus divergentes facetas. Los actos humanos se escalonan en el transecurso de su existencia con ascendente ritmo. Y del conjunto poderoso surge cada hecho nuevo con la rotundidad inabordable de lo grande.

Grande en la abismal complejidad de su personalidad innata y en las punzantes reacciones ante el voluble ambiente que condiciona su vivir; en el cortante y espacioso vuelo de su fantasía y en el tranquilo girar de su eterno desasosiego. Jocundo en la hora del placer y de la alegría, y estoico y duro en la serenidad de su dolor recóndito. Grande en el

picacho incendiado de su inteligencia y en la anchurosa meseta de su alma; en su sociabilidad exuberante y en el culto secreto de su amistad sin sombras. Grande en el pensar, en el sentir y en el obrar; en la felicidad y en la amargura; en la acción denodada y en el sibarítico reposo. En la vida y en la muerte.

Su existir apacible corrió en veces turbulento por cauces propios, sin sujeción distinta a la que le imponía su voluntad iconoclasta. Su personalidad avasallante fue brújula arbitraria de su propio destino, que entre la selva de los hechos y de las sugerencias vitales le guió por senderos absconditos a la realización de su grandeza.

Solitario conductor de su suerte, único marinero de su existencia, amó los puertos claros de la vida, donde la suya se hizo admirable, fuerte y orgullosa. Tuvo conciencia de su destino y de la voluntaria trayectoria que le fijó por caminos de luminosa refulgencia. Creador de su órbita vital, siguió su ruta llevando tras sí una cauda de espíritus selectos, a quienes bañó de claridades la irradiadora antorcha de su mente, y ante el concepto desdeñoso, el rudo ademán o la reptante insidia, debió pensar, más de una vez, en que su vida era la de un solitario de sociabilidad insuperable y la de un incomprendido rodeado de cariño.

Amó y cantó la vida en sus múltiples manifestaciones, y de todas ellas exprimió, con mano sapiente, la última gota de su esencia. En el placer estremecido de la carne y en el dolor que la contrae; en la convulsa angustia del espíritu y en el júbilo creador que lo eterniza. Amó y cantó las cosas y los hombres, lo inmortal y lo efímero; el espectáculo de la naturaleza y la sucesión cambiante de los paisajes interiores. Amó y cantó el estrépito cenital de las ciudades y la nocturna castidad del silen-

cio; la sencilla sonrisa de los niños y la tristeza atardecida de los rostros ancianos; la plenitud pagana de los cuerpos en eclosión de juventud; la túrgida carne macerada en caricias y los ojos abri-llantados por el goce o sureados de lágrimas. Amó y cantó, en fin, todas las cosas de la vida en su belleza redentora: lo que crece y lo que mengua, lo que nace y lo que se consume, lo que palpita y lo que muere, con tan tremendo sentido de humanidad, de inteligencia y de sabiduría, que hoy pone pasmo en nuestra universal admiración por su vida y por su obra.

El día en que nació Guillermo Valencia, sobre la callada y seca geografía del Cauca debieron aparecer las grandes señales que se precisan en el poema morisco: los ríos sonoros se despojaron de su musicalidad para llevarla a la cuna del infante; las datileras brindáronle su sentido de ritmo; el abierto horizonte entregó la ilimitada vastedad de sus perspectivas; la pródiga tierra ató a su regazo la rebeldía que bulle en sus venas

pardas, y el espíritu todo de una raza superior e invencible fue soplo vital en el pecho del recién venido para su gloria! Eso fue Guillermo Valencia: el espíritu del Cauca, paseando su grandeza inmarcesible por todos los caminos del saber, del sentimiento y de la belleza!

En las canteras de la inmortalidad su nombre ilustre representa un bloque purísimo que es una de las firmes columnas de la grandeza colombiana. Sobre su memoria no ha caído el olvido, y la justicia histórica está diciendo la palabra de consagración y rindiéndole el homenaje definitivo de la gratitud popular.

Mañana, el tiempo, que todo lo deslustra y convierte en polvo los méritos, los recuerdos, las acciones y grandezas humanas, podrá también echar por tierra todos los monumentos materiales de que nos envanecemos. Y la yedra enlazará sus ramos lúgubres a los capiteles destruidos. Nuevas generaciones sucederán a las actuales. Pero siempre la gloria de Valencia permanecerá incólume a través del tiempo y del espacio, pura, majestuosa, solemne e incommovible.



Sobre Valencia:

De noble linaje y con todo el prestigio que da en Colombia la posesión del dinero y de los pergaminos, a más del poder político, amó al pueblo y fue siempre un decidido servidor de las clases menesterosas.

RAFAEL MAYA.

La Escuela de Cadetes "General Santander"

(Historia y actualidad)

La creación de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" fue ordenada el 7 de julio de 1937 por Decreto número 1277, Administración del doctor Alfonso López. El 5 de agosto de 1938 se terminaron los trabajos oficialmente, y con tal motivo se llevó a cabo una gran revista, presidida por el Jefe del Estado, sus Ministros y los superiores de la institución. Era Director de la Policía el doctor Alejandro Bernate. Le correspondió inaugurar solemnemente los trabajos de construcción al señor doctor Alberto Lleras Camargo, cuyo nombre quedó consignado en placa conmemorativa que ostenta la primera piedra, en el cuerpo de guardia de la Escuela. El área del terreno alcanzaba a 14.719 m². Con adiciones posteriores pasa los 20.000 m². El costo calculado inicialmente fue de \$ 561.409.63, suma que fue suministrada por la Caja de Previsión Social de la Policía, entidad propietaria del inmueble, hasta que la Nación lo adquirió para sí directamente. El primer Director de la Escuela fue el doctor Luis Andrés Gómez, a quien sucedió desde 1940 hasta 1942 el Coronel Pablo Aza Terán. Los profesores fundadores fueron Ricardo Rodríguez Aranza, médico; Francisco Bruno, Miguel Lleras Pizarro, Ernesto Antolínez, abogados; José Manuel Mosquera Cordero, Enrique

Vargas y Jorge Valencia. La primera promoción de Oficiales graduados por la Escuela fue la "Simón Bolívar", Oficiales entre los cuales se cuentan en servicio activo el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, el Teniente Coronel José Ramírez Merchán, el Teniente Coronel Ernesto Polanía Puyo, el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera, el Mayor Víctor Alberto Ramos Barrera, el Capitán Luis Ospina Navia y el Capitán Antonio Arciniegas.

El Decreto número 945 de 1940, del 15 de mayo, organizó la Escuela con el objetivo primordial de atender a la preparación de Oficiales, Suboficiales, Agentes, Detectives y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional. Era requisito esencial para ingresar como aspirante a Oficial haber cursado, como mínimo, el 4º año de Bachillerato, con un promedio de calificaciones superior a 4. El Plan de Estudios contemplaba los siguientes aspectos: 1º Topografía. 2º Mecanografía. 3º Motorización. 4º Ciencias Sociales. 5º Instrucción Cívica. Los conocimientos de especialización profesional eran: 1º Hipología. 2º Escuela de Mando. 3º Medicina Legal. 4º Organización y Documentación. El Decreto 945 lleva la firma de los doctores Eduardo Santos y Jorge Gartner, titular de la cartera de Gobierno. La clausura de labores del pri-

mer año lectivo fue presidida por el Coronel Pablo Aza Terán, asesorado por el Mayor Luis Eduardo Nieto Umaña y el doctor Luis Alberto Pinzón, Inspector de Estudios. Por la época de la fundación de la Escuela figuraron también como Ministro de Gobierno y como Director General de la Policía el doctor Alfonso Araújo y el General Alfredo Azuero Arenas.

El Decreto 1158, que derogó el 945, reorganizó el Instituto y dictó en definitiva su reglamento, dentro de los objetivos que éste se había propuesto.

Indudablemente una de las etapas más brillantes en la vida de la Escuela fue la que tuvieron oportunidad de presidir, sucesivamente, los doctores Miguel Lleras Pizarro, Roberto Pineda Castillo y Carlos Arturo Cabal. Estos distinguidísimos profesionales le dieron una categoría y una prestancia que pronto la hicieron famosa no sólo en Colombia sino en países amigos como Panamá, Ecuador, Perú, México, Venezuela, Chile y la Argentina, en cuyas revistas de policía y prensa en general hemos leído elogiosos comentarios. Con una distinguida nómina de Oficiales de Planta y excelentes profesores, vinculados en su gran mayoría a las actividades forenses, la Escuela fue motivo de legítimo orgullo para el país. Después sobrevino una situación caótica, con ritmo de locura, que hizo presa de la Policía, institución que prácticamente vino a desaparecer con la defección colectiva de abril de 1948. En tan difíciles circunstancias dirigieron la Escuela el Mayor Gustavo Quintero Santofimio, el Teniente Coronel Pablo E. Rodríguez Achury, el Teniente Coronel Ernesto Carrasco, el Mayor Daniel Cuervo Aráoz, el Mayor Carlos Roríguez Téllez, el Comandante Jefe Alfonso Lamo Pulido, el Mayor Efraím Villamizar Flórez, el Capitán Hernando Torres Quintero, y desde 1952 hasta principios de 1956, el Teniente Coronel Roberto Torres Quintero.

Bajo la acertada dirección de este último Oficial, uno de los más cultos y pre-

parados con que cuentan las Fuerzas Armadas, se inició una etapa de definitiva transformación. Por el aspecto material, se ampliaron y mejoraron en todo sentido las instalaciones originales; se inició la construcción del Polígono *Teniente Jerez*, uno de los más modernos del país, y del Estadio *Roberto Torres Quintero*; y se prospectaron otros trabajos de importancia, que el sucesor del Teniente Coronel Torres Quintero llevaría más tarde a cabal ejecución.

En febrero de 1956 se hizo cargo de la Escuela el Coronel Carlos Galindo Rodríguez, quien no sólo completó los trabajos iniciados por Torres Quintero, sino que emprendió una serie de obras magníficas, entre las que se pueden mencionar la Pista Fija de Gimnasia, ejecutada bajo la inmediata dirección del profesor de Defensa Personal, señor Jorge Arévalo Garzón, y el Picadero Cubierto, y se proyectaron ensanches e instalaciones que al concluirse harán de la Escuela una de las instituciones de formación policiva más completas en su género.

La dirección del Coronel Galindo se distinguió además por otras dos espléndidas realizaciones: el establecimiento del Bachillerato, Cursos V y VI, y la creación del grado de Alférez para Cadetes próximos a ser dados de alta como Subtenientes.

La Resolución número 38 de 1946 fija el 16 de mayo como *Día de la Escuela*, por haber iniciado labores, efectivamente, el 16 de mayo de 1940. El mismo año de 1946, por Decreto ejecutivo de abril 2, se exigió el Diploma de Bachiller como requisito indispensable para poder ingresar a la Escuela en calidad de aspirante a Oficial. Ya para entonces la Escuela había dejado los Cursos de preparación y perfeccionamiento de Agentes, Suboficiales y Detectives, que se encomendaron a otras instituciones creadas especialmente para tal efecto. El Decreto 873, de 27 de abril de 1957, reglamentó para esta nueva etapa el funcionamiento de la Escuela, fijándole, como única misión, la formación de Oficiales,

dentro de una altísima jerarquía, ya que la Escuela, por una parte, es plantel de educación secundaria, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, y, por otra, es plantel universitario en que se cursan actualmente todas las ramas del Derecho y aquellas materias que son propias de la profesión policiva.

Desde la fundación de la Escuela, ésta se hizo cargo de la dirección y redacción de la Revista de la Policía, hasta que en años recientes fue trasladada al edificio de la calle 9ª, donde actualmente cuenta con una esmerada y abundante biblioteca. Asimismo, la Escuela editó una serie de volúmenes bajo el mote de *Biblioteca General Santander*, que se interrumpió transitoriamente, después de haber dado a luz las siguientes obras: *Defensa personal*, por Alvaro Quintero; *Nociones de Derecho Penal General*, por Carmelo González Cortina; *Principios de administración de empresas*, por Luis Thorin Casas; *Tratado de la esgrima con daga*, por Miguel A. Valderrama; *Reglamentos de circulación y tránsito de Bogotá*, recopilación y crítica de Gustavo Samper Bernal; *Veinticinco golpes de defensa personal*, por Wolf Ruvinskis; *La Policía, su origen y su destino*, por Alvaro Castaño Castillo; *La Policía en los Territorios Nacionales*, por Ernesto Camacho Leyva; *El dolo penal y su prueba*, por Carlos Arturo Cabal.

La Escuela ha efectuado numerosos cursos de capacitación, perfeccionamiento e información, desde el que se abrió a un grupo de abogados para darlos de alta como Comandantes Divisionarios, hasta los más recientes, para escalafonamiento de médicos y odontólogos, Oficiales de los Servicios, dentro del escalafón. Los primeros Cadetes que recibieron en la Escuela de Policía su diploma de Bachiller, al finalizar el año lectivo de 1956, fueron: Aragón M. Antonio, Avila R. Eduardo, Cely C. Alonso, Casadiego T. Carlos, Cortés T. Germán, Fortich O. Omar, Gaitán H. Carlos, Guarín G. José, Martínez Z. Hugo, Moncayo B. Aní-

bal, Quiñones Camilo, Rosero B. Luis, Sandoval M. Herman, Talero S. Enrique, Uribe B. Jaime y Yidi Dabdoub Jaime. Los nombres de las promociones de Oficiales graduados por la Escuela son (desde 1940):

Simón Bolívar.
Francisco de P. Santander.
Antonio Nariño.
José M. Córdoba.
Atanasio Girardot.
Antonio Ricaurte.
Antonio José de Sucre.
Juan José Rondón.
Carlos Holguín.
Juan María Marcelino Gilibert.
Marco Fidel Suárez.
Miguel A. Caro.
José Vicente Concha.
Camilo Torres.
Francisco José de Caldas.
Custodio García Rovira.
José Antonio Galán.

El novedoso Plan de Estudios que organiza la carrera de Oficial de Policía, desde Cadete hasta Mayor, inclusive, aprobado por Resolución número 00095 del Comando de las Fuerzas de Policía, contempla seis grupos de materias, que son: 1º Cultura policiva. 2º Cultura militar. 3º Cultura criminalística. 4º Cultura jurídico-política. 5º Cultura jurídico-social. 6º Cultura física. Para el primer grupo se han calculado 1 000 horas de clase; para el segundo, 875; para el tercero, 450; para el cuarto, 250; para el quinto, 100 y para el sexto, 425. Esto en cuanto a Cadetes. En cuanto a Subtenientes, Tenientes, Capitanes y Mayores se contempla una distribución de materias y una intensidad horaria perfectamente de acuerdo con el nivel de conocimientos que los Oficiales deben poseer en cada uno de los grados de la jerarquía. Por el aspecto jurídico se ha pretendido dar una visión general de la

Ciencia del Derecho, haciendo hincapié en las materias que constituyen propiamente el Derecho de Policía.

Del 8 al 16 de diciembre de 1957 se efectuaron en el estadio y canchas deportivas de la Escuela los *Primeros Juegos Deportivos Inter-escuelas de Cadetes de las Fuerzas Armadas*. Participaron la Escuela Militar, la Escuela Naval de Cartagena, la Escuela "Marco Fidel Suárez", de la FAC., y la Escuela de Policía. El primer puesto lo obtuvo, con 162 puntos, la Escuela Naval; el segundo fue para la Escuela de Policía, con 157 puntos; el tercero, para la Escuela de la FAC, y el cuarto, para la Escuela Militar. Esto habla magníficamente del entrenamiento y preparación que la

Escuela imparte a los Cadetes de Policía. Estos Juegos fueron organizados por la Federación Militar de Deportes y el Director Técnico, Mayor Ignacio Valderrama Díaz.

En este año han desempeñado la Dirección el Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria y el Mayor Ramos Barrera, interinamente; el 3 de junio se posesionó el actual Director, Teniente Coronel José A. Ramírez Merchán, Oficial que se distingue por su preparación, ecuanimidad y dinamismo. Es seguro que en adelante la Escuela, controlada integralmente por Oficiales de la Fuerza, verá acrecentado su prestigio y obtendrá nuevos progresos, tal como afirmó en su discurso inaugural el Teniente Coronel Ramírez Merchán.



Sobre Valencia:

Fue fiel como la luz con sus amigos; pero no despreció ni hizo objeto de su odio a sus enemigos.

BALDOMERO SANÍN CANO.

COMO ROBARON EL CADAVER DE MUSSOLINI

POR JUAN ROCA LEMUS (RUBAYATA)

Especial para "Revista Fuerzas de Policía".

Al fin, según los cables, el Estado italiano ha devuelto a la viuda de Benito Mussolini —doña Raquel Maltoni— el cadáver de su esposo, que había sido robado en 1946.

Francesco Angelo, ciudadano italiano residente en París, me presentó allí, en la capital de Francia, a su compatriota Doménico Leccisi, el arrojado fascista que logró desenterrar el cadáver de Mussolini, llevándolo a sitio secreto.

Encontré a Doménico en el pequeño Hotel Monthabor, de la reducida calle del mismo nombre, en París. Me recibió con afabilidad. Tenía en su rostro notable melancolía. Fue testigo de impresionantes episodios, y la visión del Duce muerto la tenía grabadísima en sus pupilas lánguidas, bajo la frente dura en el gesto. Hablaba severamente, pero con voz armoniosa. Nos entendimos en francés. Criticaba la ingratitud italiana, calificándola de "monstrueux". El, Doménico, fue de los fundadores del partido "fascista-demócrata", partido que ha actuado clandestinamente.

Me dice que recuerda con claridad cómo, cuando Mussolini estaba en todo su esplendor, colocó una hermosa placa en el cementerio de San Casiano, con la siguiente inscripción:

"Aquí yacen las generaciones campesinas de Mussolini".

Y cómo luego escuchó cuando el Duce dijo:

"Mi espíritu fuera feliz si Dios dispusiese mi reposo en la tranquilidad de un cementerio campesino como éste, debajo de un ciprés".

Asesinado teatralmente en Milán, el cuerpo del César moderno —me dice Do-

ménico— había sido enterrado en el cementerio de Musocco, en un ángulo medroso. Y una idea feliz germinó en mi mente, agregó. Decidí desenterrar ese cadáver para darle sepultura decente. Ese proyecto lo realicé en la noche del 22 al 23 de abril de 1946. El cementerio de Musocco, visto de noche, da una impresión tremenda. Es fundamento de pavor. Esa noche, dos jóvenes me acompañaron por entre los mausoleos, por entre los mármoles helados, entre el perfume dulzón de las flores. Todos cuchicheábamos, acurrucados. A mis lados, mis fieles compañeros, Ferruccio y Rino. El tiempo corría, y la noche nos contemplaba en acecho. Brillaron unas luces. Eran de la ronda nocturna: dos guardias y dos perros. He ahí nuestro primer objetivo. ¿Nuestro plan iba a ser frustrado? El tiempo urgía y era necesario que cuanto antes procediéramos a cavar. Luego de otro cuchicheo, con el cual di mis órdenes, Rino y yo inmovilizamos a los guardias, poniéndoles sendas pistolas delante. Ferruccio, armado de una caña flexible, se encargó de los perros.

—Estábamos —agrega Doménico— en la galería número 16, y era necesario acudir a la 17, donde sabía estaba el cuerpo de Mussolini. En días anteriores, por la tarde, yo había ido al cementerio, pesquisando. Allí trabé conversación con un preso alemán, ocupado en trabajos de albañilería. Le regalé un cigarrillo. Más adelante, en el curso de la conversación, le pregunté si él sabía con precisión dónde estaba enterrado el cuerpo del dictador.

—El alemán me dijo que sabía el sitio con toda exactitud. Sin duda se su-

puso que yo era admirador del Duce, y que preguntaba por su tumba para llevarle flores. Nos pusimos en marcha unos cuantos metros adelante, y el alemán me dijo:

—¡Está enterrado aquí!

Comprendí que aquel hombre no me engañaba. Que me hablaba con sinceridad y con respeto. Con ese antecedente yo había preparado todo lo necesario para lograr mi propósito. La labor fue muy difícil, porque el cadáver de Mussolini no estaba allí solo, como que había sido enterrado junto a Claretta Petacci y otros fascistas asesinados por el viejo Valerio en Milán. Se trataba, pues, de individualizar las fosas. A lo mejor, íbamos a estar afortunados, como lo estuvimos, en evidencia.

Seguía soplando la brisa helada. Los tres avanzamos hasta llegar a la galería número 17. Ferruccio encendió su lámpara de mano, mientras yo oteaba cuidadosamente y hacía mis cálculos. ¡Sí! Allí es, dije. Allí está el sitio que me indicó el alemán, pues sobre él yo había colocado discretamente una piedra. ¡Esa es!

Ferruccio alumbraba, en tanto que Rino y yo cavábamos. La tierra estaba fría y un poco húmeda. Con nuestras picas activábamos el trabajo, tratando en lo posible de no hacer ruido. Nuestra labor fue continua, temerosos de que nos rayara la aurora. A los golpes de las picas se sumaban los del corazón. El mío parecía que fuese a estallar, a salirse del pecho. Me dio una especie de opresión, como de asma.

Media hora duramos excavando. O un poco más. Mejor dicho, aún no he podido precisar el tiempo empleado en esa labor. Perdí la noción del tiempo. De súbito sentí cómo la pica mía se clavó en un trozo de madera. Ferruccio inclinó más su lámpara eléctrica. Yo di otro piquetazo, y fue reventada en esa forma la tapa del ataúd. ¿Habríamos acertado? ¿Sería ese el ataúd de Mussolini?

¡Mis compañeros y yo retrocedimos espantados! Fue aquella una terrible visión de horror. La cabeza pálida de Mussolini, hinchada, soplada, echó sobre nosotros su podredumbre.

Alumbrando con mejor precisión, reconocimos, evidentemente, a Mussolini: la frente, los pómulos, el mentón del dictador. Y su rostro terrible parecía aún trágicamente sonreído. Nosotros volvimos en nosotros. Nos repusimos un poco. Para el frío y el sistema nervioso, y para desplazar el hálito nauseabundo, tomamos brandy, que llevábamos en una "limeta". Luégo estuvimos orando con mucho recogimiento. Pero no había tiempo para distraer. Se requería activar nuestra empresa.

Rino y yo descendimos al interior de la fosa, alumbrados por Ferruccio. La tapa del ataúd estaba destrozada, y, por consiguiente, el cadáver estaba descubierto. Mussolini descansaba sobre un lecho de viruta negruzca. Como sudario sólo tenía un pantalón kaki de soldado, tirado sobre las piernas. Y unas botas puestas con descuido, con los cordones zafados.

Tuvimos la intención de transportar el cuerpo con el ataúd, pero pronto renunciábamos a esa tentativa. Para sacarlo de la caja necesitábamos mucho coraje. Y lo tuvimos. Rino y yo le atamos al Duce unas cuerdas por el tórax y por las piernas. Poco a poco fuimos tirando, hasta conseguir que el cadáver del dictador llegase afuera. Lo colocamos sobre un poco de grama, y descansamos. Un rato después lo examinamos con mejor atención, a la luz de la linterna. Con mucho respeto le levanté el brazo derecho y le coloqué su mano en el mentón, gesto que era una de sus más preferidas características. No había duda. Era Mussolini, en la postura que más usaba en las grandes paradas espectaculares, con estupendísimo aire marcial.

Envolvimos el cuerpo con una inmensa toalla que habíamos llevado. El trayecto en el cementerio, mientras la luz de la aurora parecía llegar en rápida navegación sobre nosotros, se nos hizo larguísimo, interminable. Sentimos los ladridos de un perro, a lo lejos.

Ferruccio y Rino marchaban delante, agarrando el cadáver por las piernas. Yo lo llevaba por los hombros. El cuerpo de Mussolini pesaba terriblemente. Era necesario llevarlo cuanto antes a nuestro automóvil. Nuestra empresa era

cada momento más difícil. Ese cementerio está alzado sobre una especie de colina, a pocos metros de la ruta oficial. Ferruccio y yo hicimos bascular el cadáver por encima de la balaustrada. Rino ensayó tomar el cadáver en el vuelo, lográndolo, al agarrarlo por la cintura.

Instantes más tarde, mientras Milán se despertaba, en pleno rosier, nosotros atravesábamos la ciudad, velozmente. Estábamos ya vinculados al destino de ese cadáver, del cadáver del genio de la Italia fascista. Con ese cadáver recorrimos media Italia. Yo logré arreglar, de la mejor manera posible, el cuerpo y la cara de Mussolini, cosiéndolo, aseándolo, luego de haberle embalsamado cuidadosamente.

Luego le llevamos a la pequeña villa de Madesimo, colocándolo en una cripta en el convento de San Gabriel Arcángel. Más tarde lo trasladamos a una pequeña casa en Venecia. Hasta cuando un día yo fui detenido por las autoridades. Y, estando detenido, recibí la visita del Padre Parini, del Convento de San

Gabriel. Me confesé con él y le relaté detalladamente la verdad de lo acontecido.

El Padre Parini me pidió que lo desatara del secreto de confesión. Me explicó que tenía promesa seria del gobierno italiano de darle sepultura cristiana, digna y secreta, a Mussolini.

—Está bien, Padre, le dije. Lo dejo todo a vuestra conciencia de religioso. Y unas horas más tarde, el Padre Parini hizo transportar el cuerpo de Mussolini, de esa pequeña casa veneciana, donde yo le tenía escondido, a la Cartuja de Pavía, el 12 de agosto, a las siete de la noche:

Doménico Leccisi me remató su relato así:

—El 12 de agosto de 1946 yo me desprendí de los despojos de Mussolini. Pero estoy tranquilo, porque esos restos reposan en lugar sagrado, protegidos ampliamente contra las furias y contra las violencias, todo ello muy lejos del desarrollo de aquella tragedia final del condotiero.



Sobre Valencia:

Su conversación era una escuela de sabiduría: se aprendía más oyéndolo una hora, que leyendo un año.

JOAQUÍN ESTRADA MONSALVE.

LA CABEZA DE PANCHO VILLA

POR JUAN ROCA LEMUS

Especial para "Revista Fuerzas de Policía".

Estábamos con el pie en el estribo... para retornar de México, cuando en la gran metrópoli azteca se alzó el revuelo popular, ha poco, porque se afirmaba que doña Austraberta Rentería de Villa, viuda de Pancho, acababa de rescatar, al fin, la cabeza de éste para darle sepultura en lugar sagrado. No eran aportados mayores detalles referentes al hallazgo de esa testa, por la cual daban alguna vez sus perseguidores cincuenta mil dólares. El hecho era, simplemente, ese: "Recuperada la cabeza de Pancho Villa, el Centauro del Norte".

La personalidad del formidable revolucionario —al que aún le cuelga el cascabel de ancestro caldense, de Pácora, de Aguadas o de Salamina— ha principiado en México a ser atendida en su memoria por núcleos juveniles —hijos de los viejos "dorados" que le acompañaron, junto a Emiliano Zapata, cuando las grandes borrascas de la revolución—, ansiosos de darle un baño de grandeza.

En Durango, la tierra que le es asignada al Centauro como la suya natal, no asoma al aire siquiera un busto de aquel rebelde. Como en ningún otro sitio de la maravillosa geografía mexicana. Corren, sí, por todas las ciudades, poblados y meandros de la nación azteca, las historias hazañeras del caudillo. Y en matorrales y nopaleras, las humanidades campesinas creen ver, en el desarrollo de sus jornadas diurnas o nocturnas, la aparición del impresionante chalán.

Por todos y cada uno de los recovecos de la Sierra Madre, que por largo tiempo fue refugio suyo cuando le perseguían las fuerzas gigantescas de Pershing, cruza, todas las noches, según los nativos, la silueta vivaz de Pancho Villa.

En Hermosillo y en Chihuahua, en Saltillo y en Zacatecas, en Parral y en

Sinaloa, en Torreón y en Guanajuato, en dondequiera que el mapa de la revolución tuvo sus conmociones, el nombre y la figura de Villa son eternos.

Como es obvio, en torno a hombres vitales siempre hay una mística. La que contorna a la personalidad de Emiliano Zapata es acendradísima. Conjunciones campesinas hay que no han creído ni creen ni creerán en la muerte de su apóstol. Y le esperan. Le siguen esperando, den por fracasada o por certera la famosa "revolución".

México es, sin duda alguna, una nación que le queda grande al Continente, desde cuando sus hijos se encontraron a sí mismos, a sí propios, juzgando con dignidad la valencia de su carácter, la inmensidad de su historia, el gigantismo de sus artes, la fortaleza de su cultura, todo lo cual les viene de edades más que antañonas. Y, dentro del acervo de sus valores inmensos, enfocan a Zapata, bajo cuyos manes el hombre mexicano trabaja sin descanso, silencioso, altivo, perspicaz, gallardo, bronceíneamente hidalgo, bronceíneamente digno.

Pancho Villa no pertenece, propiamente, a la mística, a una siquiera de las que informan y asisten al vasto conglomerado azteca. La historia de aquella nación de reciedumbres, copa larguísimas etapas suyas, con el recuerdo de varones insuperables en los caminos de la epicidad. Cuahtémoc o Guatimozín, el último emperador azteca, hijo del rey Ahuitzotl y primo hermano de Moctezuma, caído bajo el dominio de Hernán Cortés, es, sin duda, el héroe central de todo el homerismo mexicano.

Cuahtémoc lo llena todo. Cuando sometido al suplicio de San Lorenzo, para que revelase en dónde estaban sus tesoros, guardó silencio. Y cuando uno de los suyos dijo al amo que confesase, Cuahtémoc

témoc replicó: “¿Crees, acaso, que estoy yo en un lecho de rosas?”

Con el hilvanamiento de los tiempos, la estatura de Cuahtémoc ha ido en crecimiento, como la espiral, hacia los cielos de la inmortalidad. Es el indio cuya estampa se muestra más altiva que el Popocatépetl o que el Orizaba. También él, como los volcanes de la atormentada orografía mexicana, tiene su penacho en el máximo historial de aquella patria que enorgullece todos los días al mundo.

No obstante todo ese aluvión de inmensidades históricas en lo epopéyico, las gentes del pueblo, las fuerzas masivas del campesinado, los indios de pulcritud en lo referente al ancestro, bien saben matizar y barajar hombres y hechos. Y en esa baraja de cuanto allá significa “revolución” —revolución permanente en muy diversos órdenes—, la figura de Pancho Villa no está perdida, así haya sido señalado como un bandido.

Cuando el Centauro del Norte entró a la capital mexicana y tomó el palacio de los Presidentes, se sentó en la silla mayor, para exclamar luego:

—¿Para una silla de estas estamos peleando? Ni que fuera una silla de montar... Mejor me voy a las enercujadas a echar bala.

Un 20 de julio, hecha la paz, entregadas las fuerzas de Villa, formada en esa fecha por mil generales, quinientos coroneles, dos mil capitanes, porque ni un solo soldado raso tenía en sus filas licenciadas, el caudillo fue asesinado en Parral, cuando viajaba en automóvil. Dos años después su sepulcro fue profanado. Le sacaron de la tumba y le cercenaron la cabeza. Fue cerrada la frontera con Estados Unidos para impedir que la testa del machote “entrara”, como un contrabando, al país vecino. Nunca más se supo el destino que le fue dado a aquella cabezota de gigante.

Ya ha sido recuperada. Para la verdadera paz hogareña de doña Austraberta y de sus hijos.

Como en uno de esos cuentos de Salgari, que era, precisamente, lo único que Pancho Villa leía.

Eso, y unos cuantos libros de culinaria, que él compraba diciendo: “son para la vieja”.



Cada criatura es flúido de amor que cristalizó en cosa visible; cada morir, el interrumpirse de la fricción ya gastada entre un ser y el mundo.

VALENCIA.

La mujer casada y el permiso del marido para salir del país

POR VASCO AURELIO MUÑOZ CAJIAO

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La conquista de la ciudadanía por las mujeres colombianas tiene un colorido vital que sobrepuja la mecánica de los derechos en que ahora se inicia. Depositar papeletas en una urna o inhabilitar por algunos días el dedo índice para la rutina del tejido es una mera cuestión funcional. Lo que tiene de sugestivo el ingreso de los escuadrones femeninos a este paraíso político, que hasta hace pocos meses les habíamos vedado los varones con una mezcla de codicia y recelo, es la novedad sociológica que introduce dentro de la *costumbre colectiva*.

Gregorio Marañón, en sus *Ensayos liberales*, hace un magistral análisis del "derecho al desorden", esa pequeña zona de que disfruta el individuo para romper los cánones rígidos de la multitud disciplinada, haciéndolos más humanos y, por lo tanto, más elásticos.

Un tratamiento sistemático de inflexibilidades en el gobierno de los pueblos los torna primitivos, mientras la libertad los civiliza y enaltece, así comporte la dosis de desorden con que se manifiestan los sentimientos elementales del hombre.

Cosa distinta, concluye el eximio publicista, es la facilidad con que abusamos del "derecho al desorden" y envenenamos la colectividad, hasta el punto de hacerla regresar otra vez por la vía de la "sed de sometimiento" —de que hablara Le Bon— a los mismos sistemas primitivos que había creído superar.

Considerada la evolución de los gobiernos a la luz de las anteriores teorías, es indudable que la ciudadanía de la mujer cumple finalidades sociales dos veces saludables: en primer lugar, permitirles a las descendientes de Eva,

con la ingerencia en la vida política y el ejercicio del "derecho al desorden", darle evasión a una psiquis mucho más predispuesta a exteriorizaciones que la de los descendientes de Adán; en segundo término, infundirle una corriente de civilidad al viejo canibalismo político, dulcificando la acrimonia congénita de Pedro con el desinterés connatural de María...

Esta influencia femenina en los quehaceres de nuestra vida pública tiene su amanecer institucional en la Ley 28 de 1932, que habilita a la mujer casada para la administración de su patrimonio con independencia completa del marido; se vigoriza esa influencia con el desarrollo del secretariado y el acceso de las mujeres a la oficina pública, y entra en la etapa cenital con su primera irrupción a la plaza pública, lograda en el histórico 1º de diciembre de 1957.

No menos importante ha sido la paulatina incorporación del sexo *menos fuerte* a las aulas universitarias, sobre todo las de Derecho, calificadas por antonomasia para la misión de preparar la vanguardia de nuestras conciudadanas.

Y al mencionar a las abogadas colombianas de la nueva era, comenzaría por rendirle un homenaje a la doctora Esmeralda Arboleda de Uribe, sin pensar en que sus aficiones políticas puedan relegar actualmente a planos ocasionales sus relevantes atributos forenses.

Permítaseme aquí que haga un paréntesis de sabor provinciano:

Recuerdo que mi padre, el doctor Genaro Muñoz Obando, quien regentaba la cátedra de Derecho Civil en la Universidad del Cauca, sin disimular su escepticismo sobre las cualidades femeninas

para las altas abstracciones jurídicas, dejaba su concepto en suspenso cuando se trataba de valorar el caso excepcional de su más "asiduo alumno" de esa época: Esmeralda Arboleda Cadavid. Y la designaba *en masculino* no para inferirle agravio a sus encantos de adolescencia en plenitud, sino para subrayar en ella modalidades intelectuales que diferían de las de sus congéneres y superaban las de no pocos condiscípulos.

Esmeralda, por otra parte, era una niña que había tenido la osadía de irrumpir sola en la Facultad de Jurisprudencia de aquella Universidad, borrando así, no sólo para el adusto claustro de Santo Domingo sino tal vez para el país entero, prejuicios coloniales que hacían de las profesiones, y especialmente la de las leyes, un mayorazgo de la varonía.

Así pues, para el autor de este comentario no fue cosa extraña que un día cualquiera se presentase la ya doctora, y ahora "de Uribe", al Ministerio de Relaciones Exteriores, y que llamase a cuentas a sus amigos abogados por exigir a las mujeres casadas que aspiraban a salir del país un permiso escrito del cónyuge.

"¿Dónde estaba la libertad civil de la mujer casada?, ¿dónde los fueros inherentes a la ciudadanía recién lograda?, ¿dónde las facultades de San Carlos para hacer nugatorias esas prerrogativas y negarse a extender a las casadas pasaporte para salir del país, mientras no presentasen autorización escrita de su consorte, por más que éste no hubiese manifestado en forma alguna su inconformidad con la expedición de aquel documento de viaje?"...

Menos mal que, desde unos meses atrás, la cuestión venía siendo rigurosamente estudiada por dicho Despacho ministerial; y que, a pesar de no existir todavía uniformidad sobre la legalidad o ilegalidad del requisito en referencia, el asunto despertaba todo el interés y atención de un ilustrado Secretario General —el doctor José María Morales Suárez—, quien deseaba presentarle al Ministro conclusiones jurídicas concretas sobre el particular.

Debe quedar en claro, naturalmente, que el aspecto debatido no era la *conveniencia o inconveniencia del permiso escrito del marido, desde el punto de vista de los intereses del hogar*. En Colombia, país cuyas células familiares están venturosamente organizadas sobre los moldes de la fe católica, serían las autoridades canónicas las más autorizadas para rendir dictámenes de fondo, no sólo respecto de los casos particulares sino principalmente sobre las normas generales que deban orientar la cuestión.

El interrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores era únicamente un *problema jurídico de carácter formal*. Esto es: si las disposiciones legales que se invocaban para la exigencia del permiso constituían realmente una razón valedera, o si, por el contrario, la exigencia venía apoyándose en una errónea interpretación de dichas normas. En otras palabras: si las respectivas disposiciones legales carecían de eficacia jurídica para seguir exigiendo la autorización marital, y no existía ninguna otra norma que estableciese el requisito, no había otra salida que prescindir de la formalidad, al menos mientras se dictaba un precepto legal que la estableciese de modo incuestionable y claro.

Quien escribe estas líneas se había permitido sostener que, entre las disposiciones administrativas que contienen los requisitos para expedir pasaportes, no había ninguna que autorizase al Ministerio para exigirles a las mujeres casadas dicho permiso como condición previa. Y era obvio que, salvo orden judicial en contrario, ningún documento oficial habría de otorgarse con exigencia de mayores requisitos de los que la ley hubiese fijado.

El origen del permiso escrito que venía exigiéndose a las mujeres casadas para expedirles pasaportes se remontaba al Código Civil. Especialmente al artículo 178, sobre potestad marital, cuya letra reza:

"Artículo 178.—El marido *tiene derecho* (se subraya) para obligar a la mujer a vivir con él y seguirle a dondequiera que traslade su residencia.

“Cesa este derecho cuando su ejecución acarrea peligro inminente para la vida de la mujer.

“La mujer por su parte *tiene derecho* (se subraya) a que el marido la reciba en su casa”.

Ahora bien, ¿daba el artículo transcrito, *por sí solo*, asidero legal para exigir la susodicha formalidad, por más que el marido permaneciese en silencio, sin manifestar en forma alguna oposición a que se expidiese el pasaporte solicitado por su mujer?

La respuesta no podía ser sino negativa, examinadas que fuesen las siguientes cuestiones:

a) El artículo consagra efectivamente un derecho a favor del marido. Pero ese derecho es susceptible, como tal, de ser ejercitado o no, *a voluntad del titular*. Presuponer los deseos del marido o forzar al titular a hacer manifestaciones escritas de voluntad sobre su ejercicio desvirtúan el derecho en su esencia y tienden a transformarlo en obligación.

El caso sería distinto si el Legislador, en desarrollo del citado artículo del Código Civil, hubiese dictado una disposición reglamentaria enderezada a amparar administrativamente las prerrogativas civiles del marido, y en virtud de la cual el permiso escrito de éste fuese necesario a la mujer casada para obtener el otorgamiento del pasaporte y la salida del país.

Sin embargo, dicha disposición no existía. Y en esas condiciones, al invocarse por el Ministerio la norma genérica del Código Civil para justificar la exigencia, no estaría cumpliendo un mandato de administración sino adelantándose al marido en el ejercicio de un derecho civil exclusivo. Por lo que hace a la mujer, exigirle autorización escrita del esposo, aunque éste permaneciese en silencio, equivaldría a presumir como contraria a su voluntad la petición de pasaporte, presunción que sólo podría desvirtuar la mujer, ante el Ministerio, con la exhibición del correspondiente permiso escrito.

b) Al instituirse así el Ministerio en “agente oficioso” del jefe del hogar, con

el pretendido respaldo del artículo 178 y demás del Código Civil, surgía otro grave interrogante:

Ese mismo artículo, en concordancia con el 176 y el 179 de la misma obra, consagra en favor de la mujer el derecho de que el marido “la reciba en su casa”, la socorra y ayude, le suministre los bienes económicos necesarios según sus facultades, etc.

¿Cómo explicar, entonces, que con idéntico argumento (más el agravante de que en nuestro ámbito social son más numerosos los abandonos de marido a mujer, que de mujer a marido); cómo explicar, decimos, que no se exigiese correlativamente a los hombres casados, antes de expedirles pasaportes para salir del país, una atestación escrita de la mujer para garantizar que sus derechos y los de sus hijos menores quedaban debidamente amparados durante la ausencia del jefe del hogar?

c) El permiso en referencia, como queda dicho, tenía un carácter eminentemente administrativo; y por más que reflejase el espíritu del Código Civil no podía implantarse *de hecho*, sino a virtud de una disposición concreta, dictada en desarrollo del articulado pertinente del Código.

La Constitución, por ejemplo, en su artículo 30, asigna a la propiedad una “función social”. Pero esto no quiere decir que las autoridades administrativas puedan limitar a su antojo las prerrogativas de la propiedad privada, remontándose únicamente a la letra o al espíritu del canon constitucional. Pues para la operancia práctica de éste se han dictado leyes de expropiación que lo desarrollan, y normas administrativas sin las cuales el precepto genérico de la Constitución operaría tanto como si no estuviese escrito.

d) Esa ausencia de una norma administrativa que estableciese el permiso escrito del marido para que la esposa pudiese obtener un pasaporte significaba, por otra parte, que cuando en verdad quisiese el marido impedir la salida de su compañera, dicha oposición no podría ventilarse ante el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores, entidad administrativa sin vocación jurídica para dirimir conflictos de derecho civil, sino ante el órgano jurisdiccional, o la jurisdicción canónica, en su caso, únicos que tenían potestad (a falta, repetimos, de la norma administrativa) para ordenarle al Ministerio que suspendiese o negase de plano la expedición del pasaporte.

e) Por lo demás, los actos civiles que se prohíbe a la mujer realizar sin autorización del marido no solamente los enumera el artículo 182 del citado Código en forma taxativa y explícita, sino que este mismo artículo se considera como derogado por la Ley 28 de 1932, que estableció la libertad civil de la mujer casada, salvo el raro caso de que se haya pactado en capitulación matrimonial someterse a las normas del artículo derogado.

Aceptando, no obstante, en gracia de discusión, la actual vigencia del artículo 182 del Código Civil, ocurre que allí no figura el caso de *solicitar pasaporte* como uno de aquellos que exigen a la mujer autorización del marido.

f) Fuera de los argumentos anteriores, y en armonía con autorizadas doctrinas que se tuvieron a la vista, en última instancia, para el esclarecimiento razonable del punto, hubo de tenerse en cuenta que la solicitud de pasaporte por la mujer casada no tenía nada que ver con la potestad marital, pues dicho documento no era en esencia sino un título de nacionalidad, un instrumento de identidad del colombiano en el exterior. Hasta el punto de que si, para expedirlo a la mujer casada, seguía exigiéndose permiso escrito del marido, un criterio analógico autorizaría al Gobierno para exigirles a las empresas de transporte abstenerse de vender pasajes a las mujeres casadas que no presentasen la autorización marital. Y aun impediría a las casadas viajar dentro del propio país sin el consabido permiso, si se entiende que aislarse del domicilio del marido (aunque éste no haya hecho manifestación ninguna en contrario) presupone un atentado contra las facultades

a él reconocidas por determinados cánones del Código Civil.

g) Por último, la misma experiencia práctica se encargaba de refutar en determinadas circunstancias la exigencia del consabido permiso. Por ejemplo, en alguna ocasión se presentó una mujer casada a solicitar pasaporte, pues debía viajar al exterior a *reunirse con su marido*, quien acababa de fijar su domicilio fuera de Colombia, según lo acreditaba con pruebas a la mano. Al exigírsele, como de costumbre, el permiso escrito del marido para salir del país, manifiesta que no lo tiene; arguye que tiene urgencia de viajar, pues ha recibido instrucciones de su esposo de hacerlo inmediatamente, y pregunta cuál es la razón legal de dicha exigencia. La respuesta no pudo consistir sino en los artículos del Código Civil que autorizaban al marido para obligar a la mujer a seguir su domicilio, derecho éste que venía amparando el Ministerio con la exigencia del permiso escrito. “Eso es precisamente —concluyó la interesada— lo que pretendo hacer. Solicito el pasaporte para reunirme con mi esposo. De suerte que negarme el pasaporte por carecer del permiso es tanto como impedirme realizar lo que se persigue con la exigencia: que atienda las aspiraciones del Código, *siguiendo, como mujer, el domicilio de mi marido*”.

Todo lo anterior, y, para mayor abundamiento, la ciudadanía de la mujer, golpeando reciamente sobre la puerta mayor de la Cancillería de San Carlos, determinaron a la Secretaría General a reformar con plena justicia y mayor lógica la costumbre imperante.

Fue así como el 14 de diciembre de 1956 y el 15 de febrero de 1957 las misiones diplomáticas colombianas recibieron no solamente la orden de no seguir exigiendo a las mujeres casadas permiso de sus maridos para obtener pasaporte, sino la más amplia y convincente explicación sobre la evidencia legal que respaldaba las referidas instrucciones.

Desde luego, cuando una mujer casada solicite pasaporte conjunto para ella y para hijos menores, deberá presentar autorización del marido, si es éste quien ejerce la patria potestad sobre ellos. Pero en este caso la exigencia no debe interpretarse como una restricción al derecho de la mujer casada, sino como el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley, aquí sí de manera expresa y lógica, para extender pasaporte a los menores de edad no emancipados.

Finalmente, ha quedado perfectamente definido por la Cancillería de San Carlos que cuando el marido tenga a bien hacer uso de las facultades que le otorga el Código Civil "para obligar a la mujer a vivir con él", no es el Ministerio la autoridad ante quien deba promoverse la acción. Son los tribunales o

jueces investidos por la Constitución y la ley para dirimir esta clase de situaciones civiles los llamados a dar la última palabra, y los únicos que tienen competencia para ordenarle al Ministerio suspender provisionalmente o negar de plano la expedición de pasaportes, trátase de ciudadanas o ciudadanos, de maridos o esposas.

El pasaporte ha recuperado entre nosotros su fisonomía universal como "prueba de la nacionalidad ante las autoridades de otros países e instrumento de identificación personal en territorios extranjeros". Y las mujeres colombianas quedan notificadas de que por este aspecto son también ciudadanas, sin que (salvo mandato judicial) pueda alterarse su derecho por el matrimonio pasado, por el compromiso presente o por el conubio futuro.



El pesimismo empujó a Silva, no pocas veces, a excesos de ideación que, atravesando la zona ardiente del escarnio, alcanzan al verdadero sadismo intelectual.

VALENCIA.
(Sobre José Asunción Silva).

EL HOMBRE Y EL HOMBRE

POR EL MAYOR-MEDICO SERVIO TULIO ACUÑA

Recientemente me permití publicar algunas observaciones sobre cómo el médico interpreta al hombre. Luego comentamos sobre la manera como ese mismo hombre ve al médico. Ahora extracto de algunas obras unas cuantas líneas sobre cómo somos los hombres con nosotros mismos.

Tomamos nada más que dos aspectos que no tienen nada de superficial, sino que son trascendentes, profundos, serios, que merecen todo nuestro interés; son temas reales, diarios y humanos: el suicidio y el alcoholismo.

SUICIDIO

Sus causas.

Actualmente entre nosotros es lo común que comentemos diariamente sobre todos los aspectos que influyen en la vida del hombre y de la sociedad, con una ligereza tal que falta tiempo para hablar de estas causas; como si realmente existiese una preocupación diaria, un estudio orientado a estos hechos, pero sin que haya verdadera preocupación para entenderlos, comprenderlos y enseñarlos. A pesar de que esto es verdad, hemos abandonado, entre los que así hablamos, hechos que pasan casi inadvertidos. Sabemos de política, de arte, de la descomposición atómica y de tantas otras cosas derivadas del hombre; sin que pensemos en él.

¿Cómo explicar el suicidio? ¿Será por mala salud, desastrosa situación económica, amores incomprensidos, medio para eludir la responsabilidad? Posibilidades grandes o pequeñas que aceptamos ligeramente pero que no nos explican nada de nuestro espíritu y de su lucha en estas circunstancias. No es suficiente decir que el suicidio es fuga de una intolerable situación en nuestra vida rutinaria, porque es axioma que la mente

humana no concibe la no existencia. Es indispensable un frágil medio espiritual e interno que se quiebra por una de estas causas externas, teniendo entonces aquel medio espiritual inconsciente más importancia que las causas grandes o pequeñas que externamente nos rodean y que en un momento de la vida llegan a ser tan dominantes. Para comprender mejor esta influencia es necesario ir más allá del conocimiento de las causas externas y llegar hasta el inconsciente, porque allí se alojan motivos que no pueden ser confesados, que no pueden ser interpretados y que muchas veces no son reconocidos por el individuo mismo. Esto es lo importante y lo complejo que dejamos escapar sin preocupación alguna. En el suicidio existe deseo de matar, deseo de ser matado, deseo de morir y de renunciar a la vida.

Deseo de matar.

Es ineludible que el suicida mata a alguien. Este deseo posiblemente tenga sus raíces en el campo de la eugenesia y por lo tanto en épocas prenatales. Ya en el niño todo acto frustrado despierta un resentimiento y un impulso agresivo que el "instinto de vida" no es capaz de neutralizar; viéndose entonces que esta tendencia agresiva se dirige hacia los objetos, hacia las personas o contra sí mismo (el niño que no come, que se rasguña, que destroza su ropa, que se "da cabezazos" contra las paredes, etc.).

El desarrollo de esta personalidad está sujeto indudablemente a la educación, al ambiente y sobre todo a la comprensión que de ella podamos tener para poder dirigir su capacidad creadora, sus instintos de agresividad, de amor o de odio, hacia el exterior de su yo; porque de lo contrario, si estos deseos de amor y de odio se encontrasen desprovistos de objetos externos, podrían según esa

constitución individual volverse contra sí mismo y terminar con su persona (introyección). Más adelante, en el adulto, este fenómeno se ve modificado, ya que si no ejerce su acción destructiva contra el exterior, es por el peso enorme de su misma conciencia o por simple temor; pero que en casos de una mentalidad inmadura puede romper el impulso de la razón y llegar al suicidio por causas en muchas ocasiones ridículas. Este fácil desequilibrio psíquico, que se denomina ambivalencia, no traduce en la realidad sino a tantos seres humanos que son capaces de todos los extremos y que unidos por el amor o por el odio a personas u objetos pueden, desaparecida la causa de sus deseos, amarse a sí mismos u odiarse a sí mismos hasta la destrucción, manifestando entonces el deseo de matar. Es, por ello, función del Estado y de los médicos el conocer estos fenómenos para tratar de educar aquellas mentes desde antes de su aparición como hijos carnales de sus padres, que traen sobre sí un mundo ignorado de circunstancias psíquicas que lo van a definir en el futuro de la sociedad.

Deseo de ser matado.

En algunos temperamentos el fenómeno placer-dolor se convierte en dolor-placer (masoquismo), pero a pesar de esta aberración sigue perteneciendo a la conciencia, que viene a ser una especie de representación interna de la autoridad psicológica, derivada especialmente del padre y modificada luego por el ambiente, por la educación o por la religión y que nosotros mismos no la ignoramos, ya que la vivimos como nuestra orientadora y nuestro juez íntimo y permanente. Esta conciencia es el yo, que ajusta las exigencias de nuestros instintos hacia el mundo externo, a los dictados que exige esta misma conciencia. Ese yo es el que sufre cuando entra en juego nuestra capacidad destructiva hacia el medio externo, ese es el yo que sufre la sensación de culpa que en algunas ocasiones es tan grande e inexorable que penetra hasta el subconsciente; de donde, en determinados temperamentos, el

deseo destructivo hace sufrir a la misma conciencia, y en la práctica es cierto que quien alberga instintos asesinos sufre también inconscientemente una necesidad de castigo; es ahora en una mentalidad débil o tarada cuando se llega al suicidio. Este fenómeno se hace en ocasiones familiar, por cierta constitución paralela en la que se debe hacer intervenir la herencia.

Deseo de morir.

En el suicidio desempeña importante papel el deseo de morir. En numerosos suicidios frustrados es fácil constatar que la persona que no ha muerto solicita encarecidamente que no la dejen morir. Pero ya ha manifestado un deseo destructivo contra sí misma, que sin saberlo subsistirá en el subconsciente, bajo el control razonado del instinto de vida, que si llega a fallar, dejaría brotar de nuevo aquel deseo de morir, para intentar una vez más el suicidio.

La capacidad destructiva del mundo y de los hombres está, en buena parte, en nuestras manos. La vida es el equilibrio entre el instinto del amor, de la conservación, del poder creador y el instinto del odio, de la muerte; de destrucción. No puede lucharse entonces contra el suicidio sino llevando la educación a la época prenupcial; lo que en nuestro país aterra por su ausencia absoluta.

ALCOHOLISMO

No es una enfermedad. Es una huída suicida por una enfermedad, es un desastroso ensayo de autocuración de un invisible conflicto interno; agravado, pero no causado primariamente por un conflicto externo. La educación prenupcial puede derivar inmensas ventajas. La educación de la personalidad de un recién nacido influiría en este caso también para modificar favorablemente esta otra gran causa de autodestrucción que es el alcoholismo; aclarando que el alcoholismo no es la embriaguez, ya que muchos borrachos no llegan a ser alcoholizados, y que muchos alcoholizados no se embriagan. Es en la personalidad

y más allá de la eugenesia de donde arranca el problema, ya que en una formación psíquica equivocada o débil es en donde se siembra y nace fácilmente un sentimiento de inseguridad, de frustración, de temor, de ira, que habrá de proyectarse para siempre en forma inconsciente. Los alcohólicos incipientes o en grado medio hallan alegría, sociabilidad, popularidad y facilidad de ser queridos; manera inconsciente de vencer aquella inconsciencia de la frustración, del odio, del temor, de su debilidad. Este alcoholismo es reacción infantil que trata de ocultar algún desequilibrio de la personalidad, en forma tal que no le ocasione peores perjuicios, siguiendo un camino débil y confuso entre el odio y el amor, sin arriesgarse en forma definitiva a perder los seres que ama, ni siquiera los que odia; por un freno interno que le previene permanentemente y que sólo se rompe cuando la inmadurez de aquella personalidad así lo permite.

Los efectos de la autodestrucción del alcoholismo son los efectos de los propios esfuerzos del enfermo para aliviar sus internos problemas, que anidan por debajo de la razón y que peligran cuando amenazan en ascender al campo consciente de la conciencia, obligando a seguir en el alcoholismo como una solución para vivir con la menor autodestrucción; manifestación de su misma personalidad que podríamos englobar diciendo que son insatisfacción de amor en el pretérito, frustración en el pasado, complejo de pequeñez de antaño que no se cicatriza en el presente sino que ha herido el alma dejando una huella de desamor, de insatisfacción y de soledad; solución fácil esta para seguir por la senda de la autodestrucción, sendero

que produce algún placer, y que tal vez representa simbólicamente el amor oral insatisfecho en las épocas de recién nacido, y que podría explicar cierta venganza hacia las mujeres, que en algunos casos está aclarando el camino de la homosexualidad, caso frecuente en los alcohólicos.

En este campo la lucha educadora sería para tratar de evitar las reacciones anómalas ante la frustración inconsciente, aliviando estos sentimientos de inseguridad, de odio, de envidia, de inestabilidad y de peligro, ya que es indispensable no solamente retirar el alcoholismo sino transformar la personalidad para que no sufra esta sed de su espíritu que lo lleva hacia la vida fantástica del tóxico.

Estos estados del alma y otros muchos, ocasionados por tóxicos como la cocaína o la morfina, están destruyendo la vida del hombre por falta de una acción preventiva y por falta de comprensión de la complejidad humana. Es trascendente situarnos en el lugar exactamente apropiado en que nos corresponda vivir. Es necesario saber qué es la vida y en dónde está la felicidad. Debemos conocernos a nosotros mismos para poder conocer mejor a nuestros semejantes, y recordar que la felicidad se halla más fácilmente en la armonía, en la sencillez, en la verdad, en la belleza, y que para poseerla no se hacen indispensables ricas mansiones, alfombras de Oriente, cristalería europea, ni joyas estupendas, y nunca olvidar que nuestros hijos serán el fruto de nuestros cuerpos pero también serán los hijos de nuestros instintos, de nuestros vicios, de nuestra personalidad, y a quienes amamos sin comprenderlos y sin estar preparados para educarlos.



El policía es el pueblo convertido en guardia de sí mismo y de sus intereses.

Padres para los niños huérfanos de Colombia

POR FELIX VILLABONA O.

Por increíble que parezca, en un país donde las raíces del sentimiento católico se internan hasta lo íntimo del corazón del pueblo, como sucede en Colombia, ha ocurrido el caso de niños que mueren de inanición, porque no hubo para ellos el mendrugo de pan que hubiera podido arrojarles una mano caritativa. De tan doloroso acontecimiento dio noticia la prensa de Colombia, en titulares tanto más nefandos cuanto más grandes. Acaso las personas que ejercitan diariamente la caridad, y que con sus óbolos amenúan el hambre de los niños desamparados, sintieron pena ante la lectura de aquella noticia. Pero otros, desafortunadamente la mayoría, pasaron los ojos sobre la información como quien los pasa sobre un anuncio comercial sin importancia.

Leyendo tan increíble noticia, he recordado que los Estados Unidos, país que vive una alocada era de maquinismo y agitación, no pierde de vista estos detalles que son, al fin y al cabo, base de una organización social inspirada en la justicia y en los más elementales principios humanitarios. Organismos como UNICEF y otros de alcance internacional miran a la niñez, abordan sus problemas y ponen las soluciones adecuadas. Pero aparte de estas instituciones existen otras no menos meritorias, y que, quizá con más alta dosis de comprensión y delicadeza, se han consagrado a la guarda de la niñez, especialmente de los pequeños huérfanos y totalmente abandonados de la fortuna.

Foster Parents Plan, por ejemplo, es una institución enteramente privada, ausente de todo cariz político, religioso u oficial, cuya actividad consiste en "dar padres" a los niños huérfanos. En efecto, la organización, fundada en 1937, está al corriente, mediante un activo tren de empleados, de muchos miles y miles de niños que en diferentes regiones del

mundo han sido lanzados a la orfandad por causa de la guerra o la calamidad doméstica. Cuando la entidad recibe una suma de dinero de determinada persona, elige un niño cualquiera, y a él le asigna como padre la persona que envió el dinero. Inmediatamente manda al "padre" fotografías del niño, y datos completos sobre su historia. Posteriormente el "padre" continúa recibiendo cartas de su "hijo" y enviándole también a él cuantas notas desee. Se establece, pues, un verdadero sentido de paternidad que llega a apasionar tanto a "padres" como a "hijos".

Algunas de las cartas enviadas por los niños que de pronto han recibido la noticia de que ya tienen un "padre", se han publicado y han trascendido a todos los países del mundo. De un niño de Grecia es conocida ésta:

"Padre: Tú y tu cariño constituyen ahora mi vida. Mis ojos, que no reciben la luz del día, sienten la luz de tus cartas. Gracias por tus bondades para con un pobre niño ciego que sin ti no sabe qué habría hecho en la vida, abandonado de todos. Tuyo, Evangelos, doce años, Grecia".

De una huérfana de la Alemania Occidental es esta carta, dirigida a su "nuevo padre":

"Hoy ha sido el día más feliz en muchos años, porque recibí tu primera carta. Mi único deseo es ser completamente hija tuya. Gracias por quererme tanto. Escríbeme más.—Christa, D. P. Western Germany. Edad, nueve años".

Una criatura coreana escribía recientemente a su lejano y desconocido bienhechor:

"Te doy mil gracias por tus regalos, comida y dinero. No sé por qué te preo-

cupas tanto por mí. He llorado tanto por mis padres muertos, pero hoy te tengo a ti. Quisiera ser pájaro y volar a verte. Chang Jong Ya, Korea. — Edad, diez años”.

Como estas, millares de cartas cruzan diariamente los mares desde los lugares más diversos del mundo, llevando esos tiernos mensajes de amor inocente y puro, de niños que han tenido la indecible dicha de hallar un nuevo padre o una nueva madre cuando ya creían que las puertas del mundo y de la humana piedad estaban definitivamente cerradas para ellos.

Esta es, a nuestro juicio, una obra tan valiosa como la que más en el mundo, y digna de imitarse en nuestro país. Cuántas personas cuyos bienes de fortuna no hallan a veces empleo justificado, podrían tornarse en padres “lejanos” de tantos miserables niños que, desposeídos del amor paternal y de la suerte, están condenados, si no a morir de inanición, sí a llevar una vida de mezquindad, arrastrándose como parias por el torbellino del mundo.

Desde luego, no todo es sombrío en el panorama nacional en este sentido. A los ojos de todos los colombianos salta, con esplendores inextinguibles de grandeza, la obra del Padre Rafael García Herreiros, ilustre sacerdote que ha dado pan y abrigo a miles de menesterosos; con iguales destellos fulgura la obra del Hogar-Clinica San Rafael, que sin peculio, sin subvención, con el poder divino de la limosna, ha realizado sorprendentes tratamientos quirúrgicos y ortopédicos y ha

prestado atención médico-social a millares de niños de todas las esferas sociales.

(También la Policía Colombiana cuenta con una institución de beneficencia de no pequeños alcances: es su Sección de Bienestar Social —cuya información puede leerse, aunque en forma sintética, en esta misma edición—. Allí se apoya a la niñez con un criterio patriótico y cristiano, pero es natural que, pese a la maravillosa organización y grandes servicios prestados, todavía es muy amplio el campo y se requieren muchos entusiastas colaboradores).

Otras instituciones similares de protección infantil brindan al niño colombiano albergue, pan y medicinas. Pero estamos tan distantes de ofrecer a la niñez toda la atención que su débil humanidad y sus grandes problemas requieren; y estamos tan apartados del sentimiento colectivo de amor hacia el niño, que será difícil encontrar un diez por ciento de colombianos pudientes que, mes a mes, se desprendan de una pequeña suma para destinarla a un niño cualquiera.

¿Por qué no organizar una Asociación similar a la Foster Parents Plan, mediante la cual muchos colombianos se conviertan en “padres” de tantos niños que no los tienen, y que los necesitan para crecer, no sólo con el apoyo material, sino con el grande aliciente moral de un cariño, de un corazón que otorgue a las pobres almas infantiles lo que sólo el corazón de un padre o de una madre puede otorgar? ¿Cuánto hay por hacer en Colombia en favor de la niñez; y cuántos hay que pueden hacerlo!

Cumplamos la tarea de vivir de tal modo que cuando muramos hasta el dueño de la funeraria lo lamente.

MARK TWAIN.

REVISTA

FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

UNA PUBLICACION AL SERVICIO DE LA INSTITUCION

Para canjes, suscripciones
y pedidos dirijase a la
calle 9a. No. 9-27,
teléfono 411-501,
extensión 341,
y 4 6 1 - 2 6 1
de Bogotá, D. E.



Las colaboraciones son solici-
tadas, y la responsabilidad
de los escritos pertenece ex-
clusivamente a los autores.

MUJERES DE SIEMPRE

GEORGE SAND (Aurore Dupin)

FOR ANITA DIAZ

Especial para "Revista Fuerzas de Policía"

Francia, uno de los países constituidos como pilares de la civilización, ha dado a la historia de la humanidad el poderoso contingente de sus mujeres de siempre, verdaderos baluartes en los campos científicos, culturales, políticos, artísticos y religiosos, y que establecen un índice esplendente de valores estéticos de exquisita superación.

Toda la historia de este noble país está constelada de brillantes mujeres que han descollado en todos los campos y cuya contribución histórica ha modelado al espíritu francés de todas las épocas. Así tenemos a aquella dulce y extraordinaria visionaria Juana de Arco, quien "por orden de Dios" se pone al frente de innumerables ejércitos de hombres para conducirlos del combate a la victoria, como una anticipada visión de la colaboración política de la mujer en la historia del mundo. En el campo científico, y entre otras muchas, tenemos a Madame Curie, eficaz colaboradora y continuadora de la obra de su esposo en el maravilloso descubrimiento de los rayos X, que marcaron un hito en los avances de la medicina moderna. Y como aquellas valientes mujeres de la Revolución Francesa, que en forma anticipada contribuyeron a las conquistas feministas del siglo XX en sus luchas por la estructuración política de la República francesa.

Pero fue su cultura extraordinaria lo que les abrió paso en la política actuante y en la participación, aunque indirecta, pero visiblemente eficaz en los negocios y marcha del Estado. Así tenemos a la célebre Madame de Maintenon, la ilustre fundadora del Colegio de Saint-Cyr, donde se educaba la nobleza, interviniendo en los trajines políticos hasta llegar a ser la esposa de Luis XIV. A las muy célebres escritoras Madame Staël y Madame de Sevigné y la no menos célebre revolucionaria Carlota Corday.

Así vemos que Francia fue el primer país de mundo civilizado influido políticamente por la intervención de la mujer, que llegaba aportando un arsenal de cultura y conocimientos, fundamentados principalmente en obras literarias, y abriendo cenáculos artísticos y literarios hasta los cuales llegaba la política y de donde salían los vastos programas de intrigas políticas, ya que a dichos cenáculos de mujeres concurrían los más célebres personajes de la historia de Francia. En dichos círculos se alternaban la política y la literatura, ya que el arte de gobernar requiere inevitablemente la concurrencia del espíritu, expresado en sus formas más nobles.

Fue así como surgió en el siglo XIX la bella, espiritual y altiva figura de Aurora Dupin, haciendo célebre más tar-

de el masculino seudónimo de *George Sand*.

Su historia, trajinada en un mundo de sueños, de pasión, de arte, de júbilos y desesperaciones, hizo de esta mujer maravillosa una de las más célebres y puras glorias de Francia y de la política y la literatura mundial.

Los géneros literarios varían, de una parte con la problemática humana que les aporta valiosas experiencias como ingredientes indispensables para hacer obra humana y cierta, y de otra parte, con el desenvolvimiento evolutivo que trae cada época, lo cual inevitablemente produce cambios fundamentales que alteran las formas de la vida de los pueblos y crean costumbres nuevas, sobre nuevas modalidades producidas por el deslinde de dos épocas distintas.

George Sand inicia su paso en la difícil situación de una mujer que por su nacimiento —hija de noble y plebeya— se vio situada en la frontera de dos clases; y por su educación brillante, dirigida por su abuela paterna, se encontró en una zona donde concurrían el racionalismo del siglo XVIII y el romanticismo del siglo XIX, y que por la misma causa se vio enfrentada a dos épocas fundamentalmente distintas, siendo por lo tanto una de las más notables mujeres que ejerció en la política y en las costumbres francesas una decidida influencia, útil y amplia por diversas aspectaciones.

Su infancia transcurrió en el castillo y los campos de Nohant, heredad de Madame Dupin, su abuela paterna. Trátemos de imaginar a esta muchacha ardiente y plena de sueños galopando a través de las praderas, arrebatada por la sucesión de los paisajes, por el encuentro fácil con la blancura de los rebaños de corderos, por su éxtasis ante las flores y los pájaros, por las canciones del viento y del agua que chapoteaba en los manantiales de los fértiles valles, descubriendo su propio mundo interior, con múltiples emociones y ambiciones superiores a la época y a las costumbres.

Casada más tarde con Casimir Dudevant, un noble cuya herencia de la abuela parecía problemática y tardía, Geor-

ge se abandona a las dulzuras de un matrimonio que habría de dejarle como saldo dos hijos: la linda y desde pequeña desobediente e independiente Solange Dudevant, y su hijo Mauricio de Dudevant, que heredó de ella su amor por el arte y la dulzura de sus "ojos de terciopelo".

Madame Dudevant se independiza y toma definitivamente el nombre de George Sand. Era como un amanecer a las luchas feministas del siglo, cuando hasta las leyes patrimoniales eran adversas a la mujer y no se le permitía el manejo de sus propios bienes, ni aun en el caso de "separación", pues el marido era el "único administrador y depositario". George Sand acude a los tribunales y obtiene el depósito de sus hijos y la posesión del castillo y tierras de Nohant, dejando en cambio a su marido por esta "concesión" un patrimonio superior y el Hotel de Narbone. Fue entonces cuando escribió:

"Que la mujer sea diferente al hombre, que se le asigne sexo débil hasta en el corazón y el espíritu, es irrazonable, pero puede aceptarse. Pero, aun en el caso de que exista una 'diferencia' esencial para la armonía de las leyes naturales, ¿debe constituir una inferioridad moral que se extienda hasta privarla de la tutela de sus hijos y perjudicarla en la posesión de sus propios y legítimos intereses materiales?" Fue así como George Sand se anticipó a las modernas legislaciones, que hoy permiten a la mujer la tutoría de los hijos y el libre manejo de sus propios bienes.

George Sand, linda como mujer, exquisitamente artista, maravillosamente dotada de un finísimo temperamento femenino, fue sin embargo una revolucionaria feminista y social. Adoptó para su seudónimo un nombre de varón. Siempre llevó ropas de hombre y fue célebre su levita gris, sus pantalones ceñidos, de terciopelo, y sus finísimas botas altas con borlas. Seguramente porque veía en este gusto —arbitrario en una mujer refinada y del alto mundo— la forma más adecuada para introducirse a los campos sociales y políticos donde el hombre reinaba como amo y dueño absoluto. Era

tan fundamentalmente dueña de sí misma, de sus tesis políticas y de sus formas literarias, que el gran Musset y el inmortal Chopin, sus más célebres amantes, no pudieron lograr envolverla en sus tendencias respectivas. Lo más exacto es que ella aportó en su vida actos y obras de temperamento apasionado y ardiente, pero con un secreto fondo de habilidad y buen sentido. Con Madame Staël, fue una de las más extraordinarias mujeres que desempeñaron el más brillante papel político en la historia de Francia.

George Sand era demócrata. Había sentido el dolor de su madre plebeya. En efecto, Sofía Victoria, bailarina mediocre, era hija de un hombre que vendía canarios y ruiseñores en los muelles de París. Casada más tarde con el que fuera su amante, el célebre Mauricio Dupin, descendiente bastardo pero reconocido de la gran Casa de Sajonia y por lo tanto emparentado con príncipes y reyes, Sofía Victoria Laborde, llamada después Madame Dupin, sufrió en su viudez todas las humillaciones que le propinaba la nobleza. George, que antes de ser tutelada por su abuela adoraba a su madre y administraba las tierras que le tocaran por herencia de su padre, había sufrido en su carne y en su sangre las humillaciones de la nobleza, lo que la hacía exclamar: "No soy ninguna intrusa en el pueblo, porque estoy ligada a él por sangre y corazón". Al mismo tiempo agregaba: "Soy de naturaleza poética y no legislativa, y por ello pongo mi fe y mi esperanza en la virtud de las masas".

Su obra literaria fue tan vasta que llenaría de por sí una biblioteca. Su estilo preferido fue el epistolar, algo cínico en ocasiones, pero revestido de tal encanto y verdad, y sincerado en actitudes tan profundamente humanas y ciertas, que hicieron de esta mujer una de las glorias más puras de la literatura universal.

Su primera obra notable fue *Lelia*, o sea su autobiografía, donde la mujer es exaltada en todos sus aspectos de virtud, valor y encanto y aun de sus propias debilidades. Al mismo tiempo era una como rebeldía contra la absoluta y arbitraria autoridad masculina para gober-

nar el Estado en forma total y sin la intervención de la mujer. Encaminó su lucha política por asegurar para la mujer la libertad de sus sentimientos y proporcionarle la ocasión de ponerse en sitio evidente y positivo que permitiera al "sexo femenino" la oportunidad de amparar a los débiles, postulados que en los tiempos modernos se han convertido en las famosas "obras sociales" y en leyes que protegen especialmente a la mujer, a la infancia, a los trabajadores, a las clases económicamente débiles, y a la legislación de trabajo que protege a la mujer que tiene que rendir simultáneamente su fuerza de trabajo y el dón precioso de su maternidad.

En 1848 se lanzó a un movimiento revolucionario que no tuvo éxito. Y después del fracaso tuvo el valor y el carácter de sostener sus ideas sin renunciar a su prestigio.

George Sand fue una mujer que amó la libertad en cuanto ella tiene de noble y definitivamente cierto, libertad que nunca acondicionó a "convencionalismos", los cuales violó en su vida pública y privada, ganándose sin embargo el respeto y la admiración de todos, y hasta de Napoleón III, quien la respetó siempre mucho, a pesar de ser contraria a su política, favor que ella capitalizó, no para provecho personal sino en beneficio de sus amigos y de los pobres de su bando.

De la obra literaria de George Sand podría extraerse una especie de "Biblia Laica" por la sabiduría y cristianas enseñanzas de sus máximas. En sus *Cartas de un viajero* leemos:

"El justo no tiene fortuna, ni casas, ni esclavos. Su techo pertenece al vagabundo, y su tiempo y sus bienes a quienes lo necesitan y reclaman. El justo ante todo está sincerado por una fuerza sublime, porque sabe que el mundo no es más que mentira, vanidad, traición, prejuicios y fugacidad, ya que todo en él perece, menos el espíritu".

Por rara coincidencia en la familia de su padre, todas las mujeres se llamaban Aurora y eran de una belleza extraordinaria y de una incomparable cultura. Su famosa bisabuela, Aurora de Koenigsmark, fue una mujer "tan bella

como el día", según dicen sus biógrafos. Gran escritora y poetisa, artista del clavicordio, pintora, y madre de Mauricio de Sajonia, abuelo paterno de George Sand.

Madame Dupin, su abuela paterna, fue una de las mujeres más extraordinarias, cultas y bellas de su época, en aquellos tiempos en que el amor y la gloria "se entendían". A los ochenta años escribía así a su nieta:

"Un anciano ama más que un hombre joven. Además, ¿se es viejo alguna vez, en estos tiempos? Es la Revolución lo que ha traído la vejez al mundo. Tu abuelo (que hubiera podido ser mi padre) era elegante, guapo, buen mozo y refinado. Pero por encima de todo era una verdadera enciclopedia de conocimientos, de donde emanaba su principal interés y encanto". Esta pareja de abuelos de George Sand cultivaron ambos las letras y las artes, especialmente la música. Habitaron el señorial castillo de Ravoul y vivieron siempre con un lujo principesco. Cuando, ya muerto su padre, George Sand recibió su herencia, le quedaron, además del castillo y tierras de Nohant y el castillo de Ravoul —después de pagar todas sus deudas—, 75.000 francos de renta anuales (una fortuna principesca en aquellos tiempos). Sin embargo, ella se consideró que "había quedado arruinada".

Aurora Dupin, mejor dicho George Sand, tuvo y presidió los más famosos cenáculos literarios y artísticos en su castillo de Nohant y en su casa de París. Todo el mundo galante, el de la política, del arte y la literatura frecuentaron sus salones, que nunca estuvieron cerrados a la inquietud de sus amigos. Fue en extremo generosa con todos, y siempre tuvo a disposición de ellos su idílico castillo de Nohant, donde vivió con Musset y con el inmortal Chopin —y hoy consagrado como reliquia histórica y como santuario de los peregrinos del arte—, pues por extraños pero no menos justos designios, George Sand, a pesar de sus liviandades de mujer, supo triunfar sobre el tiempo y el prejuicio y recibir no sólo

la absolución sino la devoción y consagración de la Historia y de las generaciones.

Fue una madre ejemplar; trabajaba para sus hijos y nietos, a quienes adoraba, la mayor parte del día y desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana, porque estimaba "que las horas nocturnas son más propicias, por su silencio y recato, para el feliz desenvolvimiento de las ideas".

Fue una apasionada del teatro de marionetas, que contaba en su teatro del castillo de Nohant con más de dos mil muñecos, vestidos por ella misma con infinito gusto y exquisito arte, y cuya dirección llevaba su hijo Mauricio, para deleite de sus amigos, quienes contribuían eficazmente a su funcionamiento.

Su obra fue múltiple. Toda su vida estuvo guiada por una metafísica latente que tuvo el aplauso de los grandes y la admiración de todos. Aventajó su labor a las debilidades que hicieron de ella la "más famosa romántica amorosa del siglo". Su entusiasmo político no decayó nunca. En septiembre de 1870 escribía: "Mi hijo me ha despertado para decirme que en París se ha proclamado la República sin disparar un solo tiro; hecho inmenso y único hasta hoy en la historia del mundo. Dios protege a Francia. Ha vuelto a ser digna de su mirada. ¡Viva la República!"

En 1871 dijo: "El sufragio universal ejercitado por hombres y mujeres y por todas las clases, será la única expresión cierta de la voluntad de todos".

En sus últimos años estuvo especialmente dedicada a sus nietas, por las que sentía verdadera pasión y arrobamiento. Escribía para ellas cuentos e historietas infantiles, y participaba de sus lecciones y sus juegos. Mas a principios de la primavera de 1876, George Sand, a la edad de 72 años de permanente lucha y acción, empieza a sentirse vencida físicamente, ella, que nunca supo ni conoció el vencimiento ni el desmayo. Esperó serenamente la muerte, diciendo: "La muerte es una visitante humilde y discreta. Entra sin hacer ruido. Debemos estar listos a recibirla cordialmente y con

júbilo". Rodeada de sus amigos y familiares, pidió a todos un abrazo de despedida. Sus últimas palabras fueron: "Adiós!... voy a morir..." y algunas frases ininteligibles, de las cuales pudieron entenderse: "Dios mío..." y otras, que terminaron con "dejad verdor"...

Por una fuerza y designio divino, la pecadora de ayer fue en Nohant y la Chatre casi una santa y patrona del país, y su estatua está erguida para la veneración y admiración de las gentes, en el propio corazón de la Chatre. En 1949, en el centenario de Chopin, acudieron a este sitio personajes de todos los países del mundo. En esto se cumplió la filosofía de Sand, quien había escrito en uno de sus libros:

"El mundo ha sido creado por un Dios de amor y bondad. Las fuerzas amorosas que existen en nosotros nos vienen de Él. El único pecado sin remisión es el odio, que es la negación del amor".

La noche de sus funerales —y los innumerables peregrinos de hoy— se extasiaron con los rosales que plantó George Sand, mientras de las ventanas del castillo parecen salir los *Preludios* y los *Nocturnos* de Chopin, inspirados por ella en las idílicas noches de Nohant, cuando él tocaba el piano mientras la mano suave de ella se posaba sobre el hombro del genio y del artista. Hoy la obra de Chopin y la de George Sand constituyen un valiosísimo elemento artístico, y parecen

decir: "Las querellas se extinguen, mas la obra del amor perdura". Este es el juicio de las generaciones.

Su entierro se hizo por el rito católico. Paul Maurice leyó el sentido mensaje de Víctor Hugo, que éste escribió para despedirla de su vida terrena: "Lloro a una muerta y saludo a una inmortal. Estas grandes figuras desaparecen pero no se extinguen. Podría decirse que se realizan. Al volverse invisibles en una forma se transforman en otra. Transfiguración sublime. La forma humana es una ocultación del espíritu. Pone una máscara al verdadero rostro divino que se manifiesta en la Idea. George Sand era una Idea. Está gloriosa fuera de la carne... ¿Está muerta? No. Héla ahí, viva para siempre. Inmortal".

Por rara coincidencia, después de estas palabras, un ruiseñor empezó a cantar sobre los sauces llorones y frente a los cedros negros, mientras el viento silbaba una misteriosa letanía que acompañaba los rezos fúnebres de las campesinas que, rosario en mano, oraban por ella. Al oír el ruiseñor, el gran Flaubert, escritor y poeta, dijo:

"Este es el mejor discurso. El más adecuado para ella, que fue una dulce mujer y la más bella cantora de la belleza. Los siglos habrán de recoger la inmensa ternura que se desbordó en esta mujer-genio. Será una de las glorias de Francia, y una gloria universal de la literatura de siempre".



Conviene matar el error, pero salvar a los que van errados.

SAN AGUSTÍN.

EL SENTIDO DE LA PATRIA

POR ALBERTO VILLA-LEYVA

Todos tenemos, cual más, cual menos, la noción de la patria, pero, por desgracia, muchos ignoran el valor verdadero de ésta, y no es apreciado ni avalorado en cuanto ella representa para la vida del hombre.

La patria es, para muchos, una cosa abstracta, la tierra en que se nace, el lugar en donde, quizá, forzosamente, deberá deslizarse la vida, y en donde se desarrollan, de mecánico modo, todos los actos de la existencia humana.

Pero no. La patria es un dón del Cielo. Es el lugar en donde quiso la providente mano de Dios traernos a la vida, para que fuéramos sus celosos defensores, sus incansables servidores, sus desinteresados artífices. Para que en ella fuéramos la continuación de su obra creadora y viéramos en nuestra propia existencia una demostración de su voluntad eterna.

En ella están todos los sentimientos que deben animar el corazón del hombre: el recuerdo querido de nuestros mayores, el campo de actividades para nosotros y el porvenir para nuestros hijos. Ella es el ayer, el hoy y el mañana, y su grandeza debe ser el objetivo de nuestros actos en todas sus manifestaciones.

En la patria están nuestras creencias, nuestro vínculo con la Divinidad infinita, el recuerdo de nuestra infancia, lleno de suaves perfumes, de paisajes hermosos, de infantiles goces y de desconocidas ambiciones. En ella están nuestros triunfos, esos triunfos que han llenado de felicidad nuestras almas; nuestros dolores, que han sido el tributo que es necesario rendir a la vida, y dentro de ella está cuanto es y representa cada uno de nosotros.

Decíamos que Dios nos ha colocado en la patria para que fuéramos sus celosos defensores, sus incansables servidores y sus desinteresados artífices. Veamos qué es defender a la patria:

Luchar por su libertad, defendiendo sus fronteras es, desde luego, una misión natural para cada uno de sus hijos, pero no solamente esgrimiendo las armas se defiende la patria. No solamente en un campo de batalla se sirve en su defensa. En todos los actos de nuestra vida debe estar presente la defensa de ella. Se le defiende haciendo que su nombre sea conocido en todas partes por la bondad y rectitud de sus hijos; se le sirve en el afán porque aparezca como un modelo en el conjunto de las naciones civilizadas; porque sus riquezas sean reconocidas en todos los países del mundo; y la misma gloria da a la patria el soldado que rinde su vida en su defensa que el hombre que rasga las entrañas de la tierra para sacar de ella cuanto represente su riqueza y adelanto.

Debemos defender a la patria de todos los embates que contra ella urden los enemigos, ocultos o descarados, que traman su ruina y buscan su miseria para usufructuar criminosamente sus despojos. Debemos defender a la patria contra los maldicientes de ella, contra los que siempre pretenden sembrar el descontento para dar cabida a sus siniestros planes, satisfaciendo torpes ambiciones o vendidos al oro del corruptor extranjero. En una palabra: debemos defender a la patria de todo cuanto vaya en su mengua y menoscabo.

Como sus incansables servidores, damos un tributo a la patria haciendo que cada uno de nuestros actos vaya ajustado a las normas de la rectitud y el decoro, teniendo en todo momento presente que el buen nombre de los hijos es el mejor servicio que pueden recibir los padres, y la patria es nuestra madre generosa y amada.

Debemos ser sus desinteresados artífices porque todos los esfuerzos que tenemos que hacer para lograr el sustento, para conseguir un éxito, para triunfar

en nuestras cotidianas contiendas con la adversidad teniendo presente su nombre querido y todos los pasos que demos en beneficio nuestro o de nuestros hijos redunden en la formación perfecta de la patria.

Después del amor a Dios, el amor a la patria encierra cuanto cabe en el humano sentimiento. Allí está encerrada la misma adoración a Dios, el amor a los nuestros, el respeto cariñoso por las cenizas de los que fueron nuestros progenitores, el horizonte que se abre a los ojos plenos de ambición de nuestros hijos, la remembranza de nuestros mejores días, el eco de los besos maternos, el preludio de nuestra iniciación en la vida, de nuestras horas infantiles, cuando asistíamos a los bancos escolares, ávidos de saber; nuestros primeros amores, que se iniciaron en nuestras almas con los dulces albores de un amanecer misterioso; nuestras lágrimas vertidas en horas aciagas para nuestros corazones, y todo, todo aquello representa la patria, el terruño en donde dimos los primeros vagidos y en donde dormiremos el sueño misterioso de la muerte.

El verdadero sentido de la patria es el amor que nos inspira en todas sus diversas circunstancias; en sus triunfos, cuando luce sus tricolores victoriosos y entonan los clarines sus himnos triunfales, que van a perderse en la inmensidad del piélago infinito; cuando el dolor azota sus dominios y la tragedia se cierne sobre sus hijos, en una u otra forma, llenándola de desolaciones y de angustia.

El sentido de la patria es aquel sentimiento que cierra nuestros labios ante el reproche y la maledicencia; el que no deja que, por aparecer lo que en realidad no somos, intentemos posponerla a tierras extrañas que nunca han formado parte de nuestro propio sér. El que nos impele a bendecirla, aun cuando no nos haya tocado la mejor parte en el festín de nuestras ambiciones o en el reparto caprichoso de la suerte. Ella, la patria, guardará nuestros despojos algún día en

su seno compasivo y, en la mudez de la tumba, tendrá como un prolongado reproche a nuestro propio vencimiento.

El sentido de la patria es el que nos impele a formar el corazón de nuestros hijos en el deseo de hacerlos útiles a la tierra en donde nacieron; de que iluminen sus inteligencias para poderle dar renombre un día; de que laboren la tierra para que aumenten sus riquezas; para que a tiempo que se busquen un bienestar honestamente, cooperen al renombre de la tierra en donde nacieron, donde conocieron los amores del hogar, gozaron de las caricias maternas y los desvelos de sus padres.

El sentido de la patria es hacer que cada día sean más conocidos y bendecidos los nombres de quienes sacrificaron la vida por ella, para abrir campos de libertad, de progreso, de justicia y orden para sus hijos y cuantos habrán de sucederles en el transecurso de los tiempos.

El sentido de la patria es el deseo de ayudar a su progreso, sin que el fin sean mezquinos gajes, inmerecidos honores, amparándose con una falsa careta de patriotismo, porque no es ser patriota escalar posiciones tal vez a costa de indignidades, de sangre inocente y pecaminosas prevaricaciones. Es servirla por ser ella digna de todo nuestro afán; por merecer todo nuestro empeño en su adelanto y progreso.

Por eso debemos pronunciar el nombre de la patria con el mismo místico fervor con que pronunciamos el de Dios, no pensando en intereses distintos de bienestar que en el de las generaciones presentes y futuras, y amándola como a la propia madre, como que ella, la madre, forma parte integrante de la patria.

Que el sentido de la patria no sea un mito extraño que se invoca con oportunismos convencionales, sino un culto fervoroso y sincero que haga que esté presente en nuestras mentes de manera perenne y que siempre se extiendan los colores de su tricolor pabellón en el interior de nuestras almas como un hermoso arco-iris de bendición y de esperanzas.

FEDERICO GARCIA LORCA

POR LA REDACCION

El 5 de junio de 1899 nació en Fuentevaqueros, Granada, el que había de ser en su juventud uno de los poetas más grandes de España: Federico García Lorca.

No haremos aquí un juicio crítico de su legado poético, ni siquiera una síntesis biográfica. Simplemente aportaremos una ligera enumeración de hechos biográficos y de obras de su inspiración.

García Lorca estudió primero música, con su madre, que era excelente pianista. Hizo bachillerato en Granada y estudió Filosofía y Letras en la Universidad de su ciudad natal y posteriormente en la de Madrid. Aficionado también a la pintura, dejó cuadros que guardan cierta similitud con los trabajos del afamado Picasso.

A los diecisiete años se inició en la carrera de escritor, que cinco años más tarde habría de llegar a un punto de eminencia con el *Romancero gitano* (publicado sólo en 1928).

García Lorca viajó por Europa, Norteamérica y América del Sur, dejando en todas partes la impresión del hombre erudito, sensible, refinado y eminentemente poeta.

En Madrid fue director, por algún tiempo, del teatro universitario "La Barraca", donde estrenó algunas de sus obras teatrales.

Las notas distintivas de la poesía de García Lorca son: "imaginación pictórica, poderoso ímpetu lírico, hondo ins-

tinto musical y un brío dionisiaco, dispuesto a todas las orgías del color y del sonido", según estudio que de su obra ha hecho el crítico Gómez de Baquero.

García Lorca murió trágicamente, parece que fusilado y víctima de la Revolución española, en 1936, cuando aún prometía para la lírica española una cosecha mucho más rica que la que hasta entonces había recogido.

En poesía, su producción abarca, entre otros, los siguientes títulos: *Libro de poemas*, *Canciones*, *Romancero gitano*, *Poema del cante jondo*, *Oda a Walt Whitman*, *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*, *Poeta en Nueva York* (publicado después de su muerte).

En teatro, son mundialmente conocidos: *Mariana Pineda*, *La zapatera prodigiosa*, *Amor de don Perlimplín*, con *Belisa, en su jardín*, *Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las flores*, *Yerma*, *Bodas de sangre*, *Títeres de cachiporra* y *La casa de Bernarda Alba*, que está traducida al francés y al inglés y que ha merecido centenares de publicaciones en París.

Revista *Fuerzas de Policía* desea rendir un homenaje de recordación a la figura poética de García Lorca al cumplirse 59 años de su nacimiento; él fue honra para las letras de la Madre Patria y modelo para muchas generaciones de nuevos bardos, que en su estilo y humana vis poética han buscado un maestro y un orientador.



Nunca sacrifiques el honor para adquirir honores.

DE BUGNY.

TRIPTICO DE LITURGIA

POR HELCIAS MARTAN GONGORA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

1º TIEMPO DE NOSTALGIA

A esta ciudad se encadena el recuerdo. A sus límites humanos retorna siempre la añoranza. Nombrarla es como encender una lámpara en el centro de los sueños, alimentada por un nocturno aceite de nostalgia. La memoria rescata su perfil en el instante fugitivo y por sus calles cruzan las plantas perseguidas, en un itinerario suspirante. Es la hora del alba sobre sus colinas de virginal contorno enamorado, el tiempo de las campanas que navegan en el aire dorado del amanecer como un invisible navío de música.

Transpongamos los muros de absoluta blancura y dejemos atrás el patrio río y su pétreo rumor. En sus orillas crece el roble con majestad de símbolo. Lejos, las montañas blasonan el ámbito con su violenta geografía, en contraste feliz con la horizontal melodía donde pacen lentas vacadas, como al principio de las églogas.

Ya hemos cruzado un puente y, ahora, callamos bajo los árboles del parque. A su colmada sombra solía acudir el Maestro. Y el diálogo socrático, en círculo de amigos, fluía de sus labios ungidos por la sabiduría. Muerto él, su espíritu se difunde en el espacio y es la raíz ejemplar de nobles pensamientos. Desde la Torre del Reloj podría levantarse, en este momento, una bandada de palomas y, como en los textos santos, se diría que Dios está muy cerca.

Ascendamos al collado de Belén y detengámonos ante su cruz de piedra. Desde allí, entre el color vehemente del verano, la ciudad se ofrecerá a los ojos con

señorial abandono. La geometría de sus tejados se tiñe de un opaco tinte gris, como si las casas asistieran a un interminable Miércoles de Ceniza. El volcán Puracé se insinuará en la distancia, precedido por el verso del poeta-soldado: "su airón de fuego el Puracé levanta". La luz cantará en el verde-amarillo de las hojas, y en el vitral gótico de la mañana se intuirá el claro rostro que todos llevamos dibujado en el alma. En su contemplación gozosa se fugarían los años, sin escuchar la antigua voz del ruiseñor.

2º TIEMPO DE ORACION

De la roca de la tradición mana, a través del cauce de los siglos, este río de luces y de gracia. La escultura de cuatro centurias se multiplica en las imágenes, en cuya faz contorsionada bebe el dolor sus lágrimas y aprisiona el perfil de la tragedia. Apagado el bullicio de las aulas ingentes, Popayán se recoge como un inmenso caracol de plegarias, lejos del mar, en la propicia claridad de su paisaje interior. Porque ha llegado el tiempo de la meditación, el rumor de los salmos penitenciales colma el silencio de los templos con su invasión litúrgica. Las aras centenarias se despojan de sus tesoros albos y visten las opacas vestiduras que anuncian la inminencia del sacrificio del Hijo de David. El cielo sufre entonces su viudez de campanas y en el aire hay morados presagios de lamento.

Así fue desde la infancia de la villa hidalga, edificada como una isla espiritual en la ribera de la historia. Hombres cristianos encendieron la hoguera, con

manos patriarcales, en la vigilia colonial. Y aún esta llama de la fe subsiste, de prodigio en milagro sostenida, en una sempiterna primavera del fuego inmarcitable. La ola renovada de las generaciones circunda las naves de las iglesias de Popayán con el mismo ímpetu cordial que tendía hacia ellas la diestra penitente de los héroes y las frentes devotas de los sabios. La oscura voz podría repetir, ahora, con nuevo acento las remotas palabras en torno a Cristo, Señor Nuestro:

*Labio que en el instante del rocío
halló la sed dentro del propio río.
Espinas en la frente dolorosa...*

*Manos ya sin terrena fortaleza,
decidme, ¿dónde acaba la belleza,
si la espina se inicia con la rosa?*

3º TIEMPO DE POESÍA

Hace cuatro siglos que la ciudad de Popayán acude a la cita que le impuso la piedad de sus antepasados. En el pór-

tico de esta Semana Mayor, las ávidas miradas confluyen hacia el recinto glorificado de la urbe, en cuyo escenario el drama eterno encuentra su mejor dimensión americana:

*En la versión del tácito relato,
Cristo aborigen del retablo amigo.
¡Oh cazador de sombras, oh testigo
del fuego en la penumbra del retrato!*

*Magdalena de luz, celeste Atrato
cuya infinita claridad persigo.
El Cauca del amor fluye conmigo
hacia la Cruz en íntimo arrebató.*

*Con las manos del trópico perdonas.
El Orinoco tu evangelio mana
y vuelve a Ti su rostro el Amazonas.*

*Tu corazón bajo la selva expandes,
en la verde liturgia americana,
Cristo esculpido en piedra de los Andes.*

Desde hace cuatro centurias Popayán nos espera con sus puertas abiertas. Vamos hacia ella, todos los que padecemos hambre y sed de luz, de aquella lumbre que nunca pasa.



Colombianos: Vosotros sois dóciles a la voz de la Religión y de la Patria; vosotros amáis a los magistrados y a las leyes. Vosotros salvaréis a Colombia.

BOLÍVAR.
18 de septiembre de 1830. Cartagena.

EL CASO DEL ESCRIBIENTE

POR ALBERTO VILLA-LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En el despacho del Juez Cluter se había sucedido una serie de desapariciones de documentos de suma importancia, entre ellos la del expediente de un cuantioso pleito, entablado por los herederos de un rico propietario de Texas, pleito que ascendía a más de doce millones de dólares.

La parte contraria, es decir, los litigantes contra los mencionados herederos de míster Thomas Stetson, eran los hermanos Bernet, personas de buena reputación y no pocas influencias en los círculos políticos y comerciales de los Estados Unidos. Los Stetson eran personas de poca significación pero gentes honradas, de quienes no se había tenido nunca una queja, y, aparte de la herencia en litigio, no contaban con mayores medios de vivir en una forma holgada.

Al frente de ellos estaba Robert Stetson, hombre de edad ya madura pero lleno de energía y coraje, como para representar a sus hermanos y sobrinos en este caso.

El mencionado Robert hablaba con el Juez Cluter, a quien decía:

—Creo, señor Juez, que solamente manos criminales hayan podido hacer desaparecer el expediente, y tanto más cuando estaba en circunstancias de pasar a la Corte.

—Muy puesto en razón es su concepto, pero esta sustracción debe venir de alguien que no pertenece a ninguna de las secciones del Juzgado, pues todos los

empleados que están bajo mis órdenes son personas de reconocida honorabilidad.

—No pretendo, señor Juez, poner en duda su afirmación en este sentido, pero usted sabe que, desgraciadamente, la plata hace delinquir hasta al más honrado de los hombres. Hay de por medio más de doce millones de dólares, y con esta cantidad queda margen para comprar la conciencia de cualquiera hombre poco escrupuloso.

—Si no le conociera a usted, míster Stetson, tomaría como una ofensa sus palabras. Por cuanto a mí se refiere, he hecho todo lo necesario para que se abra una investigación en debida forma y se aplique el castigo del caso a quien haya sido autor o siquiera cómplice en este asunto.

—Yo sé, señor Juez, que usted es un hombre de reconocida rectitud y que lo que me dice es la verdad, pero es el caso que los documentos que acreditan nuestros derechos han sido secuestrados de su Despacho, sin que hasta ahora se haya podido maliciar, siquiera, quién puede ser el responsable de este delito.

—Le aseguro, míster Stetson, que se han hecho investigaciones con la mayor diligencia, y que se seguirán haciendo en idéntica forma.

—No lo dudo, señor Juez, pero usted sabe que ese asunto tiene términos señalados, y que, vencidos éstos, puede aparecer el expediente, sin que tengamos

utilidad quienes nos consideramos con el pleno derecho sobre lo que reclamamos.

—Es exacto, míster Stetson, pero afortunadamente queda algo más de una semana para que dichos términos se cumplan. En todo caso, haré de mi parte lo posible porque aparezcan los documentos desaparecidos.

—Seguramente así habrá de ser, pero considero del caso que se dé un denuncia a la policía, antes que sea tarde.

—Usted es muy dueño de hacerlo, y puede ser que logre algo en su favor, como lo deseo, tanto por usted y sus coherederos, como por mi buen nombre, porque bien sabe que en este caso está de por medio mi buena reputación como empleado probo. Lo que sí quisiera sería pedirle una tregua de pocos días; es más, de pocas horas, antes de imponer a la policía de lo sucedido en mi Despacho.

—¿Y por qué pide usted este plazo, señor Juez?

—Sencillamente para evitar un escándalo, que no deja de ir en perjuicio de mi condición de Juez. ¿Me comprende usted?

—Le comprendo, señor Juez, pero no olvide que se trata del porvenir de nuestros hijos, y tenemos que luchar desesperadamente por no dejar perder lo que representa para ellos su futuro bienestar. Queda concedido el plazo por un término de cuarenta horas, dígame bien, señor Juez: cuarenta horas, a partir de este mismo momento.

—Creo que sea suficiente, y le agradezco a usted su condescendencia. Si pasado este plazo nada se ha logrado, yo mismo ayudaré a usted a dar el denuncia correspondiente.

Stetson salió del despacho del Juez, pero poca confianza llevaba de que se lograra lo que tanto necesitan él y sus coherederos. Una vez que nuestro personaje salió del Juzgado, el Juez llamó a su secretario, a quien dijo:

—Oígame usted, Charles: es preciso que el expediente del pleito de los Stetson aparezca antes de un término de cuarenta horas, porque de lo contrario la policía tomará cartas en el asunto, y ya comprende usted que este incidente sería de fatales consecuencias para nosotros.

—¿Pero considera usted, señor Juez, que en un plazo tan angustioso se pueda lograr lo que hace días se está persiguiendo?

—Tiene que ser. No sé la manera, pero un escándalo de esta naturaleza podría llevarnos, no sólo al desprestigio, sino a la cárcel. No hay remedio, Charles, no hay remedio. Hay que agotar todo esfuerzo, porque nos va en ello el pellejo. Pero dígame: ¿usted no sospecha de quién puede haberse vendido a los Bernet?

—He estado pensando eso mismo, señor Juez, y he querido espiar los pasos de todos y cada uno de los empleados, y, francamente, no hallo a ninguno de ellos capaz de cometer un robo de tanta importancia. En ninguno de ellos he notado nada que pueda demostrar como temor de ser descubierto, como si ocultara algo o demostrara sobresalto alguno.

—En todo caso, algo hay que hacer, pero pronto. ¿Me entiende?

—Desde luego, señor Juez. Por mi parte no descansaré ni un solo momento hasta dejarle satisfecho.

Mientras esto se trataba en el despacho del Juez entre éste y su secretario, Robert Stetson iba pensando en la manera de poder eslarcecer el asunto, antes que fuera demasiado tarde. Quiso la casualidad que penetrara al Central Coffee y tomara asiento en una mesa inmediata a la que ocupaban dos señores, quienes hablaban en voz baja, al parecer de negocios importantes. Estos dos personajes eran míster Harrison y su secretario Henry. De pronto Stetson oyó que Henry decía:

—Está bien, míster Harrison. Así lo haré.

Este nombre llegó a los oídos de Robert Stetson como una verdadera revelación, y, acercándose a los señores, después de saludar y pedirles el permiso del caso para ocupar uno de los asientos, dijo:

—Si no me he equivocado, hablo con míster Harrison, el famoso detective. ¿Pudiera usted atenderme por unos pocos momentos?

—En verdad soy Harrison, y este es Henry, mi secretario. ¿Qué desea de mí, míster...?

—Robert Stetson, para servir a ustedes. Creo que la Providencia me ha traído a este lugar, y que usted, míster Harrison, puede ser la salvación, no sólo para mí, sino para mis hermanos y sobrinos.

—Pero ¿quién le ha podido decir a usted, señor mío, que soy capaz de hacer algo en su beneficio?

—Su propio nombre, míster Harrison. La fama que tiene usted de ser el detective más hábil y el hombre más honrado que pisa suelo americano.

—Quizás usted esté mal informado, pero si considera que puedo serle de alguna utilidad, estoy a sus órdenes, míster Stetson.

—Creo que usted es la persona que puede servirme eficazmente en un asunto de verdadera importancia.

—Usted dirá, míster Stetson, qué le ocurre. Hable usted que le oiré con atención, desde que sea algo en que pueda yo actuar en su beneficio, y se trate de alguna causa justa.

—Justa de más, míster Harrison. Oígame usted.

Y Robert Stetson contó al detective el caso en que se hallaban él y sus parientes, sin omitir ni el menor detalle, incluyendo el plazo que le había solicitado el Juez Cluter.

Harrison le oyó con atención y como dando a cada palabra el valor que representaba. Una vez que el hombre que solicitaba su ayuda hubo terminado de exponer el caso, Harrison le dijo:

—Pues en verdad es asunto de gran importancia por tratarse de una suma tan considerable como me dice usted que representa el pleito en cuestión. Si usted confía en mis pocas capacidades para que le ayude, lo haré con sumo gusto, pues veo que la razón está de parte de ustedes. Yo he oído hablar de los Bernet como de personas de reconocida honorabilidad, pero este asunto me hace temer que sea más aparente que real su rectitud y buena fe. En todo caso, me hago cargo de su asunto, y mucho sería si logramos esclarecer el robo quizás antes del plazo concedido por usted al Juez Cluter.

—¿Entonces es cosa aceptada por usted? Pues bien: en sus manos pongo el

porvenir de no pocas personas, y en cuanto hace a sus honorarios...

—No me gusta tratar de ese asunto sino cuando he dado por terminado un caso del que me haya hecho cargo. Puede usted decir a sus coherederos que se encontrará el expediente, pero le exijo que a nadie, ni a ellos mismos, se le diga que yo estoy de por medio en este caso. Que el nombre del detective Harrison no suene para nada. ¿Me entiende usted?

—Perfectamente. Llevaré al ánimo de los interesados la tranquilidad, la seguridad, puedo decir, de que no se verán defraudados, pero sin decirles quién habrá de ser nuestro ángel salvador.

Algunas horas más tarde se presentaba al despacho del Juez un anciano de aspecto venerable, solicitando verse con el Juez Cluter para tratarle de un asunto muy personal. Recibido el anciano por el funcionario, éste le dijo:

—¿En qué podría serle útil, señor mío?

—Señor Juez: soy persona de algu-



nos conocimientos de leyes, y estoy en la necesidad de conseguir trabajo. Creo que si usted necesitara algún empleado en las oficinas de su dependencia, me haría un gran favor, y yo procuraría serle útil hasta donde me fuera posible. Yo me llamo Louis Carter, y estudié algo de leyes en mi juventud.

—Pues aun cuando mi deseo fuera complacerlo, no veo el lugar en donde pudiera usted actuar. Los empleados están completos y no hay motivo alguno para despedir a uno de ellos. Sin embargo, creo que tendremos que hacer algún cambio si se llega a saber que uno de ellos no es conveniente para nuestro despacho..., pero eso no es una cosa cierta.

—¿Y no podría darme usted la oportunidad de conocer el tejemaneje de las oficinas, para que, si se llega el caso que usted me dice, pueda quedar a sus gratas órdenes?

—Pero eso sería hacerle perder un poco de tiempo, pues si no se llega al caso del despido de alguno de los empleados, no tendría una plaza que ofrecerle.

—Pues yo le hago a usted, señor Juez, una propuesta que en nada puede perjudicarle: Si usted me acepta en calidad de aspirante a un puesto, yo me impongo de los deberes de cada uno, y si ve que le puedo ser útil, me ocupa, y si no, pues ¡qué le vamos a hacer!

—Pero me sería muy penoso, después de estar prestando sus servicios, tener que prescindir de ellos. Usted verá, en todo caso.

—Aceptado, señor Juez. Yo no exijo emolumento alguno durante los días en que esté a prueba. Y si se llega el caso de que usted vea en mí un empleado competente, pues me acepta, y todos tan contentos.

El anciano logró su intento de penetrar a las oficinas y darse cuenta del personal que en ellas había, porque este era el fin que se proponía.

Como se habrá adivinado, el anciano aspirante a un puesto en el Juzgado no era otro que el famoso detective Harrison, quien se había valido de este ardid para conocer, hasta donde fuera posible, al personal de empleados que prestaban sus servicios en las oficinas.

Para lograr el éxito en sus investigaciones, el detective se puso en contacto con los empleados, queriendo penetrar la idiosincrasia de cada uno de ellos, a fin de estudiarlos y darse cuenta de quién era el capaz de cometer un delito como el que quería averiguar.

En una oficina inmediata a la secretaría trabajaba un joven de aspecto bonachón y muy consagrado a sus labores, al parecer, pero que tenía un defecto físico muy marcado. Se trataba de una joroba que descomponía toda su persona y que le hacía sentir, como era natural, un triste complejo de inferioridad.

Con este pobre jorobetas fue con quien primero intimó el detective, y le manifestó haberle tomado algún aprecio. Los modales delicados del anciano, la delicadeza en su trato, le hicieron merecerse la confianza del torcido empleado, y el detective escogió este lugar como centro de sus observaciones.

Ese mismo día se dio cuenta Harrison de que en la secretaría había mucho movimiento, y preguntó a su deformado amigo qué sucedía, que él notaba algo inusitado en las oficinas del Juzgado.

—Se trata, le respondió el jorobado, de que hace días desapareció de estas oficinas un pleito valioso, y el interesado ha dado al Juez unas pocas horas de plazo para dar el denunció del caso, cosa que bien ve el perjuicio que le causa al buen nombre del Juez y de cuantos aquí nos hallamos.

—¡Caramba! ¡Eso es muy importante! ¿Y no hay malicia de quién o quiénes hayan cometido semejante atropello?

—Hasta ahora no. Esa es la causa de las actividades que usted ha notado en las oficinas. Pero si se llega a localizar al responsable, creo que le costaría muy caro.

—Desde luego. Y usted verá que me alegra mucho no haber solicitado un puesto antes de sucederse este hecho, pues no deja de ser un gran inconveniente el verse uno enredado en semejante delito.

—Tiene usted razón, míster Carter... porque me parece que se llama míster Carter, ¿verdad?

—Tiene usted razón, ese es mi apellido, y estoy a sus órdenes. Pero dígame

usted: ¿no hay ninguna sospecha, ningún rastro que sirva de indicio para dar con el ladrón del expediente?

—Hasta ahora no, como le dije antes. Todos parecen ser buenas personas, y no hay alguno sobre quien puedan recaer sospechas. Sin embargo, debió de ser alguno de los empleados, pues un extraño no hubiera dado con el expediente así de una manera tan fácil. Aquí debe de estar el ladrón, pero vaya usted a saber quién es.

—Pues si piensa bien, creo que se podría dar con él. Yo no soy muy sagaz que digamos, pero se me ocurre que un buen detective podría esclarecer la verdad.

—Tiene usted razón, y creo que eso sería lo más aconsejable, pero quién sabe qué haya pensado el Juez sobre este particular. En fin, él es quien debe resolver.

—¿Usted conoce a los señores Bernet?, porque creo que ellos son los litigantes.

—Los conozco de cara únicamente, y sé que son ellos porque les he visto algunas veces venir a la secretaría por causa de este pleito.

—¿Y hace bastante que no vienen?

—Cómo no. Hace días. Mucho antes de notarse la pérdida del expediente.

—¿Y no se dio usted cuenta de si estuvieron hablando con alguno de los empleados? Porque por ese camino se podría hacer algo...

—Seguramente. Pero no recuerdo haberles visto hablar con nadie distinto del señor Secretario.

—Y el Secretario ¿qué tal persona es?

—Parece un hombre recto. Aquí, por lo menos, goza de la estimación del señor Juez y de todos los que dependemos de él.

El detective no continuó escarbando más por labios del jorobado, y se dio a la tarea de conocer el edificio, mirando con la curiosidad de pobre provinciano ante un edificio que considera como un gran palacio.

De pronto oyó una voz que decía por teléfono:

—Está bien. A las seis en el Music Coffee. Pero urge que el asunto sea arreglado esta misma noche. Unas pocas enmendaturas y basta. No olvide.



Harrison quiso saber quién era el que hablaba, pero le fue imposible porque en ese momento se abrió el despacho del Secretario, quien se dirigió al detective disfrazado de anciano.

—¿Ha visto usted algo que crea que puede servirle?

—¿Cómo dice usted, señor Secretario? Le ruego me hable más alto porque me falla ya el oído, y si no me hablan cerca y duro, no puedo entender ni una palabra.

—Le decía que si cree que pueda servir de algo...

—Ah, sí. Ahora sí le oí. Claro que sí, señor Secretario. ¿Que si puedo venir más tarde? ¡Pues claro! A la hora que usted me diga.

—Le digo que bien puede irse si está cansado. ¿Me oye?

—Viudo, señor Secretario, viudo. Mi esposa murió hace ya algunos años. ¡Ah, si ella viviera...! ¡Si ella viviera...!

El Secretario, sin insistir más ante la sordera del repelente anciano, se alejó y penetró al despacho del Juez.

—¿Nada, señor Secretario?

—Nada, señor Juez, pero espero que sepamos algo pronto. Creo que el expediente pueda ser hallado de un momento para otro.

—Dios le oiga, porque estoy sobre ascuas. Se trata de mi nombre y el éxito de mi carrera. No quiero, por ningún motivo, que termine el plazo que me dio Stetson sin haber logrado recuperar esos papeles.

—Puede ser que se logre, señor Juez. Espero que sí.

—¿Tiene usted algún indicio, señor Secretario? ¿Ha encontrado alguna pista o malicia usted de alguno?

—Todavía no tengo pista segura, pero en todo caso el jorobado me parece sospechoso. Lo he notado como muy callado, como retraído, y ese no es su modo de ser habitualmente. Nada tendría de raro que ese hombre hubiera sido el secuestrador del expediente.

—Pues si tiene usted sospechas de ese pobre hombre, hágalo vigilar hasta donde le sea posible.

Cuando se llegó la hora de la salida de los empleados, Harrison, completamente transformado, esperaba en la calle, seguro de ver algo que pudiera interesarle. Un poco más tarde que los otros empleados, salió el jorobado y pasó derecho, sin haber dado demostración de reconocer en aquel apuesto caballero al anciano que solicitaba un cargo en el Juzgado.

El jorobado en cuestión se detenía a mirar cautelosamente, como si temiera ser seguido por alguno, y parecía que no tuviera un rumbo determinado. Para los ojos de lince del detective Harrison no pasaron desapercibidos ciertos detalles, y después de observar detenidamente al contrahecho empleado del juzgado, se alejó diciendo:

“Por fin tengo lo que necesitaba”. Y emprendió camino. A otro rato se presentaba transformado nuevamente en el anciano que ya conocemos al Music Coffee y tomaba asiento en una mesa cerca a la que ocupan dos hombres en quienes reconoció a los Bernet. En vista de que éstos estaban solos, pero en actitud de esperar a alguien con afán, se dirigió al teléfono e hizo dos llamadas. Luego volvió a ocupar su puesto y se colocó un aparato extraño, cerca de una oreja, abrió un periódico y esperó a su vez. A poco entró el jorobado y se dirigió directamente a la mesa que ocupaban los

Bernet. Algo hablaron, siempre en voz baja, y uno de ellos sacó un abultado paquete, diciendo:

—Aquí está, pero sin hacerle las enmendaturas que habíamos convenido.

El jorobado se puso a hojear un voluminoso cuaderno, y el detective no lo perdía de vista.

De pronto vio que entraba apresuradamente el Juez Cluter, y el detective le hizo señas de que guardara silencio y se acercara a la mesa que estaba ocupando. El Juez hizo cuanto éste le decía, pero sin comprender siquiera qué significaban aquellas señales que le hacía el anciano para él poco conocido.

—¿Es usted quien me ha mandado llamar por teléfono con gran urgencia a este sitio?

—Yo mismo, señor Juez; pero le ruego que dé la espalda a aquellos hombres, hasta el momento en que sea oportuno darse a conocer.

—¿Pero de qué se trata?

—Del robo del expediente del pleito de los Stetson y los Bernet. Véalos usted allí conversando con ese jorobado.

—Pues claro. Razón tenía el Secretario de sospechar de tal jiboso. Pero ¿a qué habrá venido?

—Tenga usted un poco de paciencia, señor Juez, que ya lo sabrá con seguridad. Me parece que ya tenemos lo que necesitamos.

En ese momento apareció un comisario de la policía acompañado de algunos agentes, y con ellos venía Robert Stetson.

Al verlos el Juez se puso de pies; pero el detective, sin darle tiempo a que hablara, dijo:

—Señor comisario: de orden del Juez Cluter detenga usted inmediatamente a aquellos hombres, sin darles tiempo de que vayan a destruir uno solo de los papeles que están revisando.

—¿De orden mía? ¿Pero qué trata usted de hacer?

—Mande usted, señor Juez, que el plazo se cumple dentro de una hora y usted no puede quedar mal. Señor comisario: haga usted cuanto le digo, y si necesita usted de algún fundamento para proceder, sírvase leer esta tarjeta.



El comisario, una vez que se impuso del contenido de la tarjeta que el anciano le señalaba, procedió a cumplir la orden recibida.

Llegándose, les intimó prisión, diciéndoles:

—Están ustedes detenidos, en nombre de la ley.

El detective, sin darles tiempo a nada, arrebató de las manos del jorobado el expediente, y poniéndolo en manos del Juez, le dijo:

—Aquí tiene usted, señor Juez, el codiciado expediente, y los ladrones que necesitaba encontrar.

—¿Conque este miserable jorobado era el autor del robo? Razón tenía mi Secretario. Este fue el ladrón.

—No lo crea usted, señor Juez —le dijo el detective—. Este hombre es el ladrón, pero no es el jorobado. Vea usted, es el mismo Secretario.

Y diciendo esto, le arrancó la bufanda en que estaba embozado y la jiba postiza que llevaba para disfrazar su personalidad. En efecto, el Secretario había pretendido tomar la apariencia del po-

bre lisiado, para salvarse en caso de que recayeran sobre él sospechas. El Juez ordenó que fueran llevados a la comisaría los Bernet y el traidor Secretario, no sin antes preguntarle a Harrison quién era y por qué era obedecido por la policía.

—Vayamos a su despacho, señor Juez, y allá sabrá usted quién es el pobre viejo que le ha solicitado un puesto como escribiente.

En efecto, se dirigieron al despacho del Juez, y allí, cómodamente sentado, el detective interrogó al Juez así:

—¿Conque no sabe, señor Juez, quién es el hombre que ha venido a solicitarle una plaza en sus oficinas? Pues va usted a saberlo.

—Bien veo que se trata de una persona de importancia, pero para serle franco, me parece no haberle visto antes.

—¿Me permite usted, señor Juez, que me quite estas barbas que me acaloran y me dan un aspecto de más viejo de lo que soy?

—Me tiene usted en asecuas por saber quién es, y tanto más al saber que se ha valido de un disfraz para realizar esta proeza en mi favor.

—Soy el detective Harrison, señor Juez. Ahora sabrá si le sirvo para dependiente.

—Jamás podría aspirar a tal honor. Pero le ruego a usted, míster Harrison, me diga cómo fue para descubrir con tanta precisión, y en tan poco tiempo, un asunto que parecía de tan difícil solución.

—Pues verá usted. Lo poco que me dijo sobre este particular el jorobado, el auténtico jorobado, sirvió de pista para comprender lo demás. Pero cuando me convencí de quién era el verdadero ladrón del expediente, fue cuando oí su voz citándose con los Bernet en el Music Coffee. Además, cuando vi salir al jorobado y pasar por junto a mí, me fijé en dos detalles que parecieran nimios, pero que en realidad fueron determinantes. El empleado lisiado tiene la joroba cargada hacia el lado izquierdo, y quien salía aparentando ser aquél la llevaba torcida para el lado opuesto. Además, el pobre empleado llevaba unos zapatos ama-

rillos, y el Secretario tenía unos de charol, y no se cuidó de que este detalle podría serle fatal. Ahora creo, señor Juez, que es necesario para un funcionario de la justicia no perder ni el más insignificante detalle, pues puede ser la clave de cómo encontrar a un delincuente.

—Me deja pasmado, míster Harrison, su manera de proceder, agarrándose de cosas que pasarían desapercibidas para otra persona, por más interesada que estuviera en saber, como en este caso, en dónde estaba el responsable.

—Ahora dígame usted, señor Juez: ¿qué impresión le causó el anciano que iba en solicitud de empleo? Me interesaría saberlo.

—Pues le diré, y no es por alabarle, que me pareció ver en su mirada algo extraño, como una luz superior de inteligencia, y que, a pesar de los años que demostraba, gracias a su disfraz, se veía de una complexión fuerte y vigorosa. Por eso le dije que seguramente quedaría una plaza para ocuparlo, como fue mi desecho desde el primer golpe de vista.

—Y yo, a mi vez, le diré que poco tiene usted que envidiarme como observador, porque para cualquier otro, como para el jorobadito, por ejemplo, no pasaba de ser un anciano que deseaba ganar algo para sostener sus últimos días de vida. En todo caso, usted puede considerar este asunto como *El caso del escribiente*.



*En el yunque das chispas de ingenio arrobador que la ironía inflama;
sueltas el epigrama como nube de avispa que dejan su picor, o diluyes en
risa la próxima tormenta, la audacia de un político, la frase truculenta
del novel orador y el fingido cartel de un nombre, de una estirpe, de una
equivoca piel.*

(VALENCIA.—“Prosa amartillada para el IV Centenario de Santa Fe de Bogotá”).

REGIONES DE COLOMBIA

EL BANCO

POR DANIEL HENRIQUEZ AHUMADA

Si para los americanos la época de la Conquista es la época mitológica, con sus legiones de centauros que irrumpen sobre el Nuevo Mundo, la colonización y fundación marcan un período igualmente grande y memorioso. De esta suerte cobra mayor relieve aquella acción del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada cuando, al frente de su expedición, llega al punto de Tamalameque y observa que sólo le rodean el río tormentoso y la selva inaccesible. Los dos bergantines, con los que se habría reemplazado la escuadra náufraga en Bocas de Ceniza —dice el historiador Medardo Rivas— se querían devolver, y a los de a pie sólo les esperaban la soledad y la muerte.

Pero no obstante los peligros e inconvenientes de la jornada, el hambre y la crudeza tropical, Quesada se detuvo y bautizó aquel lugar de débiles cumbres con el nombre de Barbudo, en el año de 1536. Más tarde el rancherío aborigen es bautizado con el nombre de Tamalameque por el capitán Lorenzo Martín, y posteriormente, en el año de 1747, recibe el nombre definitivo de Nuestra Señora de la Candelaria de El Banco, que le otorga el caballero de la Orden de Santiago don José Fernando de Mier y Guerra.

Pero la vida indígena sigue entre azares e inclemencias. Las avenidas constantes del río desplazan fundaciones y

hacen surgir otras. La selva inhóspita y el ambiente salvaje hacen casi imposible la vida de los moradores. La naturaleza primitiva se ensaña a menudo contra el hombre, y aquello es la manigua que atenta contra todo lo biológico, y que esconde el peligro tras de su inmensa trabazón de chaparros y bejucales. Pero estaba escrito que de aquel turbio caos vegetal habría de renacer el aliento del mestizo "inmerso hasta esos días en la gran selva rumorosa"...

En la lucha por la independencia, El Banco guarda, como recuerdos invalorable del pasado, las visitas que le hiciera el Libertador en 1813, cuando fue derrotado en singular acción de armas el jefe realista Vicente Campomanes, el 4 de octubre de 1814 y el 7 de septiembre de 1820, habiéndose distinguido en la primera jornada, por su valor y gallardía, la heroína banqueña Carolina Suárez, de origen humilde, pero de alma levantada, que hacía estremecer los ámbitos con el grito bronco de su inconformidad. Por otra parte, el aporte de la ciudad en las guerras intestinas de 1885 y 1899 también representa un apreciable caudal que le corre por su sangre indómita e ilumina de fuego su paisaje histórico. Allí, en efecto, son inhumados, al día siguiente del combate de "La Humareda", los cadáveres de los generales Fortunato Bernal, Capitolino Obando, Luis

Lleras, Pedro José Sarmiento, Daniel Hernández, Plutarco Vargas y Bernardino Lombana, y en octubre de 1899 se sucede el combate de "Los Obispos", en el cual sucumbieron los jefes revolucionarios nativos Domiciano Nieto y Nicanor Guerra...

Cuenta El Banco con una población de treinta mil almas, y entre sus hijos ilustres, de ayer y de hoy, merecen especial mención los doctores Manuel F. Caamaño, Gabriel Vides Jiménez, Francisco y Luis N. Bolívar, Pedro Juan Cañizares, Francisco Covilla Robles, y los compositores de música popular José Barros y Gilberto L. García, graduado este último en el Conservatorio de Música de París. Sus límites, definidos por la Ley 31 de 1833, de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Magdalena, la sitúan en el preciso lugar en que hoy se encuentra, o sea sobre un peñasco "tortuga de cemento sobre piedras ber-

mejas", o mirador indicativo del antiguo país indígena de Pocabuy...

En pocos años, su contraste entre el pasado y el presente es visión que deslumbra al turista. Pues si en el fondo de su ayer resaltan todavía los encantos de su atracción romántica, sus verbenas jubilosas y sus cantos campesinos, bajo la ternura cósmica de los árboles, como si fuesen todavía la voz de la lejana manigua, en su aspecto actual de puerto principal sobre el río Magdalena, es colmena que ensordece con sus grandes ruidos mecánicos.

Aquellos perfiles de antaño han desaparecido, llevándose también sus primitivos regocijos populares bajo la luz caliente. Pero la ablución tradicional conserva aún su viejo rito como alma y sangre que corren por su corazón y que la hacen ensoñadora y amable...

Para el poeta, como decía Darío, la realidad es siempre inferior al sueño...



Un hombre digno de ser llamado tal, ama a su trabajo sobre todas las cosas del mundo, e incluso más que a la mujer que ama.

ANDRÉ MAUROIS.

EL PUENTE NATURAL DE ICONONZO

POR EL TENIENTE JESUS MESA GARCIA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Uno de los sitios que quizá más absorban al público, y más aún, a los arqueólogos, es el puente natural de Icononzo, situado a unos cinco kilómetros de la población de Pandi, sobre la carretera que une a ésta con Icononzo.

Poco se ha escrito sobre este misterioso lugar de Colombia; sin embargo, por vía de información, me permito narrar algunos importantes aspectos sobre esta belleza natural.

Nos dice la historia que los indios pandis eran los que habitaban esta región, y que vivían esclavos de la superstición, la hechicería y la idolatría. Los pandis eran muy adictos a rendir culto al Sol, y por esta circunstancia ofrendaban oro y elementos preciosos a los dioses de su predilección.

Don Carlos Oniz, arqueólogo y escritor español, nos dice que los pandis eran tribus muy guerreras, laboriosas, pero al mismo tiempo un poco egoístas, y que entre sus caciques figuraba uno de nombre Sutagui, quien por estar en contraposición de otro, denominado Doa, entró en contiendas que hicieron que el pueblo indígena viviera en constante zozobra; la leyenda nos dice que un día se apareció un ser semejante a Bochica, quien con su poder sobrenatural unió dos grandísimas piedras de una altura mínima de ciento cincuenta metros, para que las tribus aledañas entraran al comercio de esmeraldas, oro y joyas con los moradores de esta región, quienes, al tener el intercambio del comercio, distrajeron su afán por la guerra y se dedicaron, orientados por ese ser que había llegado sorpresivamente a ellos, al progreso de su tribu en general.

El puente, por su aspecto, es misterioso; lo rodea una montaña espesa y ha-

bitan en sus profundidades unas aves raras, que, al decir de las gentes, son carnívoras, y que llevan el nombre de "guácharos"; tienen un pico muy largo y unas alas muy ligeras; son animales de aspecto raro, que chillan con facilidad y con mucha frecuencia; tienen una semejanza con el "gallinazo" o chulo, y su poder devorador es único; el autor de este artículo, para su convencimiento, arrojó un animal muerto a dicha profundidad, el que fue devorado rápidamente por tales avechuchos. Al lanzar una piedra demora un intervalo largo, y parece que quedara suspendida en el aire; es como si las aguas de aquella quebrada no quisieran que les estorbaran en su normal y rara soledad...

Dos enormes rocas, unidas en vértice, forman el puente natural; de orilla a orilla hay más de diez metros, y la altura, de la cúspide de las piedras al fondo del puente misterioso, tiene cincuenta y seis metros, sin contar la profundidad de las aguas, puesto que son lugares prácticamente inaccesibles por lo abrupto del terreno y porque la roca tiene una pendiente de cuarenta y cinco por ciento, mínima.

El arroyo mide unos doce metros de orilla a orilla, antes de llegar al puente; pero al llegar allí, sus aguas se profundizan demasiado y forman una corriente mansa, demasiado quieta y silenciosa; aquí, debajo del puente, no mide sino un metro de orilla a orilla, hasta que vuelve a ampliar doce metros más abajo, cuando reasume su curso normal y cuando se puede admirar pacíficamente.

Rodea el puente un conjunto de rocas adornadas con jeroglíficos; algunas plantas dan un aspecto taciturno, y la vegetación es allí abundante pero extraña.

Don Nepomuceno Valencia, llamado comúnmente "don Nepo", uno de los moradores más viejos y más antiguos de la región de Pandi, nos habla de "guacas" que se han encontrado y que, según él, han dejado ricos a muchos, y que existen en las proximidades del mencionado puente; nos dice también que en el fondo de sus aguas hay tesoros y restos de aborígenes, puesto que allí se ofrecían muchos sacrificios y celebraban muchos ritos salvajes; desgraciadamente, termina diciéndonos, ha sido imposible llegar a esa profundidad por lo difícil de las circunstancias y del terreno. Don Nepo es un hombre que, al estilo antiguo, es muy supersticioso y adicto a las histo-

rias de los indios que habitaron esta comarca, los que eran poderosos y ricos, y los que enterraban en sus tumbas innumerables tesoros que constituyen las denominadas guacas. Viste don Nepo muy pobremente y su conversación es sencilla.

Como dato curioso, y ya para finalizar nuestro relato, diré que en las cercanías del puente natural de Leononzo existe una piedra de una altura mayor de 15 metros, con jeroglíficos, la cual, encontrándose entre otra que le sirve de base, mantiene un equilibrio como el de la torre de Pisa; permite que un dedo humano la haga mover sin que se caiga a un lado o a otro, puesto que sólo tambalea pero no pierde totalmente su equilibrio... ¡cosas de la Naturaleza...!



Con orden y tiempo se encuentra el secreto de hacerlo todo y de hacerlo bien.

PITÁGORAS.

EL CHOCO EN LA ECONOMIA NACIONAL

POR EL TENIENTE LUIS CARLOS BLANCO PRADA

Países como el Canadá, Estados Unidos, Alemania Occidental, Dinamarca y Panamá han formulado solicitudes de compra, a nuestro país, de maderas, frutas, plantas medicinales y otros productos agrícolas que Colombia está en capacidad de explotar en gran escala, no solamente para surtir el mercado interno sino para exportar.

Esta noticia la ha recibido el pueblo con gran beneplácito, a través del despliegue periodístico, y hay quienes se han adelantado a sostener que la explotación de estos productos se hará con más intensidad en las costas, por ser tierras aptas para el cultivo de este nuevo mercado internacional, como también por su facilidad de exportación, concepto este muy razonable.

La publicación naturalmente ha causado gran interés entre los hombres de trabajo, porque se abren nuevos frentes de ocupación, reduciéndose un poco el desempleo y por consiguiente la delincuencia, y también porque se aumenta la producción agrícola, que trae el abaratamiento de la vida.

Esta nueva actividad es verdaderamente de un gran beneficio para el país, y forma parte de una de las soluciones de esta gran crisis económica y social que está atravesando la Nación, pero siempre y cuando no se quede en el vacío y se lleve a la realidad, es decir, que explotemos lo que en la actualidad tenemos inactivo, antes de explotar las ilusiones y buena fe de los trabajadores, cosa que practicamos muy a menudo, sin que nos haya traído beneficio, y sí, en cambio, desconcierto y miseria. Por lo tanto, hay que incorporar a la economía nacional la costa del Pacífico, región fértil que hasta el momento ha sido mirada

con alguna indiferencia por parte del Gobierno y de los hombres de empresa, sin darse cuenta del error en que han estado, pues han despreciado a expensas del desenvolvimiento económico de la Nación sus grandes recursos agrícolas, forestales y pesqueros.

Con un criterio humilde pero honrado se puede insinuar al Gobierno que el mejoramiento de la economía nacional está en estas regiones, y que se puede lograr sin mayor costo y en un tiempo relativamente corto, iniciando colonizaciones organizadas y técnicas, con gentes que sientan el deseo de trabajar, a diferencia de las organizaciones en el río Baudó y en el Carare, que fueron iniciadas con gente aventurera y ambiciosa, dando como resultado el fracaso rotundo y la pérdida de varios millones de pesos.

Como no quiero estimular la crítica de los errores que se han cometido y que analizo en este artículo, presento una fórmula para llevar a cabo una colonización que dé resultados positivos, y es la siguiente:

1º El Gobierno facilitará toda la maquinaria y elementos necesarios para obtener un mayor rendimiento con el menor desgaste de energía humana, ya sea directamente o por medio de la Caja Agraria.

2º El valor de esta maquinaria será cubierto por cada colono con una cuota inicial de \$ 5.000.00, y el resto en un plazo prudencial, con los ingresos provenientes de la explotación forestal y pesquera y el cultivo de la tierra.

En esta forma la ayuda del Gobierno se limitará exclusivamente a facilitar el crédito, sin riesgo de pérdida alguno. Por consiguiente, creo que el Gobierno

no podrá negarse a apoyar esta campaña, ya que es de interés común.

Informo al Gobierno y a las personas que quieren vincularse a la colonización, que la organización de esta empresa está bastante adelantada, gracias al interés y voluntad que han demostrado por este plan el Comité de Planeación de la Presidencia de la República y el doctor Carlos Holguín, Director del Instituto de Colonización y Parcelación de la Caja Agraria. En el mes de junio pasado viajó una comisión de expertos, entre los

cuales se contaban agrónomos y economistas agrícolas, para adelantar los estudios sobre las posibilidades de explotación y desarrollo agrícola en la región de Bahía Solano, costa del Pacífico, Departamento del Chocó.

El concepto de estos expertos será la base determinante para llevar a cabo la colonización, y lógicamente, si es favorable, quienes formen parte de ella van con la certeza del éxito, beneficiándose el país por las nuevas fuentes de ingreso de divisas, y el pueblo por el aumento de trabajo y producción.



La franqueza de buena ley (la otra se confunde con la grosería) consiste, no en lanzar al rostro defectos irremediables, sino en amonestar blanda y piadosamente las faltas capaces de ser corregidas por la paciencia y la atención vigilante.

RAMÓN Y CAJAL.

SI COLOMBIA FUERA ASI.....

POR EL MAYOR JORGE A. GALEANO GOMEZ

El que esto escribe tenía, antes de llegar a Córdoba, muy vagas ideas sobre este pedazo de la patria. Sólo sabía que Colombia venía sometida desde muchos años antes al ultraje permanente de sus malos hijos, sin respeto alguno por sus tradiciones y glorias. Ocho años de agitada vida profesional dentro del amargo drama de la República le habían hecho perder la noción de la paz e ignorar también que dentro del propio territorio patrio existía una extensa comarca donde la vida es plácida por la ausencia del odio y llena de grandeza espiritual.

Quiero, en homenaje a Córdoba, en la fecha de cumplir el sexto aniversario de su fundación y como tributo al cariño que profeso a todas sus gentes, consignar algunos apuntes sobre sus costumbres y su vida, fruto de personales y nuevas experiencias, con la advertencia, sí, de que ellos despertarán poco entusiasmo en los cordobeses, que están acostumbrados a disfrutar de cualidades que ellos mismos ignoran, a cambio de que sí serán de interés para el resto de compatriotas del interior de la República, que en su mayoría siguen ignorando la existencia de tantas cosas buenas.

Ahora sí, empecemos: a los pocos días de mi llegada a Montería, un caballero que me había brindado su amistad me existencia de tantas cosas buenas.

—Lo invito a participar en el “asalto” al Gobernador.

Muy sorprendido de semejante insinuación me levanté de mi asiento, para responderle, entre desconcertado y enérgico:

—¿Qué me dice usted?, explique su...

Y sin esperar a que yo continuara, me dice:

—Sí, hombre; es que hoy él está cumpliendo años, y con un grupo de amigos se ha acordado festejarlo esta tarde.

—Pero es que usted me hizo una proposición diferente: le oí decir “asaltarlo”, no festejarlo.

—Aquí es lo mismo —me contesta—. Asaltar entre nosotros es hacer una demostración sorpresiva de amistad, visitar, entre varios, llevando al amigo whisky y orquesta.

Naturalmente, yo acepté complacido, e incorporándome a la “cuadrilla” y con nobles armas en las manos, me presenté a la casa del mandatario. Otros “asaltantes” ya se habían anticipado a nosotros, pero aún tenía vida el señor Gobernador para llenarnos de delicadas atenciones. Mi primera experiencia como “salteador” me ha dejado un gratísimo recuerdo.

Un profesional muy respetable llega cualquier día a mi Comando, y ceremoniosamente me dice:

—Vengo, Comandante, a advertirle sobre un “bandido” de la peor clase, para que usted le ponga especial cuidado.

—Tengo mucho gusto, doctor; yo jamás permitiré que esta agradable paz de Córdoba sea perturbada. Deme algunos datos sobre ese bandido, para movilizar inmediatamente mis hombres.

—Hombre —me contesta—, si usted lo debe conocer; es el Secretario del Juzgado... (por razones obvias se omite decir cuál), que aprovechó la buena fe del Juez haciéndolo firmar un auto en un juicio civil fallado en contra de mi papá, y ese “bandido” es de los que cargan revólver, para que usted se lo quite, —terminó diciendo mi visitante.

Hasta hoy no he logrado enfrentarme al tal “bandido”, porque no me he atrevido a privarlo de su revólver, temeroso de la reacción de tan “siniestro” personaje.

—Vengo, señor Jefe de la Policía —me dice otro día una señora de humilde condición— a denunciar ante usted a mi

marido, por ser un "criminal" y un peligro para la sociedad. Ese hombre es malo, y como le digo, un verdadero criminal; yo lo conozco por ser su esposa, aunque no estamos casados *del todo* (?), pero es urgente que usted tome medidas inmediatas, antes de que sea tarde. Para mayor seguridad, aquí le presento un testigo.

—Estoy dispuesto, señora, a atender su petición, y para el efecto hágame una relación de todos los crímenes que usted le conozca, para hacer llevar a la cárcel a ese peligroso sujeto.

—Pues esta mañana —contesta— salí a la esquina de mi casa, y en ese momento pasaba un "amigo" de quien no quiero decir el nombre; se acercó a saludarme, y por el hecho simple de haberme pasado sus manos por la cabeza, tal vez para arreglarme el pelo porque hacía viento, y de cogerme un brazo, sin intención, porque es un hombre muy respetuoso, mi marido, que en ese momento llegó, lo cogió a "trompadas", y a mí me dijo que si lo volvía a hacer me abandonaba con mis tres criaturitas que, por mi honor santísimo, señor Comandante, todas son de él. Como este muchacho es amigo y no hay motivo de que yo le retire el saludo, vengo a solicitar protección para él y para mí, con el fin de que mi marido no vuelva a portarse tan "criminalmente".

—¿Qué otros antecedentes, señora?

—Pues, francamente, eso es todo.

Días antes al de elecciones del 16 de marzo, el señor Gobernador recibió un angustioso llamado de un pueblo situado al sur del Departamento, denunciando la cruda persecución del Alcalde a un grupo político, y la ausencia total de garantías para el debate; muy alarmado, me pidió acompañarlo; sin pérdida de tiempo estuvimos en pocas horas en la cabecera de aquel Municipio; durante el viaje, el señor Gobernador se lamentaba de su error de apreciación sobre aquel Alcalde, a quien había nombrado precisamente por el buen concepto que de él tenía, y decidió que para sentar un precedente y demostrar que con los postulados del Frente Nacional y principalmente con las recomendaciones de impar-

cialidad y ecuanimidad ordenadas por la Junta Militar no se jugaba, lo iba a destituir en pleno Despacho de la Alcaldía, y en presencia del público. Yo, naturalmente, aprobé la decisión. Privadamente fue llamado el Alcalde y severísimamente amonestado, pues los cargos contra él eran tremendos. Apelando a un "recurso de súplica", como dicen los abogados, pidió que se hiciera comparecer a su acusador y, ya este en presencia nuestra, dijo:

—Me ratifico en lo dicho en mi telegrama al señor Gobernador. Hace tres meses que este Alcalde se niega a firmarme una nómina del último sueldo que devengué en el Municipio, cuando fui retirado; por lo que le hice el reclamo; ahora me mira mal y de medio lado, y tampoco me saluda. Como yo pertenezco a un grupo político distinto al suyo, y las elecciones se acercan, es probable que inicie una persecución contra nosotros, y antes de que pueda hacerla, es bueno prevenirla saliéndole adelante.

Naturalmente, el Alcalde continuó en su puesto, y sólo fue relevado como consecuencia del resultado electoral, dentro del reajuste paritario. Si este es el sectarismo de aquí —dije al señor Gobernador—, es mentira que Suiza esté en Europa, o es bien probable que la estén confundiendo con Córdoba.

En un sitio cualquiera de Córdoba, en diálogo presenciado por mí, un profesional de buena fama, perteneciente al partido liberal, se acerca con distinguidos ademanes a otro profesional, elegido Representante a la Cámara por el partido conservador:

—Quiero rogarte —le dice— un favor muy especial, que comprometerá mi gratitud por toda la vida. Deseo que, como amigo muy allegado que eres de "Geño" (nombre cariñoso de Eugenio Giraldo, Gobernador), consigas con él que me nombre ... (aquí el cargo); deseo servir a mi Departamento en esa posición, pues tengo algunas buenas ideas para realizar.

—Hombre —contesta el Representante—, tú, como liberal, tienes derecho a pedirle a "Geño" que te nombre, pues es tu copartidario y él sabe de tus méritos y competencia.

—No, hombre —contesta el aspirante—, tú sabes que aquí, para nosotros vale más la amistad que la política.

Fue entonces cuando comencé a comprender mejor a estas gentes de Córdoba, y recordé con nostalgia mi tierra de Santander, donde la vida es tan diferente... tan distinta.

Con el señor Gobernador y otros altos funcionarios del Gobierno fui invitado a un pueblo situado al suroeste del Departamento. Hacía varios años que ningún mandatario seccional visitaba aquellas regiones. Hubo manifestación pública, con banderas rojas y azules entrelazadas, discursos, inauguración de un Banco, baile con la Banda Departamental, y por la noche, el clásico "sancocho", en casa de un prestante ciudadano del lugar. Las gentes, para esa hora, estaban excedidas algunas en el consumo de licor, y sorpresivamente se inició una controversia por un problema que no acerté a comprender (cuando los costeños discuten hablan todos al tiempo, y cada cual, queriendo que lo oigan, grita más alto). El asunto estaba subiendo de punto, las mesas ya empezaban a cambiar de sitio, empujadas por el movimiento de cuarenta señores, todos puestos en pie. Unos daban gritos de protesta, otros invitaban a que se "mataran", el dueño de la casa pedía que se la respetaran, y el asunto se ponía, en mi concepto, tan delicado, que, acercándome al señor Gobernador, en ese momento sentado en un ángulo del patio, en animada conversación con dos de sus amigos, le dije, con cara de preocupado:

—Considero, doctor Giraldo, que hagamos intervenir la Policía, para evitar que ocurra cualquier hecho lamentable.

Con extraña expresión me dice:

—Esto lo acabo yo; —y dirigiéndose a un grupo de hombres que en un rincón de la acogedora casa estaban todos "armados" de instrumentos, les dice: —Toque, la banda.

—¿Qué tocamos, señor Gobernador? —dice su director.

—Arranquen con un merecumbé de los de Pacho Galán.

Y dicho y hecho, todos los señores, a los acordes calientes del merecumbé, re-

gresaron instintivamente a sus mesas, para levantarse inmediatamente después a bailar suelto, con las manos en alto y disputándose la agilidad costeña de su especialidad. Vivas a su Gobernador, a Córdoba y al Frente Nacional, a los pecados veniales, y solamente abajos a la tristeza y al matrimonio (?). Como el señor Gobernador es soltero (43 años), me imaginé que esto último lo hacían para congratularse con él.

Y a propósito de la idiosincrasia del pueblo de Córdoba, dos suboficiales del Batallón Cartagena, acantonado en Montería, uno nuevo de estar aquí y el otro antiguo, cambiaban ideas a raíz del absurdo levantamiento de la Policía Militar de Bogotá:

—De presentarse lío aquí en la ciudad con ocasión de lo que está pasando —decía el más nuevo—, lo más probable es que tendremos que ocupar militarmente la ciudad, y a toda costa mantener el orden.

—No seas tan majadero —replicó el suboficial más antiguo—; si hay "chichonera", yo le pido a mi Comandante que me deje salir con los "Macumberos del Sinú", para que usted vea cómo desbarato en "dos patadas" cualquier vai...

La orquesta así llamada es la encargada de poner al más alto nivel la ancestral alegría y buen humor de los cordobeses.

De esta generosa tierra hay muchas cosas buenas que decir y exaltar. Veamos otra: mientras "Calibán", en su "Danza de las horas" clama porque se acabe con los cadillacs y recomienda que para los Ministros y otros altos funcionarios del Estado es suficiente un modesto automóvil "Ford", el actual Gobernador de Córdoba recorre su ciudad en una vieja bicicleta, que hace reparar con cargo a su sueldo. Se anticipó así, en forma elocuente, a la decantada austeridad.

—La ciudad de Montería, capital del Departamento, tiene un solo defecto —dice cualquier día, a principio del año, a varios señores, reunidos conmigo en el Club Social—: es su feo cementerio.

—Tiene usted razón —contestaron algunos—; está mal situado y se halla algo descuidado.

—No se trata de eso, señores —contesté—. Es que en esta buena tierra no quisiera uno morir. Ahora sí me doy cuenta de la razón que asistió a Javier Pereira para desafiar la muerte. Así de agradable es Córdoba.

Es posible que este sea el pueblo más pacífico y cordial de la tierra. Todos aquellos lejanos tiempos que añoran nuestros padres y abuelos, porque fueron tranquilos y felices, allí no han cambiado; siguen latentes. La gente es amable y cordial, desprevenida, sin pasiones; pobre en su gran mayoría, pero honrada y leal, y esto de por sí es toda una riqueza. El respeto por la vida de sus semejantes, la preferencia del hambre al robo, y la abnegación de su pueblo ante la falta de una equitativa justicia social por parte de quienes tienen obligación de practicarla, hace que los cordobeses constituyan una valiosa reserva merecedora de atenciones y cuidados.

No sobra anotar que entre los Departamentos de Colombia, Córdoba es el que tiene, para honor suyo, el más bajo índice de criminalidad, de acuerdo con datos oficiales. Esto llevó al Comandante de la Policía, el único que en el mundo lo ha hecho desde que Dios lo creó y desde que existen organizaciones de este género, a llevar como arma, al cinto, por ciudades y campos, un "revólver" de los que usan los pequeñuelos para sus juegos infantiles. Así quiso el Comandante crear un símbolo que dice bien de las gentes de Córdoba, y rendir, con ello, un tributo de admiración a este pueblo pacífico, cordial y respetuoso. Es-

te es un ángulo de la patria que no necesita el eco de las voces de paz que se gritan con angustia desde el interior de la República, y por esto, es pérdida grande que a Colombia no se le pudiera inundar de cordobeses para que se sintiera en tantos sitios la alegría de la vida.

En una tierra en donde el "asalto" es demostración de atención y cariño; donde el "bandido" es aquel que ciñéndose a la ley contraría con una providencia los deseos de una de las partes; donde se califica de "criminal" al hombre que procura defender con prudente gallardía el amor de su compañera; donde el más grave caso de sectarismo y persecución política reside en "mirar de medio lado" y esquivar un "buenos días"; en donde el liberal se vale de la amistad del conservador, o lo contrario, para lograr un empleo; donde las discusiones y amagos de improbable lucha se limitan a herir el silencio y se liquidan a los acordes de un merecumbé; donde las autoridades ya saben que en caso de desenfreno popular (?) de nada valen las armas ni la fuerza sino el ritmo de los aires musicales autóctonos; donde la austeridad se practica con tanta austeridad; donde la gente se niega a morir porque quiere vivir; donde el Jefe de la Policía anda "armado" como un niño; una tierra donde no se abre la página del diccionario en que figura la palabra *barbarie*; donde las familias anohecen reunidas y amanecen completas, y en fin, donde la gente se angustia de oír, al otro lado de su límite territorial, invocaciones a la paz, de una tierra así no puede decirse otra cosa: *si Colombia fuera así...*



Por muy elevado que la fortuna haya puesto a un hombre, siempre ha necesitado un amigo.

SÉNECA.

LA VIGILANCIA

POR EL MAYOR JOSE MANUEL MENDOZA ESCOBAR

En este aspecto principalmente no podemos quedarnos como momias con la mirada perdida en un mismo horizonte, ni dejarnos cercar por las pequeñeces de la vida diaria; tal proceden quienes se sustraen a las reflexiones acerca de los asuntos del servicio, llevados por la corriente de la rutina que obnubila sus facultades, y los engreídos por la ignorancia, que creen, con pueril suficiencia, de que para ellos no hay maestros, convencidos de que lo que ayer a medias aprendieron los releva del estudio diario y permanente que exige nuestra difícil profesión.

El servicio de vigilancia, más que ninguno otro, necesita de la preocupación de todos y de una doctrina orientadora; ya que no se deben calcar escuelas, ni mantener estáticos procedimientos, pues la vigilancia se condiciona forzosamente al progreso legislativo, técnico, cultural, económico, social y moral de los pueblos y de sus instituciones.

La importancia de este servicio no exige explicación, porque cualquier profesional de Policía la conoce de sobra y sabe que es el eje de sus funciones y quizá la razón de ser de su existencia; August Wollmer afirma: "que un servicio efectivo de vigilancia es el cimiento de la organización policial"; Weller dice: "que debe ser el ojo avizor, el atento oído, la antena sensible, la mano cordial del Jefe, y gracias a este servicio, él está constantemente al tanto de todo cuanto acontece o va a acontecer en su

jurisdicción, y lo coloca en condiciones de tomar medidas adecuadas y oportunas".

Por falta de la doctrina en sus dispositivos reglamentarios se incurre en mezclas, contradicciones, desaciertos, y el servicio queda a merced de antojadizas interpretaciones o voluntarias ocurrencias. La doctrina es necesaria tanto al Jefe a quien corresponde el planeamiento, como al Agente que debe ejecutarlo. Uno y otro han de inspirarse en una misma fuente y ha de impulsarlos el logro de un mismo objetivo.

Desde el punto de vista doctrinario se va a esquematizar la técnica del servicio de vigilancia, de población o de calle, como lo denominan algunos.

Principios.

La vigilancia ha de responder, entre otros, a los siguientes principios; ha de ser:

- 1º Permanente.
- 2º General.
- 3º Planificada.
- 4º Oportuna y adecuada.
- 5º Dinámica.
- 6º Interesante.

Debe facilitar la sorpresa intimidativa de los delincuentes.

Debe buscar la colaboración de la ciudadanía de bien.

Debe inspirar confianza.

Debe mantener la seguridad de los agentes por medio de la cooperación necesaria.

Debe ser coordinada, como las piezas de un fino reloj.

Debe ser segura en el enlace.

Debe facilitar el control del servicio, en tiempo, lugar y casos.

Debe resarcir prontamente los daños.

Debe ser registrada para poderse medir su efectividad.

Debe ser periódicamente actualizada.

Debe estar servida por agentes previamente formados.

Debe estar dirigida por verdaderos profesionales conscientes de la responsabilidad.

Factores a considerar en la elaboración de un plan de vigilancia.

El servicio de vigilancia no puede implantarse ni regularse con un estudio superficial o caprichoso, ni rutinario o simplista; su planificación exige observación, análisis y valoración de los distintos factores que van a acondicionar la táctica o empleo de los elementos de la vigilancia.

Dichos factores son:

1º Los efectivos de personal y medios técnicos de que se disponga.

2º La extensión del área por vigilar, su trazado urbanístico, etc.

3º Las avenidas y arterias principales, el estado de las vías y el volumen del tránsito.

4º Los parques, plazas y monumentos importantes.

5º Los sitios de espectáculos públicos.

6º Los bancos, joyerías, almacenes.

7º Los mercados, fábricas y depósitos.

8º Los hoteles, pensiones y posadas.

9º Los domicilios de antisociales.

10. Las actividades de expresidarios, liberados y sospechosos.

11. El número de denuncias y delitos.

12. El número de detenciones y capturas.

13. Las horas y meses de ocurrencia de las infracciones y delitos.

Distribución del servicio.

Los factores anteriormente enumerados influyen en la distribución del servicio de vigilancia, pero en especial se debe tener en cuenta:

1º La extensión del área por vigilar.

2º La densidad de la población.

3º Los riesgos a vigilar, su valor dentro de las zonas: industriales, residenciales, comerciales, suburbanas, turbulentas.

4º La índole de los habitantes: educación, economía, costumbres, actividades a que se dedican.

5º Al número y frecuencia de delitos (incidencia del delito).

6º La magnitud o cantidad de trabajo que efectúa la Policía en cada zona.

7º El respeto de las gentes por la autoridad.

8º El prestigio a que se ha hecho acreedora la Policía.

9º A los períodos del año, festividades, pagos, cosechas, ferias, etc.

Todos estos aspectos, considerados aisladamente no son suficientes, toda vez que se complementan; por esto hay necesidad de conjugarlos, analizarlos cuidadosamente para poder medir el esfuerzo policial, calcular la cantidad y clase de agentes que demande una zona, y distribuir el servicio, con economía de fuerzas y obtención de un máximo de rendimiento.

Sistemas de vigilancia.

Muchos son los sistemas empleados en el servicio de vigilancia, entre los cuales enumeramos los siguientes:

1º Sistema de puesto móvil, con un agente fijo.

2º Sistema lineal, con dos agentes en dirección contraria.

3º Sistema de desplazamiento radial.

4º Sistema diagonal o en zig-zag.

5º Sistema de persiana o fuelle.

6º Sistema de los cuatro puntos o vigilancia por sectores.

7º Sistema de vigilancia esporádica.

Ninguno de estos sistemas puede emplearse únicamente para la vigilancia de una ciudad, toda vez que cada zona exige su sistema, el que debe permanentemente verificarse para actualizarlo en el plan de vigilancia.

Turnos de servicio.

No se les ha dado la importancia que tienen, y sin embargo, en ellos radica en gran parte la eficiencia del servicio de vigilancia.

A las cuatro unidades, secciones o compañías que prestan el servicio de vigilancia en las cuatro fracciones en que se han dividido las veinticuatro horas del día, se ve la necesidad de organizar una quinta unidad para los relevos y reemplazos de aquellos agentes que se encuentren enfermos, de vacaciones o con permisos, y para atender los puestos fijos o servicios especiales, a fin de que permanentemente salgan completos los turnos de servicio, pues de lo contrario los planes de vigilancia no se cumplen.

Con el fin de que meditemos sobre las ventajas y las razones de los actuales turnos de vigilancia se inserta a continuación el actual:

Turno	Horas	Horas	Total horas
1º	De las 06:00 a las	12:00	6
2º	" 12:00 "	18:00	6
3º	" 18:00 "	24:00	6
4º	" 24:00 "	06:00	6

Se sugiere el siguiente:

Turno	Horas	Horas	Total horas
1º	De la 01:30 a las	06:30	5
2º	De las 06:30 "	13:30	7
3º	" 13:30 "	19:30	6
4º	" 19:30 "	01:30	6

Cada turno debe prestarse por el mismo personal, en el mismo sector, por lo menos durante ocho días.

Razones.

1º Organizar la vida y velar por la salud del agente.

2º Disminuir el tiempo, de acuerdo con la dificultad del servicio: a mayor exigencia y rigor del clima, menor tiempo.

3º Desentramar los días de servicio.

4º Facilitar los relevos, escogiendo las horas de menor congestión en el tránsito.

5º Hacer que los sectores en ningún momento queden solos.

6º Economizar las energías del personal, ya que se evitan las prolongadas formaciones innecesarias cuando cada agente sabe el sector que sirve.

7º Responsabilizar a cada agente de lo que pase en su sector, y despertar en él el interés y el cariño por su puesto.

8º Mantener el tiempo suficiente para dedicarlo a la instrucción permanente del personal en una forma racional.

Finalmente, como síntesis de este trabajo, y sin que importe una imposición rígida, un plan de vigilancia debe contemplar los siguientes puntos:

1º Estudio y conocimiento detallado del circuito o área por vigilar.

2º Cálculo y distribución del personal por sus aptitudes y de acuerdo a las exigencias de las zonas.

3º Empleo de los medios técnicos que complementen el servicio.

4º Fijación de los medios de enlace, de los puntos de relevo, entrega de casos, y de alarma.

5º Sistemas de control del servicio.

6º Registro del servicio, para traducirlo en medidas.



CLASES DE DECRETOS

POR EL DOCTOR SANTOS NICOLAS DIAZ M.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Es frecuente, sobre todo en situación de anormalidad jurídica, como la que llevamos desde el 9 de noviembre de 1949, el uso y abuso irregular en la denominación de los decretos que expide el Ejecutivo del Estado. Así se oye decir indistintamente: decreto extraordinario, decreto legislativo, decreto-ley, decreto ejecutivo, decreto especial, en referencia a una misma disposición.

Los efectos jurídicos de una y otra clase de estas normas demuestran la profunda diferencia de su naturaleza, y en igual grado trasciende a las funciones administrativas de los empleados públicos y a las relaciones entre gobernantes y gobernados. No sólo por delicadeza cultural, sino, y principalmente, para ajustar nuestros actos, como agentes del orden público en nuestra condición de servidores de policía, a las indicaciones precisas de quien con facultad para ello dicta las diferentes órdenes de la categoría referida, debemos conocer exactamente su alcance y denominación consiguiente. Para ello importa saber la fuente de donde toman vida en el campo de la ley. Un repaso de las disposiciones constitucionales que determinan el proceso de las facultades para la expedición de los decretos de quien preside la Administración Pública demostrará inductivamente nuestro propósito. Cinco son las atribuciones que al respecto se originan en la Constitución Nacional. Las encontramos en los artículos 76, 120 y 121. Observémoslas separadamente: el artículo primeramente citado dice:

"Corresponde al Congreso hacer las leyes. Por medio de ellas ejerce las siguientes atribuciones: . . . ; 11. Conceder autorizaciones al Gobierno para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes nacionales y ejercer otras funciones dentro de la órbita constitucional".

Cuando el legislador autoriza al Gobierno para la clase de actos enunciados en el numeral transcrito, ejerce una atribución constitucional de carácter ordinario, pero de contenido no común sino especial, ni vago o indefinido sino expreso; respecto del autorizado, en cambio, sí es una facultad extraordinaria, porque no está dentro de sus funciones directamente, sino por delegación del Congreso. Los decretos que dicte el Gobierno en desarrollo de tal atribución son llamados generalmente *Decretos especiales*.

El mismo artículo continúa: "12. Revestir *pro tēpore* al Presidente de la República, de precisas facultades extraordinarias, cuando la necesidad lo exija o las conveniencias públicas lo aconsejen". Muy diferentes de las anteriores son las condiciones que señala el constituyente al legislador para otorgar al Ejecutivo atribuciones que en su ejercicio ordinario no le corresponden; por este último aspecto se identifican con las del numeral anterior, pero se apartan sustancialmente en cuanto a los requisitos. Las facultades deben ser por determinado tiempo, precisas (específicas, detalladas), y cuando la necesidad lo exija o las conveniencias públicas lo aconsejen.

La función que así ejerce el legislador es de carácter extraordinario, como lo indican las condiciones a que debe atenderse para proceder a dicho acto; la del numeral anterior, en cambio, como ya lo vimos, es de carácter ordinario; respecto del Gobierno sí es extraordinaria una y otra función, porque ninguna de ellas es del resorte ordinario y común en la Administración Pública.

Los decretos originados en estas facultades pueden modificar, suspender y derogar las leyes que se opongan a los fines de la autorización, porque tienen

la misma fuerza de ellas; su vigencia sólo puede ser reformada, suspendida o derogada por otra norma del Congreso, o del Gobierno en ejercicio de nuevas facultades extraordinarias.

No necesitan estos decretos llevar la firma de todos los Ministros, ni que el orden público se halle turbado para su expedición. Los expositores los llaman *decretos extraordinarios* o *decretos-leyes*.

En el artículo 120 de la Constitución hallamos otras dos clases de decretos. Según él, "corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa: ... 3º Ejercer la potestad reglamentaria expidiendo las órdenes, decretos y resoluciones necesarias para la cumplida ejecución de las leyes..." El ejercicio de esta facultad sí es ordinaria del Ejecutivo, porque le corresponde como acto propio y directo de la administración que se le ha confiado; pero el desarrollo de esta atribución debe seguir fielmente los cauces de la norma que reglamenta; cualquier desviación peca de extralimitación de funciones, y la providencia reglamentaria estaría viciada de nulidad por ilegal o inconstitucional. El fin de la reglamentación es facilitar el cumplimiento de la providencia legal; actualizarla, darle vida práctica y hacerla lo más inteligible para quienes deben cumplirla y hacerla cumplir. Por eso la potestad reglamentaria no puede ir hasta modificar o adiciónar la ley reglamentada, ni referirse a ninguna otra no comprendida en la primera. Estos son los *decretos reglamentarios*.

Las demás atribuciones y obligaciones del Presidente de la República, señaladas en el artículo 120 de la Constitución, son también de carácter ordinario, porque debe ejercerlas como una consecuencia natural de la administración del Estado. Así el nombramiento de funcionarios, como Ministros, Jefes de Departamentos administrativos, Gobernadores y otros empleados nacionales constituyen actos ordinarios del Presidente de la República; promulgar las leyes sancionadas; conferir grados militares; declarar la guerra con permiso del Senado; reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucción pública nacional; expedir cartas de

naturaleza, etc., son también actos de la primera autoridad administrativa nacional, propios de la tarea ordinaria que le corresponde. Los decretos expedidos en desarrollo de tales atribuciones son llamados, por ello, *decretos ejecutivos*. Por eso debemos tener en cuenta que no siempre el reglamento es producto de la facultad enunciada en el ordinal 3º del artículo que se comenta; él puede resultar como fruto de la inspección y vigilancia que debe practicar en virtud de lo dispuesto en los ordinales 13, 15 o 19 o cualquier otro de dicho artículo en que sea procedente el reglamento.

Están, por último, los decretos dictados con base en el artículo 121 de la Constitución Nacional, cuya literatura, doctrina y jurisprudencia son abundantísimas. El artículo 11 de la Ley 153 de 1887 los llama *decretos legislativos*, nombre aceptado por comentaristas y expositores. Claro que genéricamente son también decretos extraordinarios, y así los califica el mismo artículo 121, porque nacen a la vida jurídica precisamente por circunstancias extraordinarias, pero su fuerza de leyes durante el estado de emergencia ha hecho que se les llame comúnmente decretos legislativos.

Se diferencian de los decretos basados en el numeral 12 del artículo 76, en que éstos provienen de facultad extraordinaria dada por el Congreso durante un tiempo determinado, sin tener en cuenta que el orden público esté o no turbado y generalmente se otorgan en tiempo normal; no necesitan la firma de todos los Ministros y derogan las leyes contrarias a los fines de la autorización. Los decretos del artículo 121 requieren, en cambio, que el orden público se halle alterado, que estén firmados por todos los Ministros y no tienen la fuerza de derogar leyes, aunque sí la de suspender las que sean contrarias, mientras dura la emergencia pública.

El comentario que antecede no tiene el propósito de un análisis de fondo de los decretos referidos, sino una ligera ilustración que nos permita el uso más adecuado de la terminología jurídica de tales providencias.

POLICIA ALFABETIZADORA

POR EL TENIENTE OSCAR HELD K.

La preparación intelectual que se está dando actualmente al personal de agentes de las Fuerzas de Policía, mediante la moderna orientación de los sistemas empleados en los centros destinados a educarlos, abre nuevos campos a la labor que este personal puede desarrollar en beneficio general.

En el intento de obtener cada día más el respeto, la simpatía, la comprensión y el acatamiento de la gente común, el agente puede hallar nuevos medios de aproximación y motivos para que las personas que le rodean se sientan agradecidas y no sólo lo miren como el vigilante que está pronto a impedir y a sancionar cualquier transgresión de la ley, sino como el amigo que se preocupa por elevar el nivel de la existencia de las clases desvalidas.

Recientes hechos ocurridos en la vida colombiana han demostrado que el agente de policía está cada vez más cercano al corazón del pueblo. Que ha dejado de ser visto como un posible enemigo y que es considerado como el primer elemento a quien se deben confiar los problemas. Día tras día el agente, de quien antes hacían mofa las gentes por su crasa ignorancia y por sus proceder a veces desatentados, se va convirtiendo en un elemento indispensable en la sociedad, a quien se mira con simpatía.

La razón de este cambio fundamental del público con relación a los agentes de las Fuerzas de Policía está esencialmente en la forma como son instruídos quienes desempeñan tal cargo. El hecho de haber convertido el servicio de vigilancia en un sistema técnico y de dar preparación intelectual y cívica a los miembros de la institución ha modificado el criterio con que la gente mira a quienes se

dedican a esta labor de vigilancia y de protección de los intereses generales.

Hay en nuestro pueblo, de cuya raíz más sana se extraen los agentes de la policía, virtudes notables, abnegación, patriotismo, sentido de la responsabilidad y del deber, que no se han extinguido a pesar de la tan decantada crisis de los valores morales de que han venido hablando los escritores de Colombia. Nuestros agentes, modestamente, sin aspavientos y muchas veces sin estímulo, saben preocuparse por el servicio de sus semejantes y poner entusiasmo decidido en algunas tareas que, aunque ingratas, suelen convertirse en esparcimiento cuando se ve que el fruto se halla a la vista.

Tal es, por ejemplo, la actividad que están cumpliendo, con beneplácito de todos los ciudadanos, los que forman el cuerpo de protección infantil. Es posible que en un principio se sintieran cohibidos al participar, a la vista de todos, en los juegos y rondas de los niños. Ahora, al cabo de los años que lleva de emprendida esta actividad, los agentes de ese grupo se han convertido en los amigos predilectos de la chiquillería, y los niños, antes esquivos en cuanto se les señalaba una persona con uniforme, se han confiado por entero al "agente del parque", y se sienten a su lado tan protegidos como en su propio hogar, y quizás, muchas veces, más que en su propio hogar.

Algunos de los agentes del servicio de protección infantil han iniciado, por su propia cuenta, la tarea de enseñar a leer a varios de sus asiduos compañeros, niños que no tienen manera de ir a la escuela por diferentes motivos. Quienes han obtenido este beneficio se muestran ahora muy regocijados, pero será más

tarde cuando sepan realmente el dón que se les dio, el valor de ese esfuerzo que el "señor agente" dedicó para ellos.

Esta actividad alfabetizadora, que hasta el momento no ha sido sino una distracción o un complemento de la labor de vigilancia de las diversiones infantiles en los parques, podría extenderse con muy buenos resultados en todos los sectores de las ciudades. Especialmente aquellos agentes de la policía que por prestar sus servicios en sectores residenciales no se ven abrumados por la afluencia de tráfico, por la aglomeración de personas, o por otras modalidades propias de las zonas muy concurridas, tienen un campo de acción bastante amplio: enseñar a leer a niños o a adultos que tengan tiempo de entregarse al aprendizaje.

Las actividades de prevención de los delitos, de guardia de los intereses de la sociedad, de permanencia de la ley en todos los sectores, pueden ser combinadas con esta que es una labor humanitaria. Enseñar a leer y a escribir, así

sea rudimentariamente, a las personas que lo requieran, sería un nuevo aporte de nuestros abnegados agentes de policía al servicio de la sociedad a que pertenecen.

Un número de cuatro personas alfabetizadas por año por cada uno de los agentes de policía significaría al cabo del tiempo una suma general de innegable consideración. Sería una importancia de preciados timbres al desarrollo de la cultura patria, a la extirpación de la ignorancia, que es hoy una de las causas de nuestro desorden social, origen principal de los crímenes y las violencias que afectan los campos y de la despreocupación por la vida humana que parece seguir siendo inherente a ciertos niveles de la sociedad colombiana.

La creación de estímulos para los agentes que logren enseñar a leer y a escribir un mayor número de personas dará atractivos a la tarea y será una base para esta nueva labor de imponderables beneficios para la Nación Colombiana.



El perfecto valor consiste en hacer sin testigos lo que sería uno capaz de hacer delante de todo el mundo.

LA ROCHEFOUCAULD.

La Escuela de Carabineros de la Unidad de Policía "Caldas"

POR EL SUBTENIENTE ERNESTO PEÑA CANOVA



ESCUELA DE CARABINEROS. — Un pelotón de Carabineros en formación en el picadero abierto de la Escuela.

Al norte de Manizales, a cinco kilómetros del centro de la ciudad, sobre vastísimos terrenos, a orillas del riachuelo "Minitas" y circunscrita por abruptas colinas, entre palmeras, árboles de toda clase y hermosísimos jardines y prados, se levanta, en estilo arquitectónico moderno, la Escuela de Carabineros "General Alejandro Gutiérrez".

Edificada en el lugar tradicional y ampliamente conocido como "La Toscana", cuenta con todos los servicios indispensables: alojamientos, aulas, rancho, enfermería, capilla, en fin, todo cuanto requiere un instituto de su naturaleza. Sus dependencias son amplias, cómodas e higiénicas, erguidas entre avenidas que hacen del todo un conjunto armonioso y agradable a la vista.

Se llega hasta la Escuela por la avenida principal de Manizales, la Avenida Santander, para bajar luego por una carretera pavimentada y zigzagueante

que da la sensación de estar descendiendo por un contorsionado caracol.

Creada gracias a la dinámica iniciativa del señor Teniente Coronel Luis E. Puerto Rodríguez, lleva el nombre del ilustre General don Alejandro Gutiérrez, hijo de distinguidísima familia nativa de Caldas, ascendiente del actual Comandante de la Cuarta Brigada, y quien ocupó el cargo de primer Gobernador del Departamento.

La Escuela está recibiendo actualmente la atención indispensable y necesaria por parte del señor Mayor Luis Tejada Zapata, Comandante de la Unidad, para constituirla, ciertamente, en el alma mater de la Policía de Caldas. Es así como sus problemas tienen una rápida y benéfica solución.

En su capilla el alma de los alumnos busca la espiritualidad, en sus aulas el intelecto adquiere firmeza, en los patios de armas se moldea el carácter y la per-

sonalidad, en los campos deportivos el cuerpo se torna flexible, ágil y resistente.

Llegan hasta sus claustros aspirantes jóvenes, con una mentalidad en potencia, poseedores de una salud física comprobada, y estrictamente seleccionados por el F-1 de la Unidad, tendiente todo a escoger desde un principio a los futuros miembros de la institución.

Una vez iniciado el correspondiente curso empiezan los dolores de cabeza. De los profesores, por transmitir sus conocimientos a estos jóvenes alegres, con espíritu juguetón y mente sana; y de los alumnos, por captar las enseñanzas de sus superiores y maestros.

Las materias policivas tienen su acogida en el horario. La Policía de Vigilancia, la Identificación, la Policía Rural, las nociones de Derecho Penal, la Policía Especial, son de vital importancia y así lo entienden los alumnos, quienes ponen en ellas el mayor interés. Las materias militares, entre las que figuran, con mayor intensidad, la equitación, el orden cerrado, la defensa personal, el tiro, etc., también se contemplan.

Unas y otras son dictadas por los Oficiales de guarnición en Manizales, a cuya cátedra ponen todo su espíritu profesional y toda su capacidad intelectual, aspirando siempre a hacer de sus subalternos, dignos representantes de la institución policiva.

Para dictar las materias civiles, entre las que tenemos: Religión, Cívica, Historia de Colombia, Geografía, Aritmética, Castellano, Primeros auxilios y otras que sería prolijo enumerar, la Dirección de la Escuela cuenta, gracias a una acertada decisión del Comando de Unidad, con seis profesores civiles. Todos ellos alumnos de tercero a sexto año de Medicina, Derecho y Veterinaria de la Universidad de Caldas. La vigilancia y orientación espiritual corre a cargo del Capellán de la Unidad.

Esta vinculación del estudiantado universitario en las labores de la Escuela ha hecho que los estudiantes, promesa de la patria, pongan su grano de arena en la preparación de los guardianes del orden. Ellos han llegado a comprender que para ser Agente se requiere un severo estudio en materia general. Saben



ESCUELA DE CARABINEROS. — El Mayor Luis Tejada Zapata hace entrega del diploma a uno de los alumnos graduados.

ahora que el pensamiento de la Policía va encaminado siempre dentro de un sentido estrictamente apolítico a garantizar la vida, honra y bienes de sus conciudadanos. Conocedores ya de esta nobilísima misión, han contribuido a crear en la mente de sus compañeros el respeto por la institución y la idea firme de la invariable imparcialidad de las Fuerzas de Policía.

Todo aspirante a Agente tiene que pasar por las aulas de la Escuela, sólo que aquellos que no son aptos para incorporarlos en el Escuadrón de Carabineros reciben, al finalizar satisfactoriamente su curso, el diploma como Agentes de Vigilancia.

Con frecuencia, la Escuela recibe a varios suboficiales, que llegan a hacer un corto curso de capacitación, especialmente a aquellos que han sido llamados por el Comando General a presentar exámenes para ascenso.

El curso de los alumnos aspirantes a Agentes tiene una duración mínima de tres meses, y su prolongación hasta un tiempo máximo de seis meses está sujeta a las necesidades del servicio y de orden público de la Unidad.

Así, después de acoplar jinetes y caballos, de trajar con materias prácticas e intelectuales, de exámenes y prácticas de vigilancia, en una sencilla ceremonia presidida por el Comandante de la Unidad y en ocasiones por el Gobernador del Departamento, la Dirección de la Escuela entrega sus diplomas a los nuevos Agentes de las Fuerzas de Policía y ofrece al Comando de la Unidad un grupo de jóvenes patriotas que han

aprendido en la Escuela que para pertenecer a la institución se requiere un elevado espíritu de abnegación y suprema perseverancia en el sacrificio.

Por estas razones, los Agentes, desde que dejan las puertas de la Escuela para separarse de ella, lo hacen con tristeza y lágrimas en los ojos, porque han llegado a quererla como algo propio y presienten que dejan allí parte de su corazón. Pero esta tristeza no los embarga a ellos solos: los compañeros que se quedan, y aun los mismos superiores, sentimos nostalgia por su partida. No obstante, paradójicamente, sienten también intensa alegría porque desde ese instante sus servicios a la patria serán más efectivos.

Ellos van unas veces a los diferentes cuarteles de policía de la Unidad, pero otras, la gran mayoría, enrumban directamente a los sitios afectados por la violencia, yendo siempre, en ambos casos, íntimamente identificados con el concepto de sus superiores, de que la Policía es una institución apolítica, que no sabe distinguir en sus procedimientos sino dos clases de personas: los buenos y los malos ciudadanos, los primeros para protegerlos y ampararlos, y los segundos para perseguirlos, capturarlos y ponerlos a buen recaudo.

Los que, como yo, tuvimos el altísimo honor de tener en nuestras manos su dirección, deseamos, por el bien de la institución y, por ende, de la patria, que su progreso se torne cada día mayor y que los que nos sucedan no escatimen esfuerzo en lograr para ella una mayor prosperidad.



Generalizar siempre es equivocarse.

KEYSERLING.

REFLEXION BREVE

POR "CARDOS"

Los pueblos, como las instituciones, tienen crisis que los han llevado unas veces a la ruina material y moral, otras a la contienda estéril y por tanto a la paralización del progreso. De los días aciagos no se ha escapado nadie. Esto nos enseña que debemos ser más tolerantes y resignados ante lo inevitable, y más tenaces en la lucha contra la adversidad. Si todo estuviera perfecto en este mundo, a nadie se le hubiera ocurrido pensar en crear policías, ejércitos, ni gobiernos. Pero como esto de paraíso no tiene sino algunas frutas, el deber de todos es, como Dios manda, ganar el pan con esfuerzo y honradez. Entonces, contribuyamos cada uno con algo, aunque sean simples remiendos.

La Policía colombiana es una de las instituciones de nuestro Estado que menos desarrollo ha tenido. Su destino ha sido semejante al de los conejos de laboratorio; con ella se han ensayado todos los experimentos posibles; unos afortunadamente tan benéficos, que todos tendremos que recordarlos con gratitud. No obstante tanto obstáculo en su evolución, todavía hay ciudadanos que se incomodan con una Policía que, al menos, no desentona en su medio. La crudeza con que se critica y ataca nuestra institución tiene explicaciones que todos conocemos. La respuesta a tantos e injustificados ataques tiene que ser, invariablemente: imparcialidad de nuestros actos y entereza en nuestras determinaciones. La réplica al insulto del canalla ha de ser la serenidad cristiana. La mansedumbre es una virtud que enaltece a quien la posee. Devolviendo bien por mal iremos educando a los que solamente el ejemplo convence y persuade. Es verdad que muchas de las actuaciones de la Policía a lo largo de su escasa existencia han sido

una calamidad. Casi la totalidad de la antipatía que se ha ganado ha sido por culpa de los patanes que la han explotado y maltratado. A esto se sumó la vida viciosa, parrandera y medioere de un gran sector de sus miembros, quienes creen que esta institución fue creada para atropellar, mostrar un revólver y ponerle adornitos inútiles a los uniformes. Y a pesar de todo, en términos generales la Policía ha obrado en relación inversa a lo que ha recibido, porque no es natural esperar que de gallos de riña —en Colombia hay muchos y dizque muy finos— vayan a nacer palomitas. Después de estas incoherentes reflexiones, que he procurado hacer más sencillas pero sin lograrlo, quiero anotar algo que es bastante conocido y de actualidad.

Toda la Policía sabe que la municipalización de la institución equivale a retroceder sesenta y ocho años, es decir, lo que tiene de fundada. Sería en cierto modo acabar con la institución técnica que se está haciendo, para introducir un organismo policial adecuado a la Edad Media. ¿Qué razón hay para que algunos Departamentos iniciaran la campaña de municipalización? Tratemos de buscar las causas que la originaron. ¿Será por la animadversión gratuita que ciertas personas tienen por la institución? ¿Serán ideas de mentes retrógradas que vieron ir una institución antes al servicio de sus intereses particulares y hoy al servicio de la sociedad? ¿O no será que en realidad la actual organización no es la que conviene a la Nación? Me inclino a creer que son las dos primeras razones ocultas las que inspiraron tal idea, sin desconocer que en los pequeños Municipios, especialmente en los más apartados de las capitales departamentales, la Policía en repetidas ocasiones

le ha negado su colaboración a la primera autoridad política del lugar. Naturalmente las quejas no se dejaron esperar, y en esa vez con toda la razón. Los comandantes de puestos no prestan apoyo al Alcalde, por el prurito de mezclar ciertos actos con la milicia mal entendida. Hay quienes todo lo exageran. Algunos le dan parte militar a un Alcalde civil, cosa que es innecesaria, pues para ellos se rinde informe, o sea el mismo parte pero sin la formalidad anotada. Otros van al otro extremo, y no sólo no informan las novedades que policíivamente interesan a la alcaldía, sino que, engreídos en chocante petulancia, nunca hablan con el Alcalde. Ignoran o pretenden desconocer que el Alcalde, como primera autoridad política de un Municipio, es constitucionalmente jefe de la Policía del mismo. Claro que los servicios deben ser solicitados normalmente por escrito al respectivo Comandante de la guarnición, sin que esto quiera decir que, en casos especiales, el Alcalde no pueda prescindir de esta formalidad. En esto se necesita cierta elasticidad y sentido común, tan escaso, desafortunadamente. La cortesía policíva enseña que el Comandante de un puesto, después de tomar el mando del personal y enterarse de las cosas más importantes relacionadas con el servicio, debe ir a saludar al Alcalde, cambiar impresiones y manifestarle su deseo de trabajar en estrecha armonía. Esto no quiere decir que si el Alcalde es borracho, o politiquero, o arbitrario, la Policía tenga que solidarizarse con sus desmanes. En este caso, su deber es informar a la Gobernación, por conducto del Comando de la Unidad, sin olvidar que la autoridad debe ser precisa y veraz en sus informaciones. Procediendo así, desaparecerá hasta el mínimo pretexto invocado para defender la campaña de municipalización de la Policía. Algunos de los que hasta hace muy poco defendían —por falta de información suficiente— las policías municipales, después de amplias explicaciones so-

bre su inconveniencia, llegaron a creer que sí es mejor una Policía nacional y no aquellas que en razón de su origen están expuestas a convertirse en una amenaza para todos. Ya se ha dicho que las ideas se combaten con ideas mejores. Entonces, ¿por qué no persuadimos a los que no creen en la bondad de una Policía nacional, en vez de lamentarnos, decir tonterías o hacer lo del avestruz? Estamos inclinados a encolerizarnos cuando se nos critica, sin examinar antes si hay o no razón para ello. Debemos ser más racionales en este sentido. Si hay desaciertos, y otras personas nos los hacen ver, el deber es corregirlos. Lo contrario es torpeza, ignorancia. En un país envenenado por el fanatismo político como el nuestro, es tarea muy grande, lenta y dificultosa llegar a formar una policía absolutamente imparcial. Por esto es preciso redoblar los esfuerzos. Una policía parcializada es la negación de la autoridad, y así, no tiene razón de existir. Hoy más que nunca se necesita que la oficialidad vigorice su carácter para que se cumpla una disposición sabia del Reglamento de Régimen Disciplinario: "la política y las discusiones de índole religiosa no son permitidas en las Fuerzas de Policía". Mucho menos la intervención activa.

Si esta formulita se aplicara, cuántas penalidades se hubieran evitado la institución y la sociedad. Pero, como recientemente lo dijo un Ministro de Educación, "la crisis colombiana no es de inteligencia sino de carácter". Los miembros de la Fuerza que parecen tener una irresistible vocación política se equivocaron de profesión. En las corporaciones públicas está el porvenir de aquellos señores; allí sí hacen falta; en tanto que en la Policía son una carga agobiadora. Cuánta fama y oportunidades de brillar en la vida pública han desaprovechado aquellos que teniendo grandes aptitudes para la política, continúan en un organismo substancialmente apolítico y antideliberante como tiene que ser la Policía.

Sería altamente provechoso a la patria, y particularmente a nuestra benemérita institución, poner a funcionar un instrumento y un método práctico que haga desaparecer ese gravísimo mal crónico a que me he referido atrás. Conseguido esto, lo demás viene por añadidura. Los miembros de la Fuerza que de cualquier manera intervienen en política están matriculados en la legión de los disociados; son los propagandistas de la discordia entre sus colegas y entre la sociedad. Si aspiramos a que se nos respete y estime de verdad, debemos cambiar el cri-

terio cavernícola que acerca de ciertas cosas tenemos. La juventud estudiosa de la Policía, los hombres de bien, no deben dejarse impresionar por conversaciones de pacotilla que debilitan el espíritu y atrofian la inteligencia. El mejor servicio que hoy por hoy puede prestarse a la institución es dar la espalda a todos los que no tienen otro tema distinto del sectarismo y la barbarie. En vez de embrutecerse oyendo simplezas, eduquémonos mejor, en forma que los demás se sientan mejor con nosotros, y nosotros muy bien con todos.



¡Colombianos: Olvidad lo que sepáis de los días de dolor y que su recuerdo lo borre el silencio!

BOLÍVAR.
Enero 3 de 1827. Puerto Cabello.

El vituperio, pago de una misión sublime

POR EL CADETE ALIRIO RODRIGUEZ CASAS

No sé qué ideas puedan despertar los conceptos de este artículo, escrito por un Cadete de las Fuerzas de Policía; ni yo mismo sé si los he traído como periodista o como Cadete; no me creo con la autoridad suficiente para exponer opiniones, ni para entrar en polémicas; sólo sé que siento la necesidad de hacerlos conocer, porque estoy seguro de que no me engañan las enseñanzas emanadas de mi sincero estudio sobre la Fuerza, en la que espero servir en un futuro no muy lejano.

Desgraciadamente, los problemas, desde hace muchos años, han girado en torno a la Policía; todos hablan de nacionalización, descentralización, mal servicio, etc., pero nadie sabe a ciencia cierta el porqué de los problemas.

Es triste decirlo, pero hasta el momento nadie se ha tomado el trabajo de analizar uno a uno los problemas de la Policía como se analizan a diario aquellos por los que atraviesa la Nación, exponiéndolos al público con absoluta imparcialidad.

Si analizamos a lo largo de la vida nacional aquellas ocasiones en que la Policía ha tenido una actuación desafortunada, llegaremos a la conclusión de que en su totalidad, o al menos en su mayor parte, la culpa recae en esa misma sociedad que le exige, le niega su colaboración y luego la vitupera.

¿Cuándo la Nación colombiana ha reconocido la disciplina, abnegación y sacrificio de que en innumerables ocasiones ha hecho gala la Policía para guardar el orden, sufriendo imperturbable los ataques, insultos e injustas recriminaciones del público?

¿Ha dejado en alguna oportunidad "la opinión pública" de criticar con lujo de detalles cualquier actuación honrada de la Policía, haciendo acopio de resentimientos para entorpecer futuras actuaciones?

¡Qué pocas veces se ha pensado, a lo largo de nuestra historia, en el papel importantísimo que la Policía desempeña en la sociedad!

He aquí por qué les extraña a muchos ver hoy a la Policía como una garantía de la seguridad y tranquilidad públicas, como una fuerza preventiva que está presente en todas las ocasiones en que la ciudadanía manifieste de viva voz su inconformidad ante hechos justos e injustos, recordándoles la necesidad de conservar la calma ante una excitación que podría atraer la alteración del orden público; transitando las calles para advertirle que hay leyes que cumplir y derechos que respetar, en una palabra, velando día y noche por la protección de las libertades individuales, según lo prescrito por la Constitución, sin distinción de colores políticos, raza, religión o posición social.

Naturalmente que estaban acostumbrados a ver a la Policía a su lado, pero engrosando las filas de su inconformidad, lanzando sus mismos gritos de protesta, realizando sus mismos actos, unida a sus ideales de destrucción.

¿Acaso no era la Policía el baluarte de oscuras actuaciones partidistas, la institución acomodaticia, parcializada y arbitraria que pretendían conservar los partidos políticos para salvaguardar sus intereses banderizos; el instrumento de confianza de cada gobierno, al que le ofrecería en todo momento su apoyo decidido como la fuerza capaz de dominar al adversario?

En medio de las batallas nacionales por el predominio político, la Policía luchaba entre el servicio a la sociedad y la muralla política; cada partido entablaba apasionadas polémicas parlamentarias para conservar para sí su Policía y darle la estructuración más acorde a sus ideas, en donde ninguno de sus integrantes pudiera ser objeto de recelos.

Sin embargo, aún hoy, tal vez por aquello de que el hábito repetido llega a convertirse en costumbre, esperan algunos que la Policía regrese a sus viejos sistemas.

Se pretende que la nacionalización de las Fuerzas de Policía y la centralización de su mando anulan el servicio o lo hacen inoperante y tardío por no depender directamente del Gobernador o del Alcalde. Nada más falso. ¿Acaso la sublime misión de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y de impedir la transgresión de la ley, no son poderes emanados de Dios, que corresponden a todo aquel que jura cumplir con su deber y quiere ver a su patria orientada por el orden jurídico que regula todo Estado debidamente organizado?

Pero no se quiere convenir en que la Policía ha llegado a una etapa superior a la de hace varios años; en que la técnica ha entrado en las normas de su organización; en que la preparación de sus miembros los capacita para desempeñar a cabalidad sus funciones.

Innumerables factores de orden moral, sociológico, cultural, económico y político han llevado a la Policía a su nacionalización. El éxito en sus funciones hoy como un solo cuerpo, obedeciendo unas mismas normas, con sistemas unificados en todo el país, con la uniformidad en la educación y preparación de sus miembros, es superior, si se hace un balance imparcial, al obtenido en el tiempo de su descentralización.

Con la inauguración de la Escuela de Policía en el año de 1940, verdadero centro intelectual de elevada cultura, reconocida internacionalmente como la Universidad de la Policía, adonde han llegado alumnos de Panamá, Guatemala, Ecuador y otros países suramericanos a recibir la preparación y enseñanzas policivas que actualmente rigen en las na-

ciones de más elevado nivel cultural y bajo la orientación de experiencias recogidas de misiones extranjeras de eminente prestigio como la chilena, la inglesa y otras, llegaron las Fuerzas de Policía a una etapa de superación muy elevada.

Actualmente cuenta la Escuela de Cadetes de la Policía con no menos de doscientos jóvenes bachilleres que en dos años adquieren una preparación polici-va, intelectual y técnica, superior a cualquier otra institución militar del país, y a las escuelas de Policía que los Gobernadores y los Alcaldes han fundado en su empeño por conservar a la Policía bajo su directo mando, su técnica y sus propias orientaciones.

Esta alusión pasajera sobre la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" seguramente sorprenda a muchos, ignorantes de la selección y preparación que la Fuerza exige a sus miembros, y no como ingenuamente creen, fruto de prebendas personales o residuos mendigables de firmas ministeriales.

Qué pocos, tal vez ninguno, de aquellos que la vituperan, aquellos que piden su descentralización planteando controversias sustentadas más en el interés personal que en el bien de la comunidad, y que quieren trazar nada menos que la fisonomía perdurable de una Fuerza que constituye para la patria el primer aspecto de vida y de progreso: la paz, la paz que engendra el orden, ese orden de donde emana la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, no tienen ni idea de su progreso, de sus miembros, ni de su organización!

En este momento, en que la Policía resurge con toda su dignidad restauradora, sólo nos queda exclamar con ardiente entusiasmo: ¡"Firmes" al servicio de nuestra Fuerza, "firmes" al servicio de nuestra patria!



SECCION DEL SUBOFICIAL

EL BASTON CON LA SERPIENTE ENROSCADA

POR EL CABO SEGUNDO MARCO A. MANTILLA M.

Para el hombre moderno la serpiente es en general un objeto de temor o repugnancia, y parece inconcebible que nuestros antepasados pensaran alguna vez que pudiera tener conexión con la cura, la buena salud y la longevidad. Mas esa asociación de la culebra con la medicina subsiste aún en nuestros días, en el símbolo del caduceo —la varilla de la punta alada, con dos culebras gemelas que la rodean, la cual en el mundo occidental es la insignia de la Medicina—. Dondequiera que se ve este emblema sabemos que allí el médico practica su arte.

De hecho ese símbolo fue distintivo del dios Apolo en la antigua Grecia, y es muy probable que su significación médica la derive de identificarlo equivocadamente con el bastón de Esculapio, el dios griego de la Medicina. El aludido bastón de Esculapio lleva enredada una sola serpiente, de la cual se suponía que originaban sus poderes curativos.

Los antiguos griegos creían que el cambio periódico de la piel de la culebra era un proceso de rejuvenecimiento, lo que unido a la longevidad de muchas de sus especies, les hacía pensar que tenía salud eterna, así como la noción de que tal cualidad podía de algún modo ser comunicada al hombre. En Egipto y en otras de las civilizaciones del Este Medio, la culebra era adorada como un dios, y se pensaba que tenía poder para hacer fecundas a las mujeres estériles.

En Europa, muchas de las antiguas leyendas hablan de los poderes milagrosos de las serpientes. Se decía que al Emperador ciego Teodosio una serpiente le había restaurado la vista. Y las leyendas teutónicas relatan que Sigfrido se había hecho invulnerable a toda lesión corporal después de bañarse en la sangre de un dragón con cola de serpiente, para poder obtener poderes médicos y mejor salud. Todavía en el siglo XVII se recetaba carne de culebra para curar el endurecimiento de las arterias y otras dolencias.

El culto de la culebra se propagó entre las civilizaciones indias del Hemisferio occidental. Los hechiceros que curaban entre los mayas mexicanos eran iniciados en su ocupación aceptando la lengua de una boa constrictor en sus bocas, estando viva. Las serpientes esculpidas son comunes en las ruinas indias antiguas en todas las Américas.

Hoy todavía, los mayas xacaltecas de Guatemala emplean la grasa de las culebras para dar masajes y tratar los resfriados; entre las tribus zuñi y hopi, en los Estados Unidos, las serpientes vivas figuran en sus rituales religiosos como símbolo de fertilidad y salud.

Aparte de su significación simbólica, la culebra tiene también valor práctico en la medicina moderna; su veneno se usa de dos modos generales de importancia: como antídoto para contrarrestar las mordeduras ponzoñosas de estos

reptiles, y como agente terapéutico. Una de las instituciones del mundo dedicada a investigación de las serpientes es el Instituto Butantan, del Brasil, el cual prepara cinco tipos diferentes de contra-venenos, y ha sido instrumento para reducir la mortalidad por mordeduras de serpientes en Suramérica.

Los venenos de la cobra y otras culebras ponzoñosas se han hallado útiles para aliviar el dolor, especialmente en ciertos tipos de tumores. Los doctores argentinos Bullrich y Ferrari, y el colombiano Alirio Peralta, han empleado el veneno de la culebra para tratar la enfermedad del corazón *angina pectoris* o angina de pecho. El veneno del mocasín norteamericano se ha usado con éxito para contener las hemorragias del parto y

las que se suceden a las operaciones quirúrgicas, especialmente la de los ojos. Se ha utilizado también en la diagnosis y tratamiento de púrpura, una condición en que la sangre se pasa a través de los vasos sanguíneos a los tejidos circundantes.

Como muchos otros de los conceptos que forman parte de las religiones y supersticiones antiguas, muchas de las creencias sobre el poder medicinal de las culebras han sido descartadas; pero también, al igual que otros, intuitivamente se ha hallado valiosa la serpiente y está siendo adaptada para servir en la lucha actual para mejorar la salud.

Y todo esto, estimados lectores, en época de satélites y de la conquista del espacio sideral.



Estoy dispuesto a admitir que fumar es una debilidad moral; pero, por otra parte, debemos precavernos del hombre sin debilidades morales.

LIN-YUTANG.

La Revista "Fuerzas de Policía"

COMUNICA

a los Oficiales,
a los Suboficiales,
a los Agentes,
a los Empleados Civiles

Que para servicio y aprovechamiento del personal de la Institución ha organizado en sus propias dependencias —4º piso del Cuartel General de la Fuerza— una Biblioteca debidamente seleccionada. El personal dispone allí de una sala de lectura; cuando las funciones del servicio impidan al interesado su permanencia en esta sala, puede recibir, en calidad de préstamo, el volumen que llame su interés.

Con esta creación la Revista **Fuerzas de Policía** da un nuevo paso en favor del adelanto cultural y profesional de sus suscriptores, segura de lograr un éxito en su propósito.



LITERATURA — ARTE — HISTORIA — GEOGRAFIA — DERECHO
FILOSOFIA — CONTABILIDAD — PEDAGOGIA — RELIGION
COSMOGRAFIA — MATEMATICAS — BIOGRAFIAS — FARMACIA
PSICOLOGIA — CLASICOS — POLICIA — NOVELAS — REVISTAS

INFORMACION I N T E R N A

SALUDO DE DESPEDIDA

El Comandante General de las Fuerzas de Policía presenta un cordial saludo de despedida al señor Coronel Quintín Gustavo Gómez R., y le agradece los valiosos servicios prestados al frente del Comando de las Fuerzas de Policía, a la vez que le desea muchos éxitos en la nueva Repartición adonde sea trasladado.

FELICITACION AL NUEVO COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

El Comandante General de las Fuerzas Armadas, en nombre de todo el personal de su Cuartel General y en el suyo propio se complace en presentar un atento y cordial saludo de felicitación al señor Teniente Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya por el nombramiento que, como nuevo Comandante de las Fuerzas de Policía, ha tenido a bien otorgarle el Gobierno Nacional.

Conocedor de las capacidades, lealtad y patriotismo del señor Teniente Coronel Ramírez Sendoya y de su amor a la institución armada, no duda el suscrito de que su nombramiento para tan importante cargo redundará en beneficio de las Fuerzas puestas bajo su Comando, en particular, y de todas las Fuerzas Armadas en general.

El Comando General desea al señor Teniente Coronel Ramírez Sendoya los mejores éxitos al frente del Comando de las Fuerzas de Policía.

ASCENDIDO A CORONEL EL SEÑOR COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

Por disposición del Gobierno Nacional y en un acto de reconocimiento al mérito militar acaba de ser ascendido al grado de Coronel el señor Teniente Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de las Fuerzas de Policía. El ascenso fue establecido en el Decreto número 0974, de 2 de junio del presente año, que dice:

DECRETO NUMERO 0974 DE 1958

(junio 2)

por el cual se asciende a un Oficial de las Fuerzas de Policía.

La Junta Militar de Gobierno

DECRETA:

Artículo único. Por haber reunido los requisitos exigidos en el Decreto número 2295 de 1954, y previo el concepto de la Junta Asesora del Ministerio de Guerra, con fecha primero de junio del año en curso, asciéndese al grado de Coronel en el ramo de Vigilancia al señor Teniente Coronel de las Fuerzas de Policía, Saulo Gil Ramírez Sendoya.

Comuníquese y ejecútese.

Dado en Bogotá, D. E., a 2 de junio de 1958.

Mayor General GABRIEL PARIS,
Presidente de la Junta.

Mayor General *Deogracias Fonseca E.* — Vicealmirante *Rubén Piedrahita.* — Brigadier General *Rafael Navas Pardo.* — Brigadier General *Luis E. Ordóñez C.*

Brigadier General Alfonso Sáiz Montoya, *Ministro de Guerra.*

La Revista *Fuerzas de Policía* registra este ascenso con suma complacencia y expresa al señor Coronel Ramírez Sendoya su más efusiva felicitación y sus más vehementes deseos por nuevos y sostenidos éxitos en su carrera.

EL COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS FELICITA AL SEÑOR CORONEL RAMIREZ SENDOYA POR SU ASCENSO

Artículo 320 de la Orden del Día número 55 del Comando General de las Fuerzas Armadas para el 9 de junio de 1958:

FELICITACIÓN A UN OFICIAL

El suscrito Contralmirante, Comandante General de las Fuerzas Armadas encargado, en nombre de todo el personal del Cuartel General del mismo y en el suyo propio, se complace en presentar una cordial y efusiva felicitación al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de las Fuerzas de Policía, por el merecido ascenso que ha tenido a bien otorgarle el Gobierno Nacional.

Conocedor de las virtudes militares y cualidades profesionales que posee el señor Coronel Ramírez Sendoya, le augura muchos éxitos en su nuevo grado.

Contralmirante JUAN A. PIZARRO G.,
Comandante General de las Fuerzas Armadas, encargado.

IMPOSICION DE INSIGNIAS AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA

En brillante ceremonia realizada en la Escuela de Cadetes de la Policía, el Excelentísimo señor Mayor General Deogracias Fonseca, miembro de la hono-



El Excelentísimo señor Mayor General Deogracias Fonseca y la señora Kelly de Ramírez Sendoya imponen al señor Coronel Ramírez Sendoya sus nuevas insignias, en la Escuela General Santander.



El Excelentísimo señor Mayor General Deogracias Fonseca felicita por su ascenso al Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

rable Junta Militar de Gobierno, impuso las insignias de Coronel al señor Comandante de la institución, Saulo Gil Ramírez Sendoya, ascendido a ese grado por Decreto número 0974, del 2 de junio.

Al acto acudieron los Oficiales de la guarnición de Bogotá, miembros del Ejército, de la Marina y de Fuerza Aérea, periodistas, el señor Gobernador de Cundinamarca y numerosos invitados.

A las once de la mañana las bandas y tropa rindieron honores al señor Mayor General Deogracias Fonseca; inmediatamente después tuvo lugar el acto de imposición de las insignias al señor Coronel Ramírez Sendoya, quien fue ampliamente felicitado oficialmente y por la concurrencia particular. Seguidamente el personal de la Escuela desfiló ante el Mayor General Deogracias Fonseca, en un alarde de lujo y ritmo como pocas veces se habían apreciado. El día, por su parte, se presentaba despejado, pleno de sol y ambientado de gratísima temperatura, lo que dio más espectacularidad a la ceremonia.

Acto seguido tuvo lugar una recepción en el Casino de Oficiales, donde con una copa de champaña se dio el saludo a los asistentes, quienes prolongaron su permanencia hasta las últimas horas de la tarde, en medio de animación y especial regocijo.

Las fotos logradas por el servicio gráfico de la Revista *Fuerzas de Policía* exponen algunas escenas de los actos celebrados.

FIESTA AL COMANDANTE GENERAL, EN CARTAGENA

Al Comandante de la Fuerza, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, le ofreció Cartagena una espléndida fiesta de homenaje el pasado 16 de junio, en la "boite" del Hotel Caribe, con asistencia de más de cien distinguidas personalidades y con efusión de música y alegría, dentro de un ambiente de cordialidad y de exquisito lujo.

El acto fue preparado conjuntamente por la sociedad cartagenera, por el Comando de la Fuerza Naval del Atlántico y por el Comando de la Policía, Unidad "Bolívar".

Entre los concurrentes recordamos al señor Capitán de Corbeta Willys Olaya, Comandante de la Fuerza Naval del Atlántico; al señor Comandante de la Escuela Naval de Cadetes, Capitán Tana; al señor Mayor Pedro J. Martínez Tovar, Comandante de la Unidad de Policía "Bolívar"; al señor Alcalde de Cartagena y a otras autoridades y prestantes elementos de la banca, la industria, el comercio y la sociedad bolivareense.

El señor Coronel Ramírez Sendoya agradeció en elocuentes palabras el homenaje que se le rendía, saludó en nombre de toda la institución a las autoridades de Bolívar y a la sociedad en general, y expuso claramente los nuevos propósitos de la Policía para el bien de Colombia. Su discurso fue largamente aplaudido, y la fiesta fue registrada con amplitud por la prensa cartagenera, que se unió decididamente al regocijo producido por la presencia del Coronel Ramírez Sendoya en la posición directiva de las Fuerzas de Policía.



El Comandante de la Unidad Bolívar, Sr. Mayor Pedro J. Martínez Tovar, saluda al Sr. Coronel Ramírez Sendoya al llegar a Cartagena.



El discurso del Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya en respuesta al homenaje que le ofreció Cartagena el 16 de junio, fue largamente aplaudido.



Acompañan al Coronel Ramírez Sendoya durante el homenaje que le fue ofrecido en Cartagena, el Mayor Martínez Tovar, Comandante de la Unidad Bolívar, el Sr. Capitán de Corbeta Willys Olaya, Comandante de la Fuerza Naval del Atlántico, y el Sr. Capitán Tava, Director de la Escuela Naval de Cadetes.



El señor Mayor Pedro J. Martínez Tovar ofreció el homenaje al Comandante de la Fuerza, en la boite del Hotel Caribe de Cartagena.

GRADUACION DE SUBTENIENTES Y ALFERECES

En brillante ceremonia, realizada el jueves 19 de mayo, tuvo lugar la graduación de Oficiales del XVII Curso Profesional "José Antonio Galán", y el ascenso a Alféreces de los Cadetes del Curso XVIII, acto al que asistió la honorable Junta Militar de Gobierno.

Entrega de premios.

La entrega de premios donados por las diferentes autoridades a los alumnos más distinguidos del Curso revistió especial emoción y se desarrolló en la siguiente forma:

1º — Premio *Honorable Junta Militar*, al Subteniente Gilberto Llano Ramírez, por las más altas calificaciones.

2º — Premio *Señor Ministro de Guerra*, al Subteniente Gilberto Llano Ramírez, como el mejor en Espíritu Profesional.

3º — Premio *Comando General Fuerzas Armadas*, al Subteniente Gardenio Escobar Hernández, como el mejor calificado en Servicio de Campaña.

4º — Premio *Comando Fuerzas de Policía*, al Subteniente Miguel Gómez Padilla, merecedor del segundo puesto en la promoción.

5º — Premio *Comando del Ejército*, al Subteniente Luis Altamar Valdivia, como mejor calificado en Táctica y Planas Mayores.

6º — Premio *Comando Armada Nacional*, al Subteniente Miguel Gómez Padilla, por la más alta calificación en Régimen de Instrucción, Administración y Mando.

7º — Premio *Dirección Escuela de Cadetes General Santander*, al Subteniente Gilberto Llano Ramírez, por la mejor calificación en Aptitud para el Mando.

8º — Premio *Estado Mayor Comando Fuerzas de Policía*, al Subteniente Carlos Sierra Ruiz, por la mejor calificación en Tiro.

9º — Premio *Dirección, Oficiales y Profesores Escuela de Cadetes General Santander*, al Subteniente Berceio Begambre del Castillo, como el Mejor Compañero.

En esta oportunidad, las palabras alusivas al importante acto fueron pronunciadas por el señor Mayor General Deogracias Fonseca E., miembro de la honorable Junta Militar de Gobierno y Ex-Comandante General de las Fuerzas de Policía.

Los nuevos Oficiales de las Fuerzas de Policía.

Por haber aprobado el curso reglamentario y haber llenado los requisitos exigidos en el Decreto número 2295 de 1954, se confirió el grado de Subtenientes de las Fuerzas de Policía a la Promoción "José Antonio Galán", compuesta por los señores Alféreces:

Gilberto Llano Ramírez.
Luis Altamar Valdivia.
Gardenio Escobar Hernández.
Guillermo Gaitán Higuera.
Luis Arcadio Murcia Florián.
Jorge E. Coy Sánchez.
Berceio Begambre del Castillo.
Olmedo Ortega García.
Jaime López Escobar.
Roberto Restrepo Guerrero.

Miguel Gómez Padilla.
Nelson Escobar Hernández.
Hernán Méndez Herrera.
Cesáreo Restrepo Guerrero.
Alvaro Ponce Jurado.
Julio César Sierra Vitola.
Eligio Benavides Caicedo.
Luimer Hernando Osorio Quintero.
Carlos Adolfo Sierra Ruiz.
Jaime Morales Mesías.

Nuevos Alféreces.

Los siguientes fueron los Cadetes a quienes el 1º de mayo se confirió el grado de Alférez de las Fuerzas de Policía:

Yesid Aquite Coronado.
Guillermo González Rico.
José Bohórquez Álvarez.
Gustavo González Puerto.
Guillermo Suárez Hernández.
Carlos Gaitán Higuera.
Didio Aurelio Pardo Álvarez.
Alvaro Ernesto Vargas Cuervo.

Manuel Vallejo Vela.
Alcides Benavides Alfonso.
Luis F. Espinosa Aguirre.
Luis A. Rosero Bucheli.
Aníbal Moncayo Barrera.
Humberto Madieto Ayes.
Miguel Acero Lozano.
Jorge Enrique Gaitán Quijano.



Instantáneas de la graduación de Subtenientes y Alféreces de la Promoción "José Antonio Galán", el primero de mayo, en la Escuela "General Santander".

Dámaso Ortega Contreras.
Hugo Martínez Zarama.
Gildardo Ospina Arias.
Hernán Isaza Vélez.
Danilo Pedroza Pedroza.
Francisco Narváez Cortés.
Franco Pasmiño Guerrero.
Camilo Quiñones Quiñones.
César E. de la Cruz Buelvas.
Hernán Sandoval Mosquera.

Maximiliano Herrera Zárate.
Enrique Talero Suárez.
Orlando Arévalo Castillo.
Carlos A. Casadiego Torrado.
Jenaro Rengifo Rengifo.
José David Guarín García.
Alfonso Cely Corredor.
Luis A. Chiquillo Rodríguez.
Gustavo Cruz Vásquez.

Revista *Fuerzas de Policía* expresa su felicitación a los nuevos Oficiales y a los señores Alféreces nombrados, y desea para ellos toda suerte de éxitos en la carrera que han emprendido al servicio de las instituciones patrias.

*Palabras del Excelentísimo señor Mayor General DEOGRACIAS FONSECA E.,
en la graduación de Oficiales.*

“Regocija mi espíritu de militar y de colombiano presidir esta ceremonia en la que, con la entrega de los sables simbólicos, culmina una etapa de preparación y estudio y comienza una carrera de servicio público para veinte jóvenes Oficiales de las Fuerzas de Policía. Pero a la complacencia del militar y del ciudadano debo sumar la que, en mi carácter de miembro de la Junta de Gobierno, me proporciona el sentido de este acto, que no es otro que el de testimoniar este continuado y fecundo florecimiento de las que pudiéramos llamar vocaciones republicanas, enderezadas a cumplirle desinteresadamente a la Patria una cita de honor, de valor y de sacrificio.

En las aulas de esta Escuela de Cadetes, radiante de sabiduría por el personal docente que siempre le ha servido, habéis aprendido las lecciones eternas de firmeza ante la debilidad, de decoro ante la burla, de respeto ante la ignorancia, de obediencia ante la insubordinación, de lealtad ante la alevosía, de orden ante el caos, de autoridad ante la anarquía, de libertad ante el libertinaje, de verdadera democracia ante la demagogia, de paz ante la violencia, de justicia ante la impunidad, de amor a la Patria y a la bandera cuando todo es desamor a ellas.

No constituye tarea fácil ni amable sinecura la de pertenecer hoy a las Fuerzas Policivas de la República, cuando por la complejidad misma del Estado, por el creciente aumento demográfico del país y por los problemas que conlleva su prosperidad y desarrollo, se acrecientan de modo simultáneo los del orden público y la paz social. De otra parte, Colombia ha venido viviendo una dilatada etapa de zozobra política y de espiritual desasosiego, de los que se desprenden las dificultades anejas a la empresa, en que todos estamos empeñados, del retorno a la normalidad institucional y a la concordia entre los colombianos. Pero empresa semejante tiene que enfrentarse, y está enfrentándose, con la oposición aguerrida o tumultuaria de quienes pretenden que Colombia continúe sumida en la desventura del desorden, de la anarquía y del desconcierto. Y en semejante tarea y en empeño tan abrumador de pacificación y de civismo es precisamente cuando le cumple a las Fuerzas de Policía una de sus misiones de responsabilidad más amplia y tremenda.

Pero satisface profundamente a los espíritus patriotas ver cómo esas Fuerzas están respondiendo al llamado del deber con tanta lealtad como eficacia. Y sea esta la oportunidad de decir ante la faz de la Nación, con tranquilidad y



Excmo. Sr. Mayor General Deogracias Fonseca E.

con orgullo, que se equivocan quienes especulan con la posibilidad de que las Fuerzas de Policía pudiesen ser inferiores a su histórico destino, desleales a sus juramentos y traidoras a la confianza que el país tiene en ellas depositada. De allí que pueda, como lo hago, constituírme en su vocero y en su personero para garantizar ante todos los colombianos el alto e irrevocable espíritu con que la Policía Nacional sabrá defender su paz, su honra y sus bienes, a la par que la Constitución y las leyes de la República.

Hace apenas unas pocas horas que 18 agentes de policía han dado, en la ciudad de San Gil, un inestimable ejemplo de lealtad y varonía y una lección que cifra el valor admirable de esta Fuerza. Pero ejemplos de esa naturaleza están repitiéndose a cada instante a todo lo ancho y largo de Colombia, no por desconocidos o mantenidos en discreto silencio menos importantes, como síntesis de un ideal de Cuerpo, mantenido y defendido con vigoroso celo.

Es obvio, por consiguiente, que estas palabras de fervido aplauso y de justificado orgullo envuelvan también un elogio a la dignidad y a la unidad que constituyen el fundamento y el aglutinamiento de las Fuerzas de Policía. Al exaltar esos conceptos, que habéis hecho tan entrañablemente vuestros, yo os solicito que montéis guardia permanente e insomne al pie de la Unidad, que es vuestra mayor conquista y la mejor garantía recíproca que podéis ofrecer a quienes dependen y confían en la solidez de vuestra moral, en vuestra responsabilidad inatacable y en vuestro decoro de caballeros de la Patria”.

LOS DIECIOCHO AÑOS DE LA ESCUELA DE POLICIA

El 16 de mayo cumplió la Escuela de Policía "General Santander" su décimoctavo aniversario de fundación, por cuyo motivo se celebró allí una animada fiesta a la que asistieron altas autoridades, personal de las Fuerzas Armadas y gran número de civiles invitados.

La fiesta se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

- 5 a. m. Diana y alborada.
- 6.30 Desayuno especial.
- 7.30 Izada del Pabellón, con todo el personal de la Escuela.
- 8.00 Misa solemne.
- 9.30 Juramento de Bandera del personal de Cadetes, tomado por el señor Teniente Coronel Comandante de la Fuerza.
Palabras del señor Director encargado, Capitán Víctor Alberto Ramos Barrera.
- 11.30 Concurso ecuestre.
- 1 p. m. Almuerzo de camaradas, amenizado por la Banda de la Policía.
- 5 p. m. Cocktail bailable en el Casino de Cadetes.

Todos los actos revistieron el esplendor que era de esperarse dado el empeño con que la Dirección de la Escuela y todo su personal habían venido preparándose para el acontecimiento. El Juramento de Bandera y honores constituyeron un espectáculo imponente. De gran parada y con viva emoción, el personal del Curso dio muestras del entusiasmo que lo domina por hacer de la Escuela una institución ejemplar en todos los órdenes de su actividad.

Concurso ecuestre.

En el picadero cubierto, a las 11 y 30 de la mañana y ante numerosos concurrentes, se dio comienzo a las pruebas ecuestres, en las que participaron Oficiales Carabineros de Planta, Alféreces y Suboficiales y Agentes Carabineros.

El programa comprendía: prueba de caza, para Alféreces y Suboficiales; prueba individual, para Oficiales Carabineros de Planta; y yinkana entre Cadetes y Carabineros.

Prueba de caza.—En cualquier clase de caballo y utilizando un solo caballo por cada competidor, se aplicó la tabla B, siendo acreedor al primer puesto el jinete que efectuara el recorrido en el menor tiempo y con el menor número de faltas. Las características eran:

Obstáculos	11	
Altura máxima	1.20	metros.
Altura mínima	0.90	"
Espesor máximo	2.00	"
Ancho mínimo	3.00	"

Ganador en esta prueba: Cabo 2º Martín Aciselo.

Prueba individual. Aplicando la tabla A. Características:

Obstáculos	12	
Altura máxima	1.40	metros.
Altura mínima	1.10	"
Espesor máximo	3.00	"

En esta prueba se consagró como ganador el señor Teniente Víctor Rodríguez Romero, a quien todos los asistentes tributaron merecidos y prolongados aplausos y a quien Revista *Fuerzas de Policía* felicita muy efusivamente. El señor Teniente Rodríguez Romero triunfó en la prueba montando el caballo "Giuliano".

Yinkana. Entre Cadetes y Carabineros. Esta prueba tuvo como ganador al Brigadier Guillermo González Rico.

Discurso del señor Mayor Víctor Alberto Ramos Barrera, Director encargado de la Escuela de Policía "General Santander", el 16 de mayo.

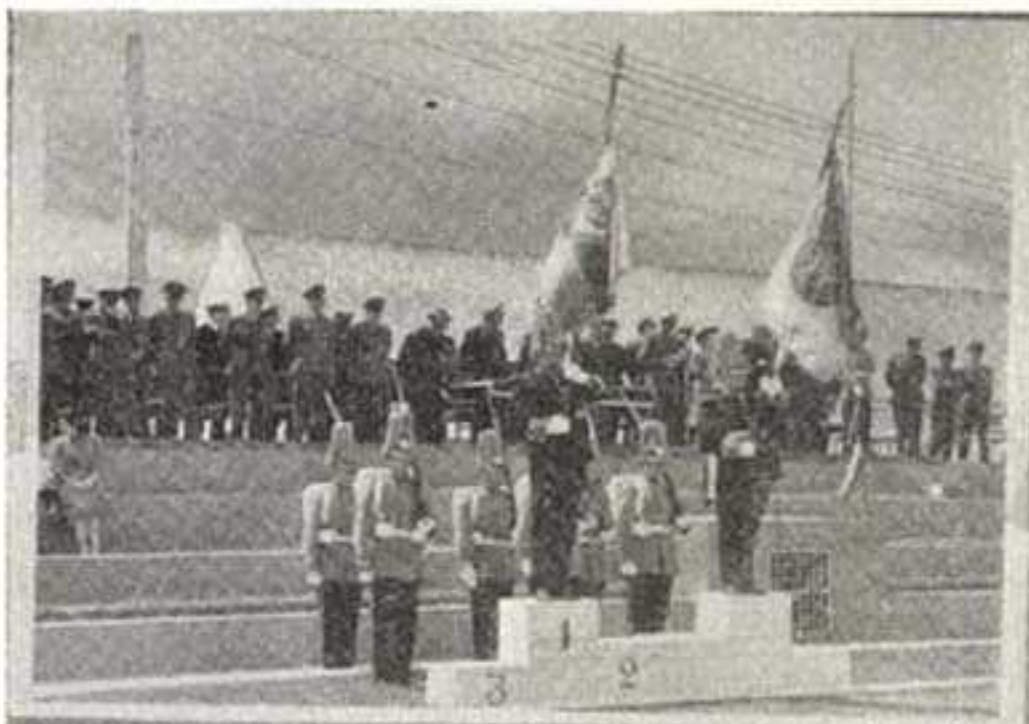
"Hoy celebra la Escuela de Cadetes de Policía General Santander su XVIII aniversario, hecho que marcó el principio de una nueva era para las Fuerzas de Policía de Colombia, porque desde esa fecha cambió su método empírico que predominaba en los procedimientos policivos por el técnico y científico conseguido a base de investigaciones y estudios; porque precisamente para esto se fundó el instituto: para educar, para enseñar y para investigar. Aunque es cierto que la historia de nuestra institución arranca de fecha más antigua, sólo desde que salieron los primeros Oficiales graduados en este plantel es cuando esa historia comienza a ser más elocuente, más honrosa y más pura, porque el evangelio que se predica en estos claustros desde su fundación tuvo sus apóstoles que salieron a predicarlo a todo lo ancho y largo de nuestro territorio; y ese evangelio no ha sido otro que el de seguridad, salubridad y tranquilidad para los asociados, es decir, evangelio de paz para los colombianos.

Dos fechas imborrables en nuestra memoria dieron origen al funcionamiento de la Escuela de Cadetes General Santander: la primera, el 7 de julio de 1937, en la cual se originó el Decreto número 1277, y la segunda, el 16 de mayo de 1940, en la que este instituto abrió sus puertas para dar cabida a jóvenes ávidos de conocimientos policivos, deseosos de aprender los sistemas que los hicieran capaces de salvaguardar vidas, bienes y honras a todos los habitantes de Colombia. Y es así como por estos recintos han pasado 17 promociones de Oficiales que han dado brillo a nuestra institución y han sido orgullo para la Patria.

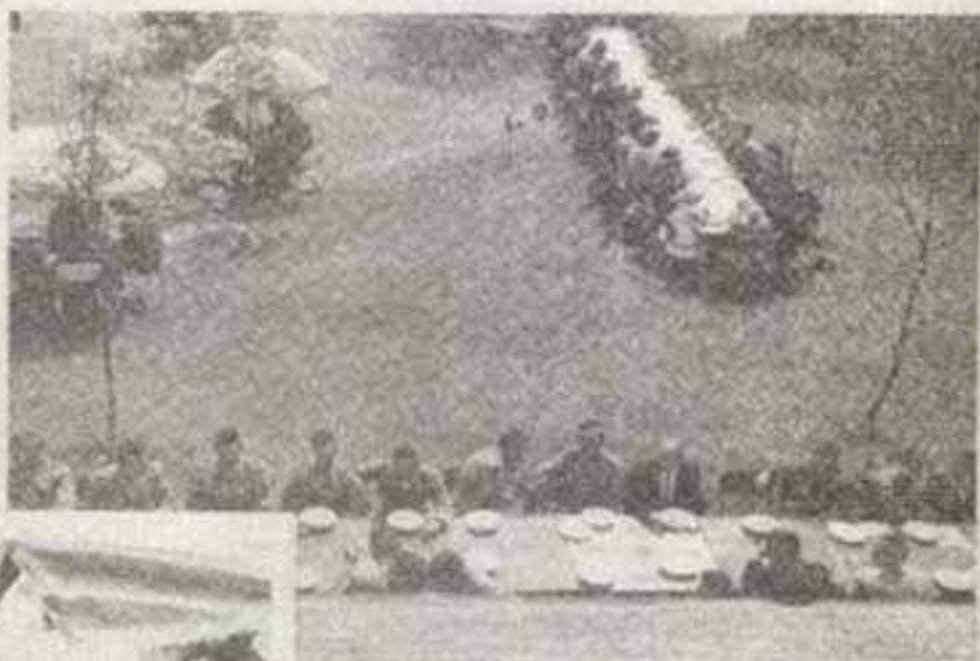
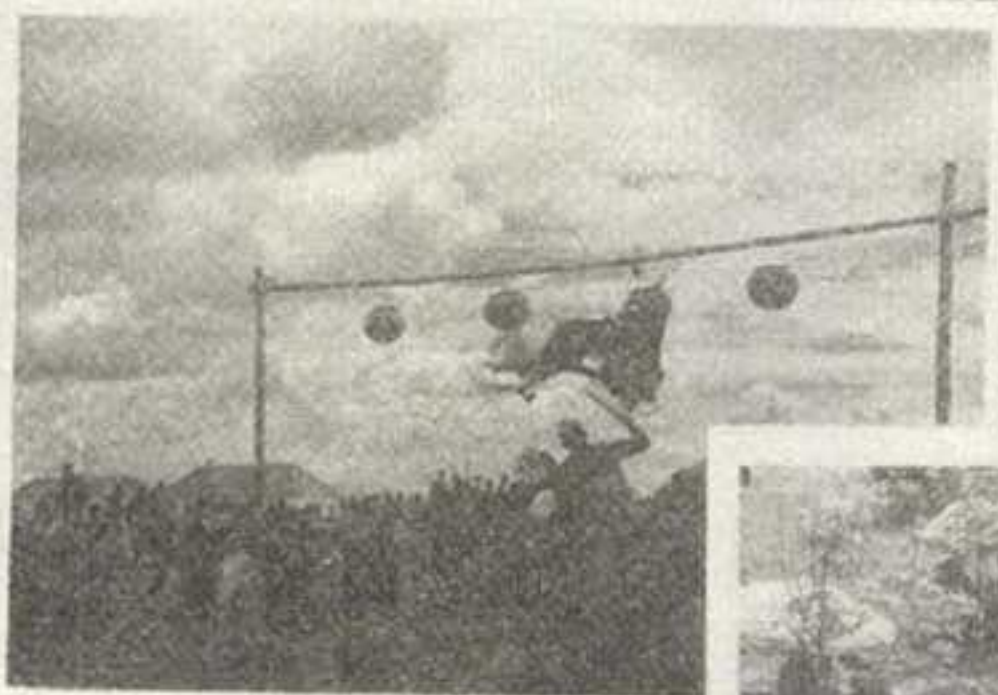
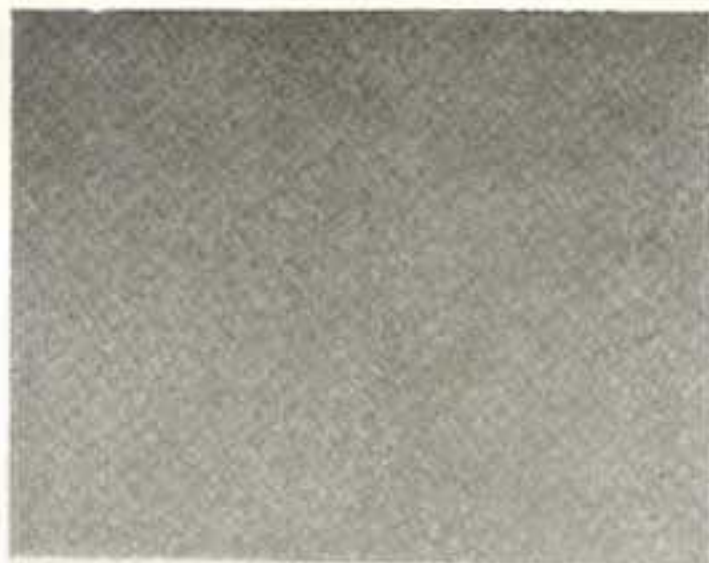
Dieciocho años de labores continuas para darle a Colombia hombres que supieran dirigir una de las actividades más difíciles, por lo compleja, por lo disímil y por lo incomprensible.

En este dieciséis de mayo de 1958 séame permitido rendir un tributo a la añorada promoción "Francisco de Paula Santander", que después de haber sido una de las más distinguidas, hoy ninguno de sus miembros comparte con nosotros el regocijo que nos embarga al celebrar un nuevo aniversario de esta amada Escuela, por caprichos insondables del destino.

A los señores Oficiales de la Promoción "Simón Bolívar": Tenientes Coronales Bernardo Camacho Leyva, José Antonio Ramírez Merchán, Ernesto Polanía Puyo y Juan Félix Mosquera Mosquera, es mi obligación ponerlos ante todas las Fuerzas de Policía y ante las nuevas promociones como ejemplos de consagración, de cumplimiento del deber, de desinterés personal y sobre todo de abnegación y constancia para vencer tantas vicisitudes; ellos, habiendo salido de la Escuela como Subtenientes, han llegado a conquistar los más altos puestos dentro de las directivas de nuestra Fuerza policiva. Dios quiera que todos los subalternos de estos dignos Oficiales sigamos las huellas por ellos



Celebrando los 18 años de la Escuela "General Santander": Gran parada, honores al Comando y a la honorable Junta Militar, gratas evocaciones discursos, diversiones y... ¿por qué no?, bucólica



tarde con almuerzo de camaradas y de... mucho pollo. Después, baile con... rock and roll, hasta las 6 de la mañana.

trazadas, para que sobre los cimientos que nos moldearon con su magnífico ejemplo y dotes de conductores continuemos edificando toda la grandeza que se merece nuestra institución.

No puedo dejar pasar inadvertida una mención a las promociones comprendidas entre la "Antonio Nariño", en 1944, y la "José Antonio Galán", en el presente año, porque en todas ellas hubo, hay y habrá servidores que colaboraron, están colaborando y colaborarán decididamente al engrandecimiento de nuestra Policía.

Tampoco quiero pasar adelante sin traer a la memoria el recuerdo de los Directores que desde su fundación hasta nuestros días y en forma ininterrumpida la han regentado con tanto acierto, dedicándole su consagración total, sus conocimientos y energía, su voluntad y su corazón. Gracias a esas inteligencias orientadoras de Luis Andrés Gómez, su primer Director, y sus sucesores, hasta la última, ejercida con tanto acierto por el señor Teniente Coronel Jorge Salcedo Victoria, el instituto ha mantenido un ritmo constante de progreso.

Y al lado de los Directores, en colaboración con estos, un grupo de selectos profesores, con sus enseñanzas, han orientado las inteligencias y moldeado los corazones y voluntades, en orden a conseguir que las energías de los jóvenes estudiantes se cultiven en un constante desvelo de preparación para servir a la sociedad colombiana.

Unos y otros merecen bien de la Patria y nuestro reconocimiento de gratitud y simpatía.

Las disciplinas austeras que gobiernan la vida interna de la Escuela hacen que el temperamento y carácter de sus alumnos se forjen dignamente para que su voluntad no decline ante vanos intereses ni mezquinas ambiciones. Los Oficiales egresados de la Escuela han respondido a los llamados de la Patria, aun a costa de sus propias vidas.

El malestar que ha sufrido el país desde hace varios años ha implicado para las Fuerzas de Policía enormes y a veces no recordados, ni siquiera conocidos sacrificios. Sería demasiado extenso traer todos los nombres de los Oficiales que han ofrendado sus vidas en aras del cumplimiento del deber. Los campos de la Patria han sido regados con la sangre fecunda de sus buenos hijos: un capitán, Félix Rojas Ramírez, en el Valle del Cauca; un Teniente, José Antonio Jerez, en los Llanos Orientales; un Teniente, Hernando Camelo, en el Huila; un Teniente, Hugo Lozano Hurtado, en Concepción; un Teniente, Tarsicio Tulecanaza, en el Cauca; un Teniente, Rafael Reyes Araque, en la región de Yacopí; un Teniente, Luis M. González Becerra, en Ibagué, son nombres de Oficiales que se nos vienen a la memoria. Hicieron frente a la barbarie, como tantos otros Oficiales, para darle paz a Colombia.

La Escuela se puede vanagloriar de haber sido un semillero de grandes servidores de la Patria. Y cuando el peligro ha llegado hasta sus propias entrañas, sus alumnos, es decir, sus Cadetes, han dado paso adelante, con el pecho erguido y con la mirada fija en los destinos de la Patria, para decir: *si nos necesitáis, aquí nos tenéis.*

Recordemos, por ejemplo, el trágico 9 de abril de 1948: cuando todo parecía hecatombe y desintegración total, hubo, sin embargo, una luz que sirvió de guía para que la institución se orientara por los senderos del deber; esa luz fue la Escuela de Policía General Santander, con el curso de Cadetes que corresponde a la promoción de Oficiales "Antonio José de Sucre", cuyos integrantes no vacilaron en empuñar sus armas para defender a un Gobierno legítimamente constituido. Se solicitó su concurso para defender el Palacio de la Policía, y a pesar de que no había ningún nexo legal que los obligara a exponer sus vidas, para ellos fue un imperativo ofrecerse voluntariamente. Cuando lle-

gaban a su destino cayó acribillado por las balas de los revoltosos el Cadete *Gerardo Moncayo Barrera*; pero cayó como caen los héroes, exponiendo su pecho para que los otros se salvaran.

Por los Oficiales caídos en defensa de la sociedad, y por el Cadete Gerardo Moneayo Barrera, pido se guarde un minuto de silencio.

Por tantas lágrimas derramadas, por tantas glorias conquistadas, la Escuela está hoy en el plano que le corresponde. He aquí el fruto, señores Oficiales y Cadetes de las Fuerzas de Policía, de las orientaciones y enseñanzas que la Escuela ha dado a sus alumnos.

Si en este campo el instituto ha sido fecundo, en el intelectual no lo ha sido menos. Por el proceso seguido en el estudio de los programas de instrucción se ha logrado que estos sean cada vez mejorse. Día a día se han ido reformando y complementando, hasta haber puesto en práctica el plan de estudios aprobado por la Resolución número 0095 de 1956, que le da a la Escuela el carácter de verdadera Universidad. Este último paso dado en materia de estudios la coloca a la cabeza de las mejores del Continente.

Hoy, un nuevo contingente de gallardos Cadetes acaba de levantar los vigorosos brazos para prometerle a Colombia, con voz firme, defender el tricolor nacional y no abandonar a sus jefes y compañeros en acción de guerra ni en ninguna otra ocasión.

Tremenda responsabilidad acabáis de asumir, señores Cadetes, ante Dios y ante la Patria; estoy seguro cumpliréis con el juramento prometido, porque sois frentes limpias y corazones que no latís sino en función de patria y porque cuando se ha tenido el desprendimiento de dejarlo todo por un ideal, empuñar las armas para defender a la sociedad, es porque sois de nobles sentimientos.

Cadetes que habéis jurado Bandera:

En momentos de peligro, de tentación, de ofrecimientos indebidos, acordaos del solemne juramento que acabáis de prestar; acordaos de estos claustros; acordaos de vuestros superiores; acordaos de las Fuerzas de Policía; acordaos de este tricolor nacional; acordaos, en fin, de la Patria, y no vacilaréis en defender las instituciones legítimas.

Para terminar, lo hago con unas de las palabras pronunciadas por un Director del Instituto cuando se dirigía a una promoción de Oficiales: *Si vuestros cuerpos inertes han de servir de puente para salvar el abismo de barbarie que constriñe a Colombia, sentiré euforia por mi Patria, porque de sacrificados vive la bandera*".

La Revista *Fuerzas de Policía* rinde su más expresiva felicitación a la Escuela de Policía "General Santander" al cumplir sus dieciocho años de meritoria existencia, invertidos en la muy abnegada labor de forjar los guardianes de la sociedad, los servidores insomnes de la Patria, que en esa *alma mater* han aprendido cuánto vale Colombia y cuánto significa el sacrificarse por ella.

Para todo el personal de la Escuela nuestros parabienes y nuestros mejores votos porque año tras año sea mayor su cosecha de triunfos y su aporte a la grandeza de Colombia.

DESPEDIDA AL CORONEL SALCEDO VICTORIA

Con motivo de su retiro como Director de la Escuela de Cadetes "General Santander", el personal de ese Instituto ofreció al señor Coronel Jorge Salcedo Victoria un agasajo en el que reinó la cordialidad, y durante el cual se le exteriorizó la gratitud por haber regido digna y noblemente los destinos de la Escuela, y el sentimiento por su ausencia de esos claustros, que lo recordarán perennemente.

Para despedirlo, el señor Mayor Víctor Alberto Ramos Barrera, Director encargado de la Escuela, pronunció las palabras que inmediatamente transcribimos:

"Señor Coronel Jorge Salcedo Victoria, señora de Salcedo, señores Oficiales, señores profesores de Planta, señoras, señores:

Ayer apenas llegasteis a las Fuerzas de Policía como Director de este instituto, y ya hoy tenéis que dejar los claustros de nuestra *alma mater*, porque así lo ha querido el signo que guía la vida de los militares.

Al separaros de la institución, el corazón de los Oficiales, Profesores, Cadetes y personal de la Escuela se siente triste, porque en los cortísimos días que presidisteis los destinos de la Escuela supisteis granjearos la confianza, la estimación, el respeto y el cariño de todos y de cada uno de vuestros subalternos.

Al reunirnos en torno vuestro y de vuestra dignísima esposa no lo hacemos con el objeto de daros una despedida, porque ella es imposible. Separado físicamente de la Dirección del Instituto, seguís con vuestra amable presencia espiritual guiando nuestros pasos. Esta reunión es sólo una demostración de afecto y profunda simpatía a un hombre y a un jefe que, teniendo un alma sencilla, virtud la más preciosa y difícil de encontrar en los arreos del mando, tiene una capacidad de comprensión de sus deberes y de sus responsabilidades, hasta el punto de mandar sin ser sentido.

Recibid, pues, señor Coronel Salcedo, este acto, como prueba de la estimación y respeto que os profesamos, con la seguridad de que cuando un jefe recibe el respeto y cariño de sus subalternos lo ha recibido todo, porque no hay otra cosa más grande que merecer ese respeto y la confianza de sus semejantes.

Pero antes de separaros permitidnos que aquí reunidos exaltemos vuestra personalidad, no solamente teniendo en cuenta al militar, sino al Superior, al hombre de hogar y, si me lo permitís, también al amigo.

Al militar, porque además de que vuestro espíritu es un ejemplo para vuestros subalternos y educandos, es una verdadera garantía y respaldo moral para la Patria.

Al Superior, porque nos habéis entregado la confianza sincera del que sabe mandar sin ostentación pero con confianza y con la seguridad de que vuestras órdenes han sido y serán cumplidas, no sólo por obligación, sino con satisfacción y respeto.

Al hombre de hogar, porque representáis al esposo y padre que, transformando en ternura la inclemencia que a veces deja vuestra misión, lleváis a diario la felicidad a vuestra esposa.

Y como al amigo, porque hemos sentido, todos los que os hemos rodeado, la hermosa satisfacción de estrecharos la mano de amigo verdadero; hemos visto la preocupación por el bien de los demás, sacrificando quizás el vuestro, y hemos contemplado también la mirada y la sonrisa franca del que comparte igualmente el sacrificio o la alegría, la tristeza o la felicidad del amigo.

Señora primera dama de esta Escuela: las flores que os obsequiamos son el símbolo de lo que os acabo de decir. Si en la frase del filósofo Nietzsche "la mujer es el descanso del guerrero", en el mundo cristiano la mujer es la compañera del hombre, es el secreto surtidor de sus energías, en cuyo corazón florece la única fuerza que gobierna a los hombres sin hacerlos esclavos. El amor, que es el principio del espíritu, es a la vez la fuente inagotable de toda bondad.

Señor Coronel Salcedo: recibid estos pequeños obsequios y ved en ellos el recuerdo imperecedero de los que aquí quedan añorando la presencia del militar, del amigo y del compañero que nos deja. Hasta pronto, señor Coronel.

Bogotá, D. E., mayo 10 de 1958.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

El martes 3 de junio de los corrientes tomó posesión del cargo de Director de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" el señor Teniente Coronel José Antonio Ramírez Merchán, quien venía desempeñando la jefatura de la Unidad Policía del Valle con extraordinario lucimiento.

El Teniente Coronel Ramírez Merchán recibió su grado de Subteniente en 1940, figurando por tal razón como miembro fundador. A ese mismo curso pertenecen los actuales Oficiales superiores de la Fuerza: Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, Teniente Coronel Ernesto Polanía Puyo, Teniente Coronel Juan Félix Mosquera, Mayor Víctor A. Ramos Barrera y Capitán Luis E. Ospina Navia. Este Curso se distingue con la divisa del Libertador, y, como puede apreciarse, ha sido uno de los mejores que hayan egresado de la Escuela.

Desempeñaron la Dirección de la Escuela, con inmediata anterioridad a la designación del Teniente Coronel Ramírez Merchán, el señor Teniente Coronel



El señor Teniente Coronel José A. Ramírez Merchán asume, ante el señor Comandante de la Fuerza, la dirección de la Escuela de Policía "General Santander", el 3 de junio.

Jorge Salcedo Victoria, Oficial de Artillería, e interinamente el señor Mayor Víctor A. Ramos B.

El cuadro directivo de la Escuela queda integrado, pues, en esta forma: Teniente Coronel José A. Ramírez Merchán, Director; Mayor Víctor A. Ramos Barrera, Subdirector; Capitán Nicolás Ríos Mesa, Jefe del Departamento Académico, y Capitán Humberto Ortiz Muñoz, Jefe de Instrucción Militar y Deportes. Los demás Oficiales de Planta de la Escuela son: Capitán Alfonso Barragán Salguero, Capitán Oscar Maya Orbegozo, Capitán Esteban Sáchica, Teniente Carlos Guerrero Rodríguez, Teniente Alfonso Castro Rueda, Teniente Pedro J. Cárdenas Sánchez, Teniente Luis Estupiñán F., Teniente Miguel Díaz Pérez, Teniente Alvaro Padua Vallejo, Teniente Pedro Arias Landazábal, Teniente Pedro Nel Torrente, Teniente Hernando Sarmiento Vela, y Subtenientes Germán Nieto Linares, Edgar Nieto V., Luis Altamar Valdivia y Jorge Enrique Coy Sánchez.

FELICITACION ESPECIAL AL CORONEL PUERTO RODRIGUEZ

El Comandante de las Fuerzas de Policía se complace en felicitar al señor Teniente Coronel Luis E. Puerto Rodríguez por su magnífico espíritu de colaboración para con el Comando de la Fuerza, toda vez que sin cumplir la excusa médica que le fuera concedida con motivo de una delicada intervención quirúrgica a que fue sometido, se presentó a su despacho con el objeto de dar curso a los diferentes asuntos puestos a su cuidado.

El Comando de la Fuerza pone como ejemplo ante el resto del personal la actuación, digna de encomio, del señor Teniente Coronel Puerto, Jefe del Estado Mayor.

FELICITADOS POR UNA MAGNIFICA LABOR

La Orden Interna número 117, del 22 de mayo del año en curso, expone, en su artículo 760, la siguiente felicitación:

“Felicítase al siguiente personal por la efectiva labor de vigilancia y recuperación de varias clases de ganados y bienes materiales pertenecientes a ciudadanos del distrito de Sincleejo: Subteniente Manuel Rivero Urquidí; Dragoneante Adolfo Gómez, Agente Buenaventura Gamboa Hernández; Agente Manuel del Río; Agente Rafael Ruiz Montes.

El Comando de la Unidad presenta la labor anotada como ejemplo digno de imitarse por todo el personal.

Mayor PEDRO J. MARTINEZ TOVAR,
Comandante Unidad de Policía de Bolívar”.

FELICITADOS POR UNA CAPTURA

Del artículo 1368 de la Orden General número 119, para el 28 de mayo del año en curso, tomamos:

“El Comando de las Fuerzas se complace en felicitar al señor Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño, Comandante de la Unidad “Antioquia”, y a los Tenientes

Alvaro Romero García, Agustín Zamora Carranza, Desiderio Vera Jaimes y José Meneses Castellanos, así como también al Cabo 2º Gilberto Sierra Bolívar y a los Agentes Javier Mejía R. y Jesús Antonio Ríos Ríos por la magnífica acción desplegada para lograr la captura del Dragoneante Roberto Restrepo Sampredo y la recuperación de 6 fusiles y 386 cartuchos de guerra, armamento que había sido sustraído por el mencionado Dragoneante.

El Comando de la Fuerza pone de ejemplo la actuación del señor Mayor Jiménez Fandiño, quien con su dinamismo y diligencia hizo posible esta captura".

FELICITACION A UN AGENTE DE LA POLICIA

"El Comando de la Fuerza consigna una especial felicitación para el Agente José María Gutiérrez, perteneciente a la Unidad de Policía "Córdoba", por su brillante actuación al lograr la captura de cuatro malhechores, junto con el fruto de su botín, consistente en semovientes, dinero y joyas, y por su campaña constante contra el abigeato y el robo".

VOTO DE APLAUSO A UN SARGENTO

"El Comando de la Fuerza consigna un voto de aplauso al Sargento 2º Luis Bernardo Tabares García, perteneciente a la Unidad de Policía 'Valle', por su efectiva investigación adelantada en el delito de peculado cometido contra los intereses de la Caja Agraria del Municipio de Alcalá (Valle), logrando recuperar la suma de \$ 80.130.00, y lo pone como ejemplo por su brillante labor al frente de la Alcaldía del citado Municipio".

EVITARON UN ROBO DE TRES MILLONES. EL COMANDO LOS FELICITA

De la Orden General número 142, para el día 26 de junio, tomamos la siguiente felicitación, que aparece en el artículo 1651:

"El Comando de las Fuerzas de Policía se complace en felicitar a los Agentes Ismael Ruiz Urrego y Absalón Sosa H., quienes con su valor y coraje frustraron a viva fuerza el ataque e intento de atraco a una remesa de esmeraldas cuya cuantía ascendía a tres millones de pesos. El Comando de la Fuerza pone de ejemplo al resto del personal la decisión, valentía y espíritu de servicio de estos dos fieles servidores, quienes a costa de su sangre defendieron los intereses del Estado y de la ciudadanía".

ASCENSOS

Los señores Capitanes Médicos Jorge Archila Fajardo y Carlos Julio Sabogal han sido distinguidos con el ascenso al grado de Mayores, desde el 16 de mayo del corriente año, en virtud de haber satisfecho plenamente las normas del Decreto 2295 de 1954 y haber obtenido el fallo favorable de la Junta Asesora del Ministerio de Guerra.



Mayor Médico Carlos Julio Sabogal.



Mayor Médico Jorge Archila Fajardo.

Con este motivo han recibido innumerables felicitaciones de parte de la oficialidad y demás personal de la institución, así como de sus amigos y relacionados. El Comando de la Fuerza, a su vez, consignó en la Orden General para el 29 de mayo, artículo 1384, la siguiente moción:

“El Comando de la Fuerza se complace en felicitar a los señores Oficiales ascendidos por Decreto 0921 del corriente año y los exhorta para que continúen cosechando triunfos en su nuevo grado”.

A estas manifestaciones de parabién, la Revista *Fuerzas de Policía* une la suya, muy sincera, con el vehemente deseo porque el caudal de éxitos de los agraciados se vea acrecentado día a día para bien de la institución y de la Patria.

ASCENDIDOS A CAPITANES

Revista *Fuerzas de Policía* registró en su pasada edición, con suma complacencia, el ascenso que en la jerarquía de la oficialidad obtuvieron los señores Tenientes de nuestra institución Hugo José Ortiz Prada, Humberto José Ortiz Muñoz y Mario José Zambrano Camader, quienes por Decreto del 18 de abril escalaron el grado de Capitanes en el ramo de Vigilancia.

No nos fue posible esa vez presentar las fotografías de tan distinguidos Oficiales, por haberse recibido la noticia cuando la revista estaba ya en prensa. Hoy las ofrecemos gustosamente y aprovechamos la ocasión para reiterarles nuestros mejores votos porque su carrera sea un sinfín de triunfos y merecimientos, y a la vez hacemos que nuestra felicitación por su ascenso llegue hasta sus distinguidos familiares.



Capitán Hugo José Ortiz Prada.



Capitán Humberto José Ortiz Muñoz.



Capitán Mario José Zambrano Camader.

CONDECORADOS DOS OFICIALES DE LA POLICIA

Por Decreto número 0826 del 10 de mayo del año en curso les fue otorgada la condecoración de la Orden de San Carlos a los señores Oficiales de las Fuerzas de Policía Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva y Capitán Luis de Rosa Peña, al primero, en el grado de Comendador, y al segundo, en la categoría de Oficial.

Esta distinción les fue concedida como reconocimiento por su colaboración, espíritu de trabajo y lealtad con la honorable Junta Militar durante el tiempo de su gobierno.

El Comando de la Fuerza, justamente congradulado con los Oficiales merecedores de esta condecoración, los felicitó en los siguientes términos:

“El Comando de la Fuerza, en su propio nombre y en el del personal de Oficiales, suboficiales, agentes y personal civil de la institución, se complace en felicitar al señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva y al señor Capitán Luis de Rosa Peña, por haberles sido otorgada la condecoración de la Orden de San Carlos en el grado de Comendador y en la categoría de Oficial, respectivamente, por la colaboración, espíritu de trabajo y lealtad con la honorable Junta Militar de Gobierno.



El Excelentísimo señor General Rafael Navas Pardo impone la condecoración de la Orden de San Carlos, en el grado de Comendador, al señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva.

El Comando de la Fuerza de Policía se siente satisfecho y emocionado por esta distinción, y está seguro de que en el pecho noble de estos bizarros Oficiales queda muy bien exhibida la lealtad y el patriotismo de la Policía de Colombia”.

La Revista *Fuerzas de Policía* desea también exteriorizar a estos distinguidos Oficiales su beneplácito por la justipreciación que de sus servicios y valor han hecho las primeras autoridades nacionales al concederles la condecoración de la Orden de San Carlos.

FELICITADOS POR SU ORGANIZACION

“El Comando de las Fuerzas de Policía felicita a los señores Mayor Ignacio Valderrama Díaz, Jefe del F-1; Mayor Ciro E. Dueñas Perilla, Gerente del Fondo Rotatorio, y Teniente Abogado Gerardo Cújar Albornoz, Secretario General encargado, por la eficiencia y organización presentada en las dependencias bajo su cargo, con motivo de la revista de inspección que el Comando General de las Fuerzas Armadas verificó en el Comando General de la Policía”.

Hasta aquí la felicitación, consignada en el artículo número 1489 de la Orden General para el día 10 de junio del presente año.

En efecto, el Comando General de las Fuerzas Armadas practicó una minuciosa inspección a todas las oficinas del Comando de la Policía, con el fin de darse cuenta de la organización de cada una de ellas, así como de la estética con que estuvieren presentadas.

Al final de dicha visita el Comando expuso la felicitación que arriba transcribimos y que entraña un reconocimiento al orden, pulcritud y magnífica presentación general de las dependencias del F-1, del Fondo Rotatorio (dos almacenes) y de la Secretaría General, una de cuyas secciones es la oficina de la Revista, anexa a la cual funciona la Biblioteca, en un elegante salón cuidadosamente adornado y dispuesto como para ser verdadero “salón de lectura”.

GRADUACION DE CARABINEROS EN EL ESPINAL

El lunes 8 de junio terminó, en la Escuela Nacional de Carabineros del Espinal, Tolima, el curso que se había iniciado en noviembre del año pasado, y el que dio como brillante fruto una promoción de 5 Suboficiales y 128 Agentes, nuevos guardianes de la tranquilidad rural en nuestra Patria, y quienes, dada la intensa instrucción recibida y la formación moral de que se empaparon en la Escuela, ofrecerán a Colombia, desde hoy, el préstamo de invaluable servicios en los sitios adonde se les destine.

La ceremonia de graduación.

Con asistencia del señor Comandante General de la Fuerza, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, de otros Comandantes y Oficiales de la institución y del Ejército, del señor Gobernador de Cundinamarca y sus Secretarios, de representantes del Gobierno departamental del Tolima y municipal del Espinal, y de numerosos personajes de la sociedad tolimense, se inició la ceremonia a las 10 de la mañana, con honores al señor Comandante, y acto seguido una misa campal celebrada por Monseñor Jacinto Vásquez Ochoa, Obispo de la Diócesis.

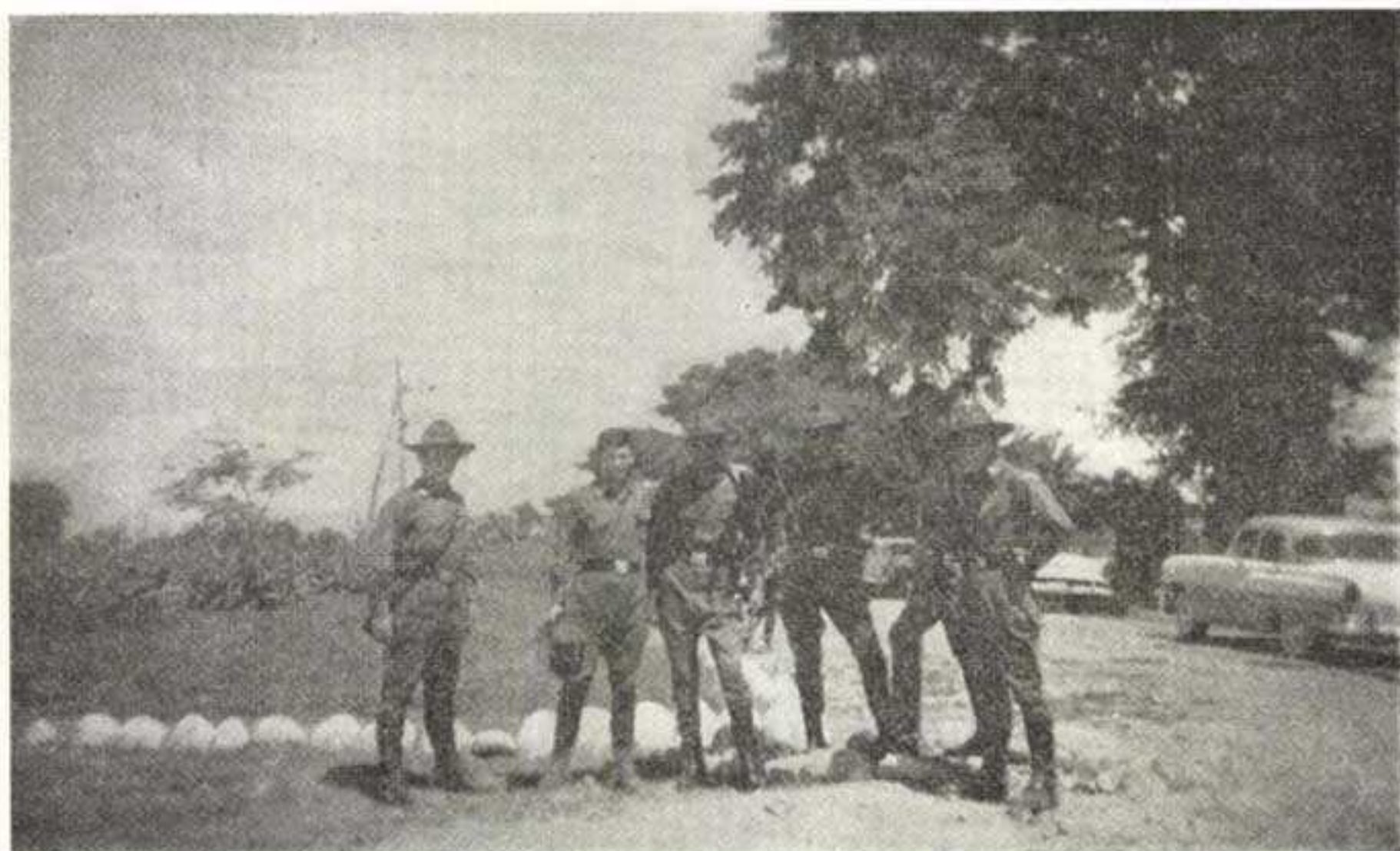
A las 11 tuvo lugar la entrega de diplomas y la premiación a los alumnos más sobresalientes del curso. Fue un acto imponente en el que se mezclaron las emociones, los agradecimientos, las promesas por parte del personal graduado y las felicitaciones de parte de las autoridades, parientes y asistentes en general.

El Director de la Escuela, señor Teniente Carlos Guerrero Rodríguez, pronunció una vibrante pieza oratoria alusiva a la importancia de la graduación. En el decurso de sus palabras el Teniente Guerrero Rodríguez fue enfático en declarar que la tranquilidad y seguridad de los campos sólo pueden garantizarla las Unidades de Carabineros, y que el país había estado en mora de organizar estos cuerpos de vigilancia rural.

El discurso del Director de la Escuela fue largamente aplaudido y elogiosamente comentado.



El Teniente Carlos Guerrero Rodríguez, Director de la Escuela de Carabineros, en un momento de las ceremonias allí realizadas con motivo de la graduación de los Suboficiales y Agentes.



Grupo de Carabineros, en el Espinal, en un descanso.

A la una de la tarde, bajo el acariciante sol del Espinal y sobre los hermosos prados que rodean los cuarteles de la Escuela, se sirvió un suntuoso almuerzo de camaradas, durante el cual reinaron, amén de la variedad, vistosidad y exquisitez de las viandas, la alegría y la más franca cordialidad.

A las 9 de la noche, en el Casino de Oficiales de la Escuela, se dio comienzo a un regio baile, en el que dos de las mejores orquestas del Tolima alternaron en lujosa competencia de arte y alegría, y en el que estaban presentes los señores Comandante y Jefe del Estado Mayor de la Fuerza, Comandantes de diferentes Unidades, el Gobernador de Cundinamarca, sus Secretarios, otras autoridades y prestantísimas damas que dieron esplendor y solemnidad a la inolvidable fiesta bailable.

A las seis de la mañana, tras una noche de júbilo y lujo en el Casino, los invitados se retiraron a sus guarniciones, y la Escuela tornó a asumir su adusta presencia y su austera disciplina.

La Revista *Fuerzas de Policía* felicita cordialmente a los señores Suboficiales y Agentes graduados del nuevo Curso de Carabineros y les desea el mayor éxito en su dura labor de vigilancia rural. Igualmente felicita al señor Director de la Escuela por la eficacia de la instrucción impartida y por el esfuerzo realizado para entregar al país esa honrosa cosecha de nuevos servidores.

SUBOFICIALES ASCENDIDOS

A partir del primero de junio del año en curso fueron ascendidos a Sargentos Viceprimeros 21 Sargentos Segundos de las Fuerzas de Policía que se hicieron acreedores a esa promoción por haber satisfecho las condiciones estipuladas en el Decreto número 2687 de 15 de octubre de 1955.

Los agraciados con el ascenso, de acuerdo con la Resolución número 01580 de 13 de junio, son los siguientes:

Campo Elías Mosquera Benavides.	Pedro Damián Ramírez Meneses.
Luis Enrique García Triana.	Emilio María Valbuena José.
Miguel Angel Carvajal Marín.	Filemón Hincapié Patiño.
Carlos Julio Umaña Torres.	Marco Aurelio Aguirre Alarcón.
Joaquín Emilio Villegas Hurtado.	Hernán Vásquez Acosta.
José del Carmen Bernal Valbuena.	José de la Cruz López Vargas.
Juan María Bedoya Bermúdez.	Domingo Pinzón Torres.
Rafael Montoya Cárdenas.	Jaime Arroyave Rendón.
Samuel Estupiñán Verdugo.	Jaime Alfonso Páez Solano.
José Raúl Arango Duque.	Luis Eparquio Ortiz Prieto.
Miguel Antonio Moyano Rodríguez.	

Desde la misma fecha y en virtud de la Resolución número 01673, de 7 de junio, fueron ascendidos a Sargentos Segundos los Cabos Primeros que a continuación mencionamos:

Efraín Antonio Sáenz Sáenz.	José R. Rodríguez Rodríguez.
José de las N. Sierra Castillo.	José María Navarro Orozco.
Abdénago Medina Boada.	Ricaurte Romero Romero.
Reinaldo Burgos Burgos.	Pedro Augusto Correa Correa.
Carlos Alberto Zambrano Pérez.	Hernando Godoy Ricaurte.
Antonio Goyeneche.	Angel María Acero Blanco.

Josué Almonacid Duarte.
Enrique Castillo.
Enrique Ochoa Pérez.
Luis Alberto Orjuela.
Domiciano Saza Mendieta.
Angel de Dios García Cárdenas.

Pedro Vicente Peña Ulloa.
Pablo E. Baracaldo Herrera.
Carlos A. Vásquez.
José David Barrera Alvarado.
José Reyes Velandia Rojas.

Felicitaciones.

“El Comando de las Fuerzas de Policía consigna una felicitación especial para el personal de Suboficiales ascendidos por medio de las Resoluciones 01580 y 01673 del corriente año y los exhorta para que continúen cosechando triunfos en su nuevo grado”.

Por su parte, la Revista *Fuerzas de Policía* se complace en exteriorizar su felicitación muy sincera a estos gallardos servidores de la institución y de la Patria por la merecida distinción, y desea que nuevos triunfos se contabilicen en su carrera, plena hasta ahora de sacrificios y de méritos.

HOMENAJE A UN MARTIR DE LA INSTITUCION

El Casino "Gerardo Moncayo".

Por reciente disposición del Comando General de las Fuerzas de Policía, el Casino de Cadetes de la Escuela “General Santander” llevará en adelante el nombre de “Casino Gerardo Moncayo”, en recuerdo del Cadete que el nueve de abril de 1948 cayó acibillado frente al Cuartel General, cuando se enfrentaba a los amotinados, en actitud de defensa de las instituciones patrias.

Revista *Fuerzas de Policía* acoge con beneplácito esta determinación del Comando de la Fuerza, como constitutivo de un homenaje al valiente Cadete que en la flor de la juventud entregó su vida en aras del deber y para bien de Colombia y orgullo de la institución.

Transcribimos en seguida la providencia a que nos hemos referido:

RESOLUCION NUMERO 01186 DE 1958

(mayo 16)

por la cual se exalta la memoria de un Oficial.

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de abril de 1948, a las seis de la tarde, en el momento en que el personal de Cadetes de la Escuela “General Santander”, correspondiente al segundo y último año de estudios para adquirir el grado de Subteniente, por llamamiento imperioso de la Patria acudía con sus armas a la defensa y sostenimiento de la Constitución y las leyes de la República, desde el edificio denominado en ese entonces Palacio de la Policía, el cual fue atacado incesantemente

por los amotinados y revoltosos en los mismos momentos en que se daba principio a la acción de defensa, habiendo perdido la vida el Cadete Gerardo Moncayo, causada por un impacto de arma de fuego de parte de los sediciosos;

Que por Decreto 1541 de mayo 12 de 1948 se le ascendió póstumamente y se le confirió la Medalla de la institución en su más alto grado, y

Que es deber del Comando de las Fuerzas de Policía reconocer el valor y los méritos de sus servidores apreciando lo que valen sus sacrificios y perpetuando su nombre para eterna recordación,

RESUELVE:

Artículo 1º El Casino de Cadetes de Policía de la Escuela "General Santander" se denominará *Gerardo Moncayo*, en memoria del Oficial que en aras del servicio ofrendó su vida para mantener el imperio de la Constitución y las leyes.

Artículo 2º El Director de la Escuela de Policía "General Santander", en ceremonia especial colocará un retrato del occiso Gerardo Moncayo en el salón principal de dicho Casino, retrato que deberá ser obsequiado por la Dirección de la Escuela.

Comuníquese y publíquese.

Dada en Bogotá, D. E., a 16 de mayo de 1958.

Teniente Coronel SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA,
Comandante de las Fuerzas de Policía.

Teniente Abogado GERARDO CÚJAR ALBORNOZ,
Secretario General, encargado.

PARABIENES AL MAYOR GARCIA BOHORQUEZ

Transcribimos la siguiente moción, aparecida en la Orden General número 137, para el 20 de junio del presente año:

"El Comando de la Fuerza se complace en consignar una felicitación especial al Mayor Henry García Bohórquez, Comandante de la Unidad de Policía "Tolima", por su encomiable labor en la obra desarrollada bajo su Comando en el Casino de Oficiales de Ibagué, el cual, aparte de prestar los más eficientes servicios al personal de Oficiales, se ha convertido en un verdadero centro social que ha contribuido grandemente al prestigio de que hoy gozan las Fuerzas de Policía en esa sección del país".

REUNION DE LA OFICIALIDAD CON EL NUEVO COMANDANTE

Presidida por el nuevo Comandante de la Fuerza, Teniente Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, y con la asistencia de la mayor parte de la Oficialidad, tuvo lugar en el Cuartel General, en las oficinas de la Revista, una importante reunión el 13 de mayo a las 3 de la tarde.

En los primeros momentos de la entrevista se cambiaron impresiones entre los señores Oficiales y el señor Comandante; a continuación se pormenorizaron informaciones sobre la marcha general de las diferentes Unidades y Secciones y se diagramó, por decirlo así, el estado general de la Guarnición de Bogotá.

Inmediatamente después el señor Coronel hizo uso de la palabra como presidente de la reunión, para esbozar proyectos y exponer sus ideas generales acerca del rumbo que debe darse a los más importantes servicios de la Policía en lo sucesivo.

De esta reunión saldrán, indudablemente, nuevas y valiosas realizaciones tendientes a lograr un mejoramiento en todas las actividades y funciones de la institución, toda vez que al señor Comandante le fue ofrecida una estrecha e infatigable colaboración por parte de la oficialidad.

A las cuatro y treinta de la tarde se dio por terminada la sesión, notándose en los rostros de todos una satisfacción especial y un aire de optimismo, trasunto de la total armonía reinante entre superiores y subalternos de la institución.

LA POLICIA CELEBRA EL MES DE MAYO

Con motivo de la celebración universal del mes de mayo, consagrado a la Virgen María, en todos los cuarteles de la Policía se celebraron fiestas religiosas (rosario, pláticas, confesiones y comuniones), con asistencia de la totalidad del personal, que en forma espontánea rindió así culto a la Reina de los Cielos.

En los diferentes actos estuvo presente la Banda de la Policía, con cuyo concurso se amenizaron las solemnidades. Hermosos altares y profusión de flores dieron esplendor al ambiente de mayo, que en este año despertó un fervor más acendrado aún que en años anteriores.

Debe relievase la diligencia con que se movilizaron los alféreces especialmente nombrados, para que en sus respectivas jurisdicciones resultaran más solemnes las festividades. Todos cumplieron una labor encomiable, y en todos los cuarteles se observó organización, esmero y efusividad. La Soberana del Cielo ha recibido, pues, este año, amplia veneración de parte del personal de la Policía, y derramará sobre el mismo sus bendiciones y su espiritual asistencia a lo largo del año.

LA SECCION DE BIENESTAR SOCIAL SALUDA AL COMANDO

La Dirección de la Sección de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía invitó al Comando, al Estado Mayor y a los Comandos de Unidades a un acto que se verificaría en los salones de esa entidad, en el Parque España, a las once del día 4 de junio. La ceremonia fue organizada con el propósito de presentar un saludo al nuevo Comandante de la Fuerza y a todos los Comandantes de las diferentes Unidades y Secciones. El programa elaborado fue el siguiente:

1. Presentación de dependencias.
2. Desfiles.
3. Himno del Colegio; coro del mismo (Colegio de Fátima).
4. Ofrecimiento del acto. Madre María de San Luis, Directora.
5. Coro (Protección Infantil).
6. Saludos de las diferentes Secciones.
7. Almuerzo.

Todo se realizó en armonía con el programa, en el Colegio de Fátima, que es una de las más importantes secciones del Bienestar Social de la Policía. Resultó, pues, un acto lucido, en el que campearon la alegría y cordialidad, y en donde los señores Oficiales que acaban de llegar a la capital, después de haber pasado algún tiempo en otras destinaciones, pudieron apreciar el ingente desarrollo logrado por la Sección de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía.

Qué es la Sección de Bienestar Social.

En gracia de que muchas personas no conocen esta organización, vamos a dar un vistazo ligerísimo a la grandiosa obra que la Policía colombiana sostiene en defensa del niño y para brindar un mejor nivel de vida a numerosas familias.

La Sección de Bienestar Social de la Policía es una organización ejemplar, completísima en sus servicios y finalidades, que cuenta con una certera dirección religiosa, hoy a cargo de la Reverenda Madre María de San Luis, de la Orden de Santo Domingo.

La obra comprende las siguientes entidades:

1. *Jardín Infantil.* Atiende a los niños huérfanos y cuida, durante el día, a aquellos cuyos padres trabajan fuera del hogar. Mientras la madre esté hospitalizada, el niño halla también asilo y cariño en el Jardín Infantil.

2. *Colegio de Nuestra Señora de Fátima.* Imparte instrucción gratis a cerca de mil niños, a quienes los buses de la Policía transportan, a las horas de entrada y salida. Los niños almuerzan, gratis, en el Colegio. Sólo tienen que pagar libros y uniformes, con un plazo largo que el Colegio les concede. La formación intelectual, a cargo de excelentes profesores, está reconocida como muy completa. Exalumnos de este Colegio han pasado, con beca, a otros, de categoría nacional, con sorprendente éxito.

3. *Escuela Normal Femenina.* De fundación más reciente, cuenta por ahora con 40 alumnas, que se preparan eficientemente para el magisterio.

4. *Escuela Complementaria.* Se denomina así una organización educativa y de orientación moral que acoge a las mujeres por una u otra causa expuestas a peligros y dificultades en su vida, para suministrarles abrigo, alimento, educación moral, instrucción intelectual y conocimientos de artes manuales, en forma tal que sean, al retirarse de allí, elementos útiles a la sociedad y a la familia.

5. *Concentración de padres de familia.* Son reuniones sabatinas durante las cuales se dictan conferencias de diversa índole a los padres de familia, se les orienta en los problemas vitales, se les hacen insinuaciones para el logro de una vida mejor y se da solución a las dificultades que ellos afronten.

6. *Escuelas nocturnas.* Cuentan con 600 alumnos, que aprenden el pénsum de la escuela primaria, los dos primeros años de bachillerato y un curso de comercio. Ingresa quien desee, y todo es absolutamente gratis.

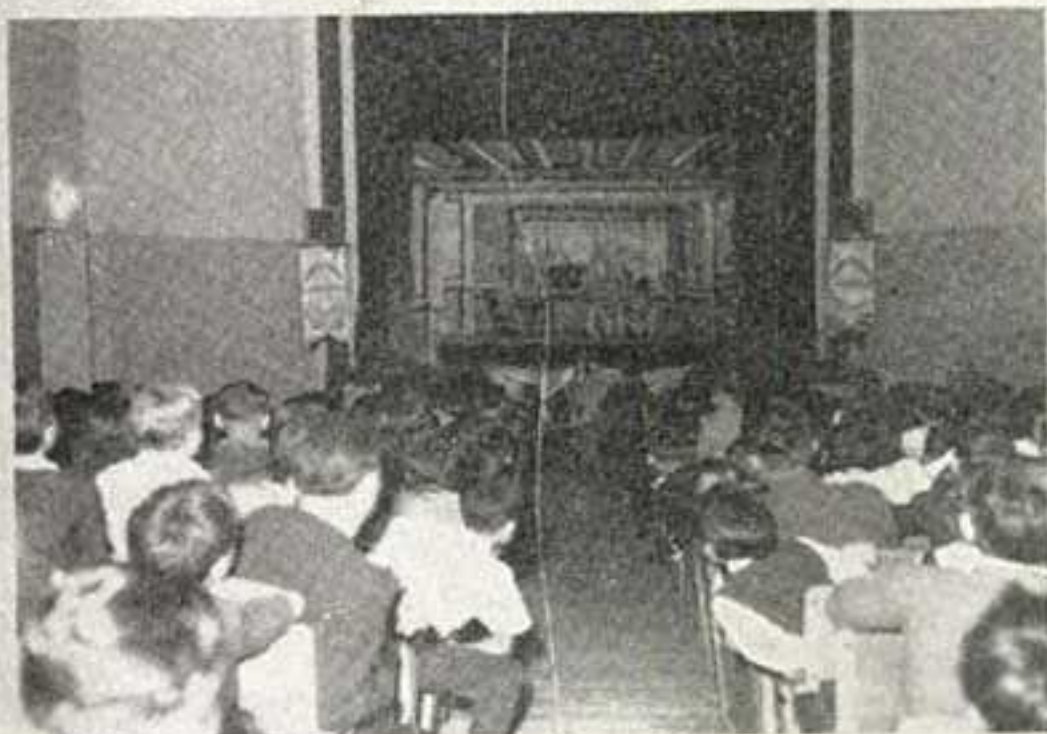
7. *Protección infantil.* Este es un servicio ampliamente conocido ya y elogiado por la sociedad colombiana. La Policía vela por el bienestar de la niñez desamparada y, más aún, contribuye a la alegría de la generalidad de los niños, a quienes divierten en los parques. Los gaminos reciben ayuda para su subsistencia y formación moral que los capacita para una vida honesta en sociedad.

"BIENESTAR SOCIAL"



El Comandante General, Oficiales y Yolanda Pulecio, con los niños.

Los niños gozan de agradables espectáculos.



Cientos de niñas y señoritas reciben completa educación en los institutos de la Sección del "Bienestar Social" de la Policía. ■ Venciendo la natural timidez, este niño habla de lo feliz que se halla en el "Bienestar Social."

DE LA POLICIA



Los agentes dirigen el coro infantil con todo el fervor y con no poco arte.

Símbolo de solidaridad y aprecio mutuo es este apretón de manos entre el señor Coronel Ramírez Sendoya y uno de los niños del "Bienestar Social".

Encantados los "gamine" con el señor Comandante y con Yolanda Pulecio.

Uno de los "gamine" toma la palabra a nombre de sus compañeros.



Los agentes de la Policía de Protección Infantil son aleccionados concienzudamente para el mejor cumplimiento de su misión, mediante programas de ética profesional, psicología, higiene, urbanidad, etc. Las clases para estos agentes se dictan diariamente de siete a nueve de la mañana.

Una derivación, o por mejor decir, una "traducción" del interés de la Policía por la protección infantil la constituye el *Amparo de Gamines*, obra a la que los agentes y el personal, en general, de Protección Infantil, colaboran en asocio de prestantes damas de la sociedad bogotana y de otras entidades que han querido poner fin, ojalá con éxito, al problema tremendo del niño "gamín", ese rapaz abandonado de la suerte y expuesto a todos los peligros morales y materiales en el maremágnum de la gran capital.

La Revista *Fuerzas de Policía* rinde su cálida felicitación a la Sección de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía, a su personal directivo y a los Comandantes de las diversas dependencias, y les augura éxitos continuados en esa campaña, una de las más grandes y nobles que actualmente se realizan en Colombia. Igualmente felicita al Comando General de la Policía por el esfuerzo que hace al disponer de gran parte de su presupuesto para el sostenimiento de estas obras, no por escasamente conocidas menos valiosas y meritorias.

Habla un gamín.

Para que se aprecie el nivel intelectual a que llegan los niños educados por las escuelas de la Policía, vamos a transcribir el discurso pronunciado por uno de ellos, José Ignacio Ayala Ricaurte, el 4 de junio, ante el Comando General de la Policía, durante los actos realizados en el Colegio de Fátima:

"Señor Comandante de las Fuerzas de Policía, Reverenda Madre María de San Luis, señores Oficiales, señores profesores, señoras, señores:

'Que la fuerza sirva al Derecho' es el lema de la institución; pero la fuerza es ciega, no tiene corazón, no mira, no siente, no piensa y, desbordada, es opresora, como lo vimos en Hungría. Necesita una luz que la guíe en este mundo de miseria y de pecado, porque la fuerza sin lazarillo no puede ayudar al orden; sembrará el dolor, y su saldo será sangre.

Cuán bien ha comprendido esto el Comando que ha fundado una obra que va primero a nuestro bienestar temporal, porque sabe que de la miseria se vale el demonio para el mal, y luego a nuestra instrucción, siendo su ideal tener un cuerpo de tropa instruido y consciente; entonces la fuerza sí tendrá corazón, sentirá el dolor ajeno, pensará, y no será la pasión la que decide cuándo tiene que intervenir; en una palabra, *la fuerza servirá al Derecho*.

Esta es la realización de las escuelas nocturnas, cuyo valor trasciende al mismo pueblo colombiano, que será el primer beneficiado, pues si el guardián del orden es honrado, no habrá injusticias.

Todos los alumnos de las Escuelas Nocturnas, que somos seiscientos en este año, os presentamos nuestro más sincero y respetuoso saludo y os pedimos que toméis todo el empeño porque todo el personal de tropa pueda disfrutar de este gran servicio, que va en bien nuestro y de la institución. He dicho.

JOSE IGNACIO AYALA RICAURTE".

EL DOCTOR LLERAS CAMARGO VISITA A LA POLICIA

El miércoles 11 de junio visitó el doctor Alberto Lleras Camargo las diferentes dependencias de la Policía, en Bogotá, acto que cumplió acompañado del señor Comandante General, del señor Jefe del Estado Mayor y de otros Oficiales Comandantes de Guarnición.

En su visita, el Presidente electo pudo darse cuenta exacta del funcionamiento de todas y cada una de las dependencias, observar sus instalaciones, inspeccionar su estado general y tratar detenidamente con el personal encargado de cada sección sobre asuntos de su jurisdicción.

A las 12 del día el doctor Lleras Camargo llegó a los edificios de la Escuela de Cadetes "General Santander", en Muzú, donde una gran concentración de Oficiales y personal civil perteneciente a la institución lo esperaba para acompañarlo por las diversas dependencias de esa entidad, de acuerdo con un programa de visita y de actos que la Dirección de la Escuela había preparado en la siguiente forma:

12: Recepción al señor Presidente. Honores a las autoridades, por el señor Oficial de Servicio y la guardia.

Inmediatamente, visita a las dependencias de la Escuela, en el siguiente orden:

- a) Oficinas del Pabellón Argentina.
- b) Curso VI de Bachillerato. Curso XIX "A" Profesional. Curso Subtenientes. Especialización.
- c) Biblioteca.
- d) Teatro.
- e) Alojamientos Compañía "A". Demostración de esgrima, por el Capitán Ortiz y Cadetes.
- f) Rancho (Casino de Cadetes, tropa, comedores, etc.).
- g) Caballerizas.
- h) Picadero. Demostración hípica por el Capitán Sanabria, Oficiales Carabineros y Cadetes.
- i) Talleres. Información a cargo del Capitán Gelves.
- j) Gimnasio. Demostraciones varias.
- k) Polígono. Demostraciones: pistola, revólver, carabina, por el Capitán González, los Tenientes Nieto V. y Castro y los Cadetes Torres y Galeano.
- l) Cancha de tennis. Demostración.
- m) Pista fija. Demostraciones.
- n) Campo de foot-ball. Demostración de atletismo.
- o) Visita a la capilla.
- p) Almuerzo de camaradas, amenizado por la Banda de la Policía.

El programa se cumplió punto por punto, con toda exactitud. Los Jefes de Sección iban informando al doctor Lleras sobre el funcionamiento de las mismas. Este, por su parte, con muestras de grande entusiasmo, recibía las informaciones, hacía preguntas y departía con amplia cordialidad y exquisita sencillez con todos y cada uno de los Oficiales que se le acercaban.

A las cuatro de la tarde el señor Presidente se retiró de la Escuela "General Santander", acompañado del señor Comandante General, Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, del señor Director de la Escuela y de otros distinguidos Oficiales Comandantes de Unidades. Entre el personal quedó la más grata impresión por la visita del Excelentísimo señor Presidente.

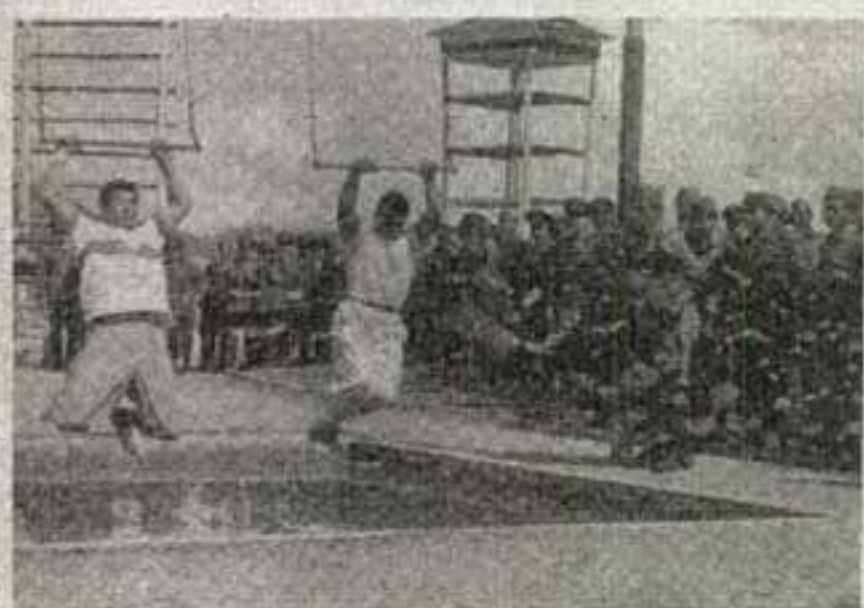
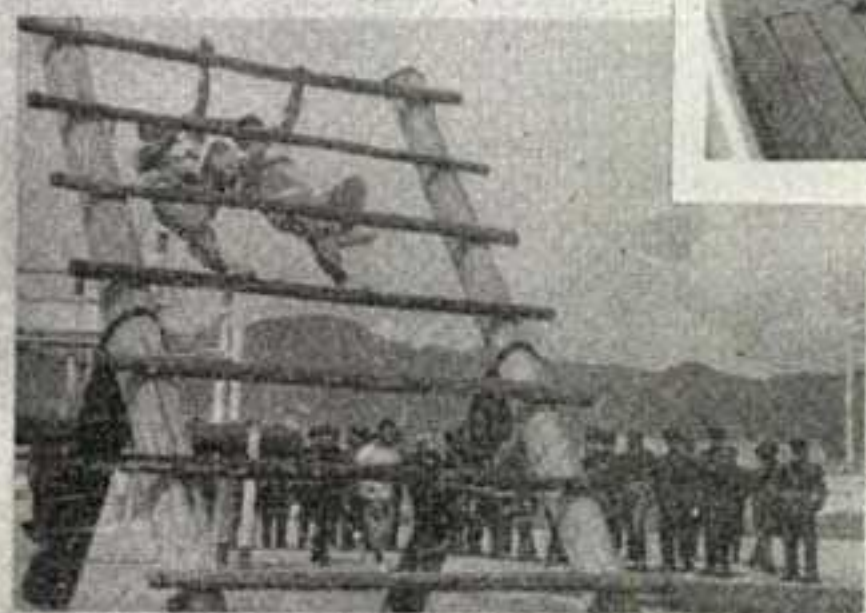


EN ESTA PAGINA Y EN LAS
DOS SIGUIENTES PRESENTA-
MOS ALGUNOS DETALLES DE
LA VISITA DEL DOCTOR AL-
BERTO LLERAS CAMARGO A
LAS DEPENDENCIAS DE LAS
FUERZAS DE POLICIA, EL 11
DE JUNIO DE 1958.

(Foto: Revista Fuerzas
de Policía).







ANECDOTA

El doctor Lleras, la gimnasia y . . . la falta de almuerzo.

El 11 de junio visitó el doctor Lleras todas las instalaciones de las Fuerzas de Policía en Bogotá. Desde las ocho de la mañana se entregó a esta labor, animado del deseo de tratar de cerca a la oficialidad y personal de la institución.

A las 12 del día llegó a la Escuela "General Santander", en Muzú, donde se le hicieron diversas demostraciones. Pero tan diversas, y tan prolongadas, que a las tres de la tarde la visita no había terminado, y el Presidente electo se hallaba, como es fácil de suponer, fatigado y deseoso, como cualquier otro ser humano, del almuerzo.

Cuando estaba para finalizar una demostración de atletismo, el señor Presidente, que había venido haciendo comentarios muy elogiosos a todos los números presentados, se dirigió al grupo que integraban el Comandante General de la Fuerza, el Jefe del Estado Mayor y otros altos Oficiales, y preguntó, con una insinuante simpatía: "¿y cómo podrán esos muchachos, a estas horas, sin almuerzo, realizar tales aerobacias? ¡Son unos valientes!"

Ante estas palabras, el Comandante y toda la comitiva rieron estrepitosamente, porque comprendieron que el doctor Lleras sólo trataba de hacer un chiste y de paso excusar a los jefes de esfuerzos mayores, lo que logró con una gracia que no podía menos de provocar efusiva y franca sonrisa. Inmediatamente un Oficial ordenó: ¡A almorzar todo el mundo . . . mar . . . ! Eran casi las cuatro de la tarde. Y del Presidente para abajo, todo el mundo almorzó con un entusiasmo extraordinario.



Juzgamos las acciones humanas según el disgusto o el placer que nos causan.

ANATOLE FRANCE.

Nueva Junta Directiva.

El jueves 29 de mayo a las 3 de la tarde se reunieron en la Biblioteca de la Unidad "Policía de Bogotá" los señores Teniente Coronel Comandante de las Fuerzas de Policía, Jefe del Estado Mayor y Oficiales de la Guarnición de Bogotá, con el fin de nombrar la nueva Junta Directiva del Casino de Oficiales de la Fuerza.

La Junta que hasta el momento había prestado sus servicios de dirección general al Casino estaba integrada así:

Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, Presidente; Mayor Hernando Plata Brmúdez, Vicepresidente; Capitán Francisco Rodríguez Delgado, Vocal; Capitán Fabio Arturo Londoño Cárdenas, Vocal; Capitán Alfredo Castro Alvarez, Vocal; Mayor Asdrúbal Romero Escobar, Vocal suplente; Mayor Ignacio Valderrama Díaz, Vocal suplente; Teniente Oscar Held Klee, Vocal suplente.

Efectuada la elección, cuyos resultados fueron leídos por el señor Coronel Saulo Gil Ramírez, Comandante de la Fuerza, quedaba constituida la nueva Junta, con los siguientes nombres:

Presidente, Mayor Alvaro G. Llaña Velásquez; Vicepresidente, Capitán Alvaro Ramos Murillo; Vocales, Capitán César Augusto Tello Ramírez, Teniente José Rodrigo Granada Ospina, Subteniente Alfonso Gómez García; Vocales suplentes, Teniente Pedro José Cárdenas Sánchez, Subteniente Castillo Ruiz.

Con motivo de la designación de la nueva Junta, el Comando de la institución ofreció tanto a los nuevos como a los antiguos directivos, un elegante almuerzo en los salones del Casino, el viernes 30 de mayo a la una de la tarde.

En este acto llevó la palabra el señor Comandante General de la Fuerza, Coronel Ramírez Sendoya, para agradecer a los directivos salientes la valiosa labor realizada en pro del Casino y para exhortar a los miembros de la nueva Junta a mantener vivo el deseo de procurar el engrandecimiento del Club, que hoy es uno de los más modernos y mejor organizados que funcionan en Bogotá.

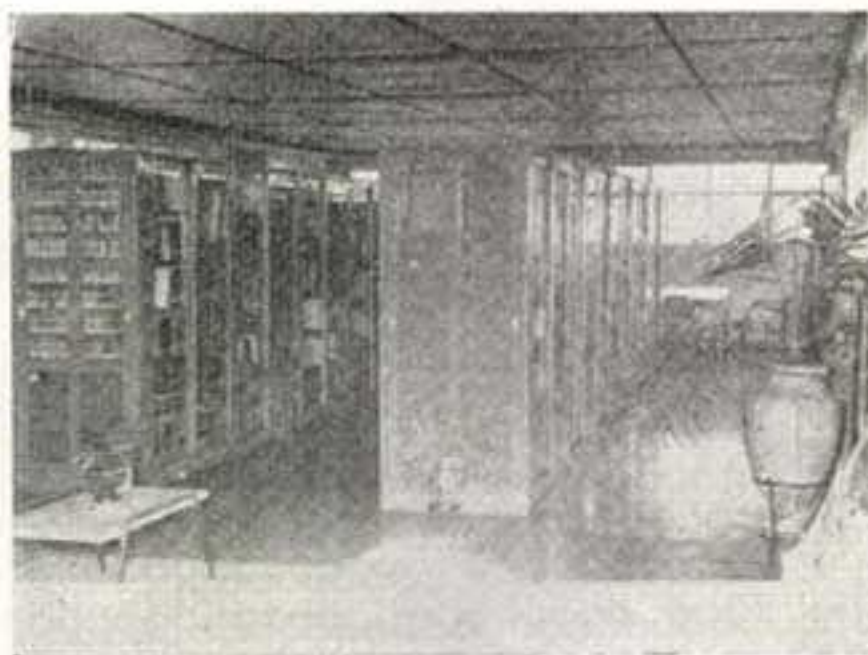
En la Administración del Club continuó el Teniente Lino Arturo Girón Trujillo, quien fue unánimemente reelegido para ese cargo, en el que ha venido prestando sus servicios desde mucho tiempo atrás.

Nuevo aparato de bingo.

Con el deseo de brindar a los concurrentes al ya aprestigiado juego de bingo del Casino de la Policía, un juego moderno, la Directiva acaba de adquirir uno a la última moda, con todo el lujo y técnica y por una suma alta, si se quiere, pero que significa un esfuerzo en favor del buen nombre del Club y para el mayor deleite de sus socios, que ya pudieron estrenarlo el martes 3 de junio. Es de suponerse la satisfacción de todos los afiliados al Casino y de todos los participantes en el bingo, al hallar en el salón central el nuevo aparato ya instalado y listo para prestar sana diversión en lo sucesivo.

Un aspecto del moderno y luminoso salón de la Biblioteca de la Revista "Fuerzas de Policía", visitada diariamente por no menos de 100 lectores.

(Cuarto piso del edificio del Comando General: carrera 9ª, calle 9ª, Bogotá).



La Biblioteca de las Fuerzas de Policía, que funciona en el cuarto piso del Palacio del Comando General, en la calle 9ª con carrera 9ª de Bogotá, cumplió, el 9 de mayo, dos años de existencia, motivo con el cual se celebró en sus amplios salones una reunión con champaña, a la que asistieron notables personalidades de la intelectualidad bogotana.

La Biblioteca de las Fuerzas de Policía, fundada en 1956 por el señor Coronel Miguel Agudelo, cuando era Director de esta revista, cuenta hoy con más de 10.000 volúmenes cuidadosamente escogidos para brindar lecturas de la mejor calidad, así como textos técnicos, revistas, etc.

La Biblioteca, que en realidad es posesión de la Revista *Fuerzas de Policía*, como que con sus fondos se fundó y dotó, presta un servicio permanente a todo el personal que quiera utilizarla; sus plúteos ofrecen obras especializadas de Derecho, Medicina, Arte, Matemáticas, Lenguas, Historia y otras ciencias; los anaqueles de literatura son completísimos, hasta el punto de que esta biblioteca está reputada como una de las más completas de Bogotá. Sus colecciones de revistas nacionales y extranjeras son famosas y acusan un esmero especial y un acertado trabajo de catalogación, labor esta que desarrolla diariamente y con esmero el personal de la Revista.

Un renglón importante en los servicios de esta Biblioteca es el relacionado con información sobre Policía de los demás países de América; en efecto, sus estantes tienen, ordenadas y muy completas, las colecciones de revistas policiales de todas las repúblicas americanas, lo mismo que reglamentos propios de cada país y variedad de información sobre esta interesante materia.

Sea el momento de recordar a todos los suscriptores de la Revista *Fuerzas de Policía* que, gracias al dinero que por concepto de suscripción pagan ellos mensualmente, se ha podido llevar la Biblioteca de la Revista, que también es

la Biblioteca de la Policía, al estado en que se halla hoy de riqueza en punto de libros y de prestigio ante el mundo intelectual colombiano. Diariamente esta Biblioteca es visitada por prestantes escritores, historiadores, artistas e intelectuales en general, quienes se acercan con ánimo ya de conocerla, ora de consultar sus obras predilectas, ya simplemente por pasar ratos de solaz con la lectura de sus autores favoritos.

SAN PEDRO EN LA POLICÍA

Con un espléndido baile típicamente "opita" en los salones del Casino de Oficiales, y una lechona al aire libre en los terrenos del Cuartel de Carabineros, celebró este año la Policía la fiesta de San Pedro, la que revistió un extraordinario entusiasmo.

El baile, amenizado por grande orquesta, se inició a las 11 de la noche y terminó a las seis de la mañana; durante él reinó una ininterrumpida alegría; se saboreó una exquisita lechona y algunas muestras de los afamados licores de las rentas de los hermanos Departamentos del Huila y Tolima.

Al día siguiente tuvo lugar una lechona, con baile, al aire libre, en el sitio arriba mencionado, acto que fue otro éxito tanto por la forma espléndida como se desarrolló, como también por la cantidad de asistentes. En efecto, a este paseo, lo mismo que al baile, concurrieron no menos de 200 personas, pues además de la oficialidad había numerosos y muy distinguidos invitados civiles.

Revista *Fuerzas de Policía* expresa al Comando de la Fuerza y al personal directivo y administrativo del Casino su felicitación por el éxito logrado en las festividades de San Pedro, y agradece la invitación de que se le hizo objeto en tal fecha.

El señor Comandante y los asistentes al baile de San Pedro, en el Casino General, se divierten de lo lindo, vestidos a la "opita".





Esto "ta" bueno... ¿Será "chirrincho"? (Ahí tenéis al Comandante General en el colmo de la euforia).



Regias comparsas y delicioso ambiente, al calorcillo del néctar y "otros venenos", en el baile de San Pedro.



Son las 4 de la mañana y siguen tan campantes, ellos y ellas, en el Casino General, celebrando "San Pedro".

VOCES DE ALIENTO

LA POLICIA EL 2 DE MAYO

Reproducimos a continuación el comentario aparecido en el diario *El Siglo* en su edición del martes 6 de mayo de 1958, primera página:

HAY PREVENCIÓN CONTRA LA POLICIA

Actuó lealmente el 2 de mayo, afirma Rengifo.

Existe una prevención injusta entre el público contra la Policía Nacional, considerándola complicada en los sucesos del 2 de mayo pasado —manifestó ayer a nuestro redactor político el señor Ministro de Gobierno, Mayor General Píoquinto Rengifo.

Nueva advertencia.

Al comentar ayer la crisis ministerial el señor Ministro de Gobierno expresó a nuestro redactor político que era necesaria una explicación al público, ya que “existe una injusta prevención entre el público contra la Policía Nacional, considerándola complicada en los sucesos del 2 de mayo pasado”. El señor Ministro insistió en la necesidad de hacer una explicación al público, ya que con ocasión del fracasado complot, por haber participado en él unidades de la Policía Militar, se prestó a confusiones, y el público, ignorante de la diferencia existente entre las dos ramas de las Fuerzas Armadas, creyó que en la revuelta tomaba parte la Policía Nacional.

Mostrando un legajo de telegramas, el señor Ministro manifestó que había recibido informes de todas las guarniciones de Policía Nacional de fuera de Bogotá, en que claramente se decía que este cuerpo de las Fuerzas Armadas no había tomado ninguna parte en los sucesos. De otro lado —agregó el Ministro—, fuera de Bogotá no se produjo el más leve levantamiento. Hubo ciudades, como Medellín —continuó—, en que las actividades continuaron desarrollándose normalmente y bajo la vigilancia de la Policía Nacional.

Posteriormente fueron entregados otros despachos cablegráficos al señor Ministro de Gobierno sobre la leal postura asumida por la Policía Nacional en los pasados sucesos.

Transcribimos las siguientes comunicaciones, que constituyen voces de aliento para las Fuerzas de Policía, por proceder de eminentes personajes que, colocados en altas posiciones de autoridad, justiprecian el valor y méritos de una institución consagrada al servicio de la Patria:

De la honorable Junta Militar de Gobierno:

GLSB4. - Bogotá 35-34 6 14-00.

Teniente Coronel Ramírez Merchán, Comandante Unidad Policía “Valle”.
Cali. - Número 00856.

La Institución se ha fortalecido con el digno comportamiento de su Comando. Congratulaciones.

General PARIS, demás miembros Junta Militar Gobierno.

Del Gobernador del Valle al Comandante de la Unidad Valle:

Departamento del Valle del Cauca.
Gobernación. - Número 0825.

Cali, mayo 6 de 1958.

Señor Teniente Coronel José A. Ramírez Merchán,
Comandante Fuerzas de Policía, Unidad "Valle". - Guarnición.

Es muy grato para el Gobernador del Departamento manifestar al señor Teniente Coronel que el Gobierno departamental reconoce en forma entusiasta la eficiente labor desarrollada por todo el Cuerpo de la Policía División "Valle", en la jornada electoral del domingo pasado, así como también por la patriótica colaboración de todo el personal a su mando durante los sucesos acaecidos en la capital de la República el día viernes pasado.

Es con íntima satisfacción como presento al señor Teniente Coronel, a todos los Oficiales, Suboficiales y Agentes a su mando, las felicitaciones más sinceras por tan excelentes servicios, que han colocado muy en alto el buen nombre de la Institución.

En nombre del Gobierno vallecaucano y de la ciudadanía en general, agradezco tan extraordinario aporte a la tranquilidad pública y considero que todas las Fuerzas de Policía estuvieron el pasado domingo, día de las elecciones presidenciales, y el viernes, durante los sucesos de la capital de la República, como han estado siempre, a la altura del cumplimiento de su deber.

Del señor Teniente Coronel, con toda atención,

OSCAR HERRERA REBOLLEDO,
Gobernador del Departamento.

Del Comandante de la Segunda Brigada.

Fuerzas Armadas de Colombia. - Ejército Nacional.
Segunda Brigada. - Comando.

Barranquilla, mayo 3 de 1958.

Asunto: Felicitaciones.

Señor Teniente Coronel Comandante de la Policía, Unidad "Atlántico",
Guarnición.

Como Comandante de la Brigada, le expreso mis más calurosas felicitaciones, para que las haga extensivas a los Oficiales, Suboficiales, Agentes y demás personal bajo su mando, por la forma altamente militar y subordinada como supieron desempeñarse ante la situación difícil que vivió el país y en particular las Fuerzas Armadas en el día de ayer, 2 de mayo. Es necesario continuar alerta, con el fin de reprimir en lo sucesivo todo brote que pueda presentarse por parte de los enemigos de la Patria, que no quieren dejar que sus Fuerzas Armadas lleven al país por caminos de concordia y legalidad.

JAIME FAJARDO PINZON,
Comandante de la Segunda Brigada.

De la Alcaldía de Medellín.

Alcaldía Municipal. - Oficio número 253.

Medellín, 5 de mayo de 1958.

Señor Mayor Pedro J. Jiménez Fandiño,
Comandante de la Policía, Unidad "Antioquia".
E. S. D.

Señor Comandante:

La serenidad y lealtad de que dio muestras el personal de la Policía a su digno cargo en reciente y grave emergencia, y su comportamiento durante las elecciones verificadas en el día de ayer, gracias a lo cual las autoridades pudieron presentar al país un verdadero certamen de cultura y de civismo, me mueven a expresar a usted y por su conducto al grupo de Oficiales, Suboficiales y tropa bajo su mando, mis felicitaciones efusivas y la gratitud sincera del Gobierno municipal y de la sociedad de Medellín.

Atentamente,

RAFAEL BETANCOURT VELEZ,
Alcalde.

FELICITADA LA POLICIA DE SANTANDER

Del Gobernador Lozano Cleves.

Gobernación de Santander. - Número 00560.

Bucaramanga, abril 30 de 1958.

Señor Comandante de la Policía, División "Santander".
Ciudad.

En nombre del Gobierno felicito por su conducto al siguiente personal de la Policía, que salvó el decoro de la institución durante los acontecimientos sucedidos en la ciudad de San Gil en la madrugada de hoy, lo que constituye una ejemplar prueba de lealtad que distingue a las Fuerzas de Policía por los postulados de paz que adelantan el Gobierno y las Fuerzas Armadas: Capitán Luis Aníbal Esteban Sábica, Sargento Segundo Alfonso María Cristancho, Cabos Segundos Julio Alberto Gómez Castillo, Jorge Octavio Rojas Verano, Luis Enrique Bautista Bueno y Luis Agustín Mérida Siza; Agentes Roso Fuentes Muñoz, Josefito Delgado Barajas, Teodolindo García, Luis Antonio Gómez Ortiz, Luis Eduardo González Hernández, Ernesto Galvis Blanco, Rodrigo Hernández, Alfonso Lindarte Reyes, Manuel Ignacio Méndez, Pedro Martínez Rodríguez, Ramiro Mogollón García, Pedro León Neira Triana, Luis Francisco Prada Samacá, José del Carmen Rodríguez Joya, Neftalí Sepúlveda Pabón, Luis Francisco Torrado Blanco, Luis Alfredo Velasco Téllez, Diego Enrique Santos Camacho, Carlos Abel Alvarez, Enrique Castañeda Téllez, Pedro Antonio Gómez Ardila, Gonzalo Melo Pérez, José Vicente Pinto Calderón, Heraclio Vargas, Andrés Orozco Rivera y chofer Julio Tarazona Caballero.

Atentamente,

Teniente Coronel ALBERTO LOZANO CLEVES,
Gobernador.

Del Comando de la Quinta Brigada.

Fuerzas Militares de Colombia. - Ejército Nacional.
Quinta Brigada. - Comando. - Número 05658 BR-5 B-1-181.

Bucaramanga, mayo 2 de 1958.

Asunto: Felicitación comportamiento Unidad.
Al señor Capitán Comandante de las Fuerzas de Policía,
División "Santander". Gn.

Este Comando felicita al personal de la División "Santander" por el excelente comportamiento y cumplimiento del deber y lealtad a las instituciones patrias, comportamiento que aprestigia a las Fuerzas Armadas y que la historia señalará a los Agentes de las Fuerzas de Policía en sitio de honor en el altar de la Patria.

Coronel CARLOS GOMEZ ARENAS,
Comandante Quinta Brigada.

Otra del Comando de la Quinta Brigada, por la conducta en las elecciones del 4 de mayo.

Fuerzas Militares de Colombia. - Ejército Nacional.
Quinta Brigada. - Comando. - Número 05778 BR5 -AY-181.

Bucaramanga, mayo 5 de 1958.

Asunto: Felicitación conducta Personal.

Al señor Capitán Comandante de las Fuerzas de Policía,
División "Santander". Gn.

El Comando de la Brigada felicita al personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes de esa División por su excelente disciplina, conducta, abnegación y lealtad que supieron poner de relieve en todos los momentos llenos de incertidumbre, antes, durante y después de la agitada campaña electoral que acaba de terminar.

Nuestras Fuerzas Armadas forman uno de los tres baluartes necesarios en la vida de la Nación, y sobre ellos descansa la responsabilidad de la soberanía nacional y el mantenimiento del orden y la tranquilidad social de nuestra Patria. Hoy, como ayer y mañana, las Fuerzas Armadas han demostrado su poderío moral, su lealtad a las instituciones y a sus jefes, sirviendo y garantizando como árbitro en las luchas internas políticas, y con ello han demostrado que las enseñanzas y el patriotismo, con un gran espíritu y obediencia, han merecido el reconocimiento de los hombres de bien de Colombia.

El Comando de la Brigada exhorta a cada uno de los hombres que integran las Fuerzas de Policía para que cada día aumenten las virtudes que deben distinguir a los agentes del orden y aprestigien la institución con la conducta y el fiel cumplimiento de sus deberes en todos los actos del servicio y fuera de él, para bien de la Patria y de las Fuerzas Armadas.

Coronel CARLOS GOMEZ ARENAS,
Comandante Quinta Brigada.

Del Comando del Batallón "Ricaurte".

Fuerzas Armadas de Colombia. - Ejército Nacional.
Quinta Brigada. - Batallón de Infantería número 14 "Ricaurte".
Comando.

Bucaramanga, mayo 5 de 1958. - Número 1706 BR5-14 S3-183.

Asunto: Felicitación y agradecimiento.

Al señor Comandante de la Policía, Capitán Manuel López G. - Gn.

Quiero hacer llegar a usted y por su conducto a los señores Oficiales, Suboficiales y Agentes mi sincera felicitación por la forma gallarda y correcta como todo el personal de la División cumplió su cometido en los momentos de emergencia y en el debate electoral.

Agradezco igualmente toda la colaboración prestada a esta Unidad, lo que contribuyó en forma definitiva para la paz y la normalidad en la ciudad capital.

Atentamente,

Teniente Coronel VICTOR GOMEZ GOMEZ,
Comandante del Batallón.

LA POLICIA EN BOLIVAR

El Gobernador Lemaitre se dirige al Comandante General.

Departamento de Bolívar. - Gobernación. - Número 3080.

Cartagena, mayo 20 de 1958.

Señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya,
Comandante de las Fuerzas Armadas de Policía.
Bogotá, D. E.

Como Gobernador del Departamento expreso al señor Comandante de las Fuerzas Armadas de Policía mi reconocimiento por la labor cumplida por la Policía de Bolívar, bajo la dirección del Mayor Pedro J. Martínez Tovar, en el desarrollo del debate electoral realizado en este Departamento, y en la emergencia nacional que se presentó el 2 de mayo pasado, y por la eficaz colaboración que han prestado en todo momento al Gobierno para imponer el orden y la ley, e impedir cualquier acto que interfiera el normal desarrollo de la política que está realizando le honorable Junta Militar de Gobierno.

Le reitero mi satisfacción por el merecido ascenso que le ha conferido el Gobierno Nacional al llamarlo a cooperar al frente del Comando de las Fuerzas Armadas de Policía.

Con sentimientos de consideración y aprecio me suscribo como su atento amigo y servidor,

EDUARDO LEMAITRE,
Gobernador.

EN POPAYAN

El Gobernador del Cauca reconoce la buena actuación de la Policía.

República de Colombia. - Departamento del Cauca.
Gobernación. - Número 571.

Popayán, mayo 6 de 1958.

Señor Capitán Noel Delgadillo Parra, Comandante de la División "Cauca".
L. C.

Quiero expresar a usted el reconocimiento del Gobierno del Cauca por la forma tan eficaz como actuó la Policía en la pasada emergencia del 2 de mayo, gracias a la lealtad demostrada por usted al Gobierno legítimamente constituido de la honorable Junta Militar de Gobierno, como me ha sido muy placentero testimoniarlo ante el señor Ministro de Gobierno, Mayor General Pioquinto Rengifo.

Servidor y amigo,

JAIME PAREDES PARDO,
Gobernador.

EN EL VALLE

El Comando de la Tercera Brigada deja constancia de la magnífica conducta de la Policía.

Comando Ejército. Bogotá.

El Comando de la Tercera Brigada quiere dejar expresa constancia en esta nueva ocasión, en la cual se puso a prueba una vez más nuestra devoción por la lealtad y el cumplimiento del deber, que todos los Cuerpos orgánicos de esta Unidad operativa y las Unidades de las demás Fuerzas: Armada, Fuerza Aérea y Fuerzas de Policía que guarneecen el territorio bajo jurisdicción de esta Brigada, no vacilaron un solo instante en responder con honor y decisión al juramento que un día formularon al pie del tricolor nacional.

Clasificación S1-181.

Coronel GABRIEL REVEIZ PIZARRO,
Bricom.

El Comando de la Cuarta Brigada felicita a la Policía de Caldas.

Medellín, mayo 3 de 1958.

Comandante Unidad Policía "Caldas". Manizales.

Compláceme felicitar al señor Comandante y por su conducto a todo el personal bajo su mando por la forma patriótica como una vez más supieron cumplir sus deberes profesionales y su juramento de servicio desinteresado a Colombia, a su Gobierno y a sus instituciones. La execrable deslealtad de poquísimos miembros de la Institución solamente fue ocasión propicia para confirmar una vez más la lealtad de las Fuerzas Armadas y su afán de servicio a la República.

Brigadier General GUTIERREZ VELASQUEZ,
Bricom.

El Gobernador de Caldas también exalta la conducta de la Policía.

Manizales, mayo 6 de 1958.

Señor Comandante de la Unidad de Policía "Caldas",
Mayor Luis Tejada Zapata. - E. S. D.

El reciente certamen electoral del 4 de mayo constituyó para Caldas un auténtico triunfo de la convivencia y de la civilidad de esta generosa tierra. Culminó en esta fecha un glorioso itinerario nacional de recuperación democrática que previamente se habían trazado las Fuerzas Armadas de Colombia a partir del 10 de mayo de 1957.

Fiel a esta inmodificable trayectoria, la Unidad de Policía puesta bajo su inteligente y activa dirección cumplió en Caldas, a través de sus pundonorosos Oficiales, Suboficiales y unidades de tropa, una tarea digna de ser aliviada. Ella fue ejercida por ustedes con prudencia, imparcialidad y decisión, en orden a tutelar la paz y procurar la expresión de la libre voluntad ciudadana en aquel certamen.

Como gobernante de Caldas, registro con cívico regocijo esta patriótica conducta de ustedes, y ruego al señor Comandante hacerse portavoz de este mensaje de reconocimiento que doy en nombre del Gobierno y de la ciudadanía de Caldas.

Con sentimientos de alta consideración, me suscribo del señor Comandante atento y seguro servidor,

Coronel GERARDO AYERBE CHAUX,
Gobernador.

CONCEPTO DEL CUERPO DE BOMBEROS SOBRE LA POLICIA

Insertamos aquí, en transcripción textual, la proposición número 30 de 1958, del Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, contentiva de un alto elogio a la institución policial, representada en ese Departamento por la Unidad "Nariño":

Proposición número 30.

El Consejo de Oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto tiene la complacencia de presentar los más expresivos agradecimientos a la Comandancia, oficialidad y Agentes de la Policía por su destacada y valiente labor de cooperación y ayuda que prestaron a la institución bomberil durante el incendio que azotó a un sector de esta ciudad el día 19 del mes en curso.

A la vez deja constancia de que la institución armada de la Policía Nacional, que es honra y orgullo de Colombia, en todas las ocasiones de angustia y de emergencia que se han presentado en esta ciudad, y donde el Cuerpo de Bomberos ha hecho alguna labor de protección, ella en forma patriótica y noble ha acudido solícita a prestar los mejores auxilios en defensa de las personas y bienes, colaborando en forma efectiva con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto.

Sin otro particular y con mis consideraciones, me es altamente honroso suscribirme de usted muy atentamente,

ARSENIO I. MESIAS,
Capitán Secretario.

EL DOCTOR ZULETA ANGEL AGRADECE A LA POLICIA
LA RECUPERACION DEL AUTOMOVIL QUE LE HABIA SIDO ROBADO

El artículo 1698 de la Orden General número 147 contiene una comunicación del doctor Eduardo Zuleta Angel al señor Comandante de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya, con frases de agradecimiento, como sigue:

Bogotá, D. E., junio 28 de 1958.

Señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya,
Director de la Policía. - E. S. D.

Señor Director:

Me complace en presentar a usted el testimonio de mi más vivo agradecimiento por la rapidez, la eficacia y la inteligencia con que actuó la Policía Nacional en la recuperación del automóvil de mi propiedad, que había sido robado el lunes de la presente semana, y que me fue entregado en perfecto estado, ayer.

Según me han informado mis hijas, el personal de la Policía que se ocupó del asunto se comportó en todo momento con la mayor gentileza y la más perfecta educación.

Me agregan ellas que sólo tienen quejas, y al parecer bastante graves, del Juez Sexto de Policía, pero que la actuación de los Agentes fue en todo momento correctísima, inteligente, valerosa e inspirada en la mejor voluntad de servicio.

Le ruego, por eso, a usted, hacer extensiva a dichos Agentes esta manifestación de admiración y de agradecimiento.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio, me es grato suscribirme, atento y seguro servidor,

EDUARDO ZULETA ANGEL



El valor de un Estado no es otra cosa que el valor de los individuos que lo componen.

STUART - MILL.

DEPORTES

DEL CONCURSO HIPICO

Por carencia de espacio no consignamos en nuestra edición pasada la información correspondiente al evento hípico celebrado en la Escuela de Policía "General Santander", en el que tomaron parte la Escuela Militar de Cadetes, los diferentes grupos de caballería de las Fuerzas Armadas y los Clubes "Bogotá" y "Bacatá", que funcionan en la capital de la República.

En el certamen, organizado por el Capitán Emiro Sanabria Rodríguez, se hizo verdadero despliegue de capacidades y progresos hípicos y se cumplió un paso más en el calendario anual de la Federación Militar de Deportes.

Pruebas y ganadores.

El 13 de abril fue el día señalado para el concurso. Reinó un tiempo favorable y las pruebas se realizaron de acuerdo con el programa, en el orden siguiente:

Para Suboficiales. Ganador: Sargento 1º Luis E. Jiménez.

Para Cadetes. Ganador: Escuela de Policía.

Aficionados. Ganador: Subteniente Prieto, del Escuadrón del Norte.

Adiestramiento. Ganador: Centro de Caballería.

Oficiales Montados. Ganador: Subteniente Nieto Linares, de la Escuela "General Santander".

Equipo Fuerzas Armadas. Ganador: Mayor Jesús María Velásquez.

El numeroso público asistente a este espectáculo aplaudió con entusiasmo la habilidad demostrada por los participantes, se dio cuenta exacta de la importancia que en la Institución se da al deporte, y felicitó tanto a los triunfadores en las diversas pruebas como al señor Capitán Sanabria por la organización del evento. A esas felicitaciones quiere unir la suya la Revista *Fuerzas de Policía*.

TRIUNFO DEL EQUIPO HIPICO DE LA POLICIA

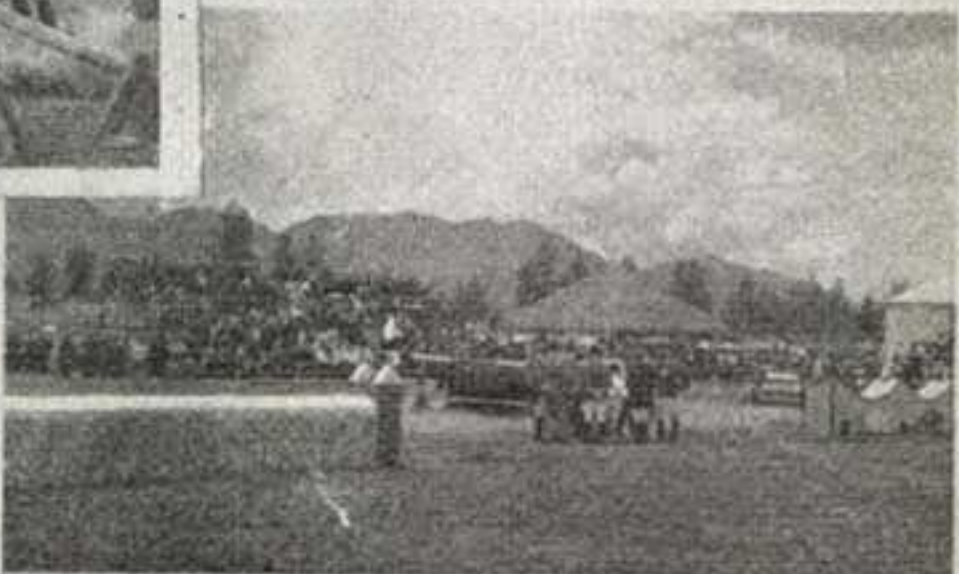
En el V Concurso Nacional Hípico, que se celebró en Bonza (Boyacá) durante los días 13, 14 y 15 de junio, la caballería de la Escuela "General Santander" logró una representación extraordinaria al resultar vencedora en buen número de pruebas, actuación que le ganó no pocos elogios por parte de la prensa y de los dirigentes de organizaciones hípicas de todo el país.

Algunos pormenores.

En la prueba número 1, de Adiestramiento, para Suboficiales, el tercer lugar fue conquistado por el Sargento Luis Jiménez, quien montaba a "Fígaro".

En la prueba número 5, de Caza, para Suboficiales, el Sargento Jiménez obtuvo el segundo puesto, en "Corozo".

En la prueba número 9, de Persecución por equipos, para Suboficiales ganadores, el grupo de la Policía ganó el segundo lugar.



Del concurso hipico celebrado el 13 de abril en la Escuela "General Santander".

En la prueba número 10 del concurso, "Para todo competidor", fue el Teniente Víctor Rodríguez Romero, jinete en "Giuliano", quien logró la primera posición.

Finalmente, en la prueba número 11, de relevos por equipos, para Oficiales, el equipo de la Policía quedó en segundo lugar.

Estas victorias dieron amplia popularidad, al final del torneo, al equipo de la Escuela "General Santander", que acusa una excelente preparación y una capacidad extraordinaria para enfrentarse a competidores tan diestros y aprestigiados como todos los que tomaron parte en el concurso de Bonza.

Para que no sea la Revista *Fuerzas de Policía* la que exalte la labor de nuestros bravos deportistas y de nuestros valiosos corceles, cedemos la palabra a la redacción del *Magazine Hípico*, edición del 18 de junio:

"Indudablemente la revelación del concurso ecuestre realizado en Bonza fue el Teniente de la Policía Nacional Víctor Rodríguez, y su caballo 'Giuliano', pequeño ejemplar criollo adquirido en unas ferias en Chiquinquirá por la suma de \$ 700.00. Este caballo demostró garra y un corazón inmenso, al igual que su jinete, lo cual les significó una contundente victoria en la prueba 'Para todo competidor'. En esta competencia vencieron nada menos que al maestro Jesús Velásquez y a uno de los mejores ejemplares de la Caballería, luego de emocionante desempate".

En efecto, a raíz del triunfo de la prueba nacional "Para todo competidor", el caballo "Giuliano" quedó consagrado como campeón nacional de Salto. Ahora ya vale mucho más de los \$ 700.00 en que fue comprado... sin duda alguna. Y en cuanto a su jinete... es uno de los grandes de la hípica nacional, hoy por hoy. Y habrá de sorprender todavía más a la afición, porque, en realidad, hasta ahora empieza.

El Sargento Primero Luis E. Jiménez es, por su parte, uno de los más "terribles" jinetes del país. Sus múltiples hazañas en pruebas públicas y en las meramente privadas lo han colocado en lugar de preeminencia. A él hay que verlo. Se dice, para definir su habilidad, "que hace bailar rock and roll a su caballo cuando éste quiere vals".

El Teniente Carlos Guerrero R., representante de la Escuela de Carabineros del Espinal, también tuvo actuaciones lucidísimas en su caballo "Pegaso", y si bien no llegó a figurar en las clasificaciones finales, su cooperación al triunfo general obtenido por la Policía fue decisiva y debe, por tanto, tenerse muy en cuenta. En materia de torneos, el Teniente Carlos Guerrero es competidor peligroso para el adversario.

Por todo lo anterior, la Revista *Fuerzas de Policía* presenta su felicitación a los citados jinetes (y por su digno conducto a sus magníficos caballos) y les desea nuevos y muy resonantes triunfos en lo sucesivo. Esta felicitación la hacemos extensiva a todo el equipo de la Policía que acudió al concurso de Bonza, y que estaba integrado por:

Capitán Emiro de Jesús Sanabria, en el caballo "Cariacius"; Teniente Pedro Pablo Rojas C., en "Tabú"; Teniente Víctor E. Rodríguez Romero, en "Giuliano"; Subteniente Germán Nieto L., en "Embrujador"; Sargento Primero Luis E. Jiménez, en "Corozo" y "Fígaro"; Cabo Segundo Martín Aciselo, en "Ranchero"; Cabo Segundo Luis M. Rojas Cruz, en "Sevillano"; Carabiniere Nereo M. Clavijo C., en "Mi Cuate".



ESTOS SON VERDADEROS JINETES

Teniente Víctor Rodríguez Romero,
triunfador en Bonza, en los torneos
hípicos de junio.

LA FOTO HABLA POR SI SOLA:

Sargento Luis E. Jiménez, otro as del
equipo hípico de la Policía.



El Comando los felicita.

El artículo 1640, de la Orden General para el día 25 de junio, contiene esta felicitación:

“El Comando de las Fuerzas de Policía, en su propio nombre y en el del personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil, se complace en felicitar a los miembros de la Institución que tomaron parte en las pruebas de equitación en los criaderos de Bonza, y en forma especial al señor Teniente Víctor Rodríguez Romero, quien con su destreza y arrojo hizo posible para las Fuerzas de Policía un primer puesto, compitiendo en reñidos finales con el señor Mayor Velásquez, maestro de equitación del Ejército”.

CAMPEONATO DE FUTBOL "GUARNICION DE BOGOTA"

Con indescriptible entusiasmo, bajo la dirección del Capitán Hernando Rojas Currea, Presidente de Fútbol de las Fuerzas de Policía, se inició, el 8 de febrero, en el Estadio de la Escuela de Cadetes "General Santander", el campeonato de fútbol "Guarnición de Bogotá", que terminó el 15 de mayo y que mantuvo, en todas sus fechas, la misma emoción inicial.

Vale destacar la afición que reina en el ambiente deportivo de la Policía por el juego de fútbol, según acaba de demostrarlo el campeonato verificado, que reveló la técnica lograda y las capacidades de los equipos para hacer frente a cuadros de calidad en competencias mayores.

Una reseña general del evento, que fue suministrada para la Revista *Fuerzas de Policía* por el señor Capitán Rojas Currea, puede leerse a continuación:

1. Se inscribieron en total diez (10) equipos, los que formaron, por previo sorteo, dos grupos, A y B, así:

Grupo A.

Cuarta Estación de Policía.
Subsección Sanidad.
Sexta Estación de Policía.
F-4 del Cuartel General.
Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Grupo B.

Tercera Estación de Policía.
Segunda Estación de Policía.
Policía de Control.
Subsección Transportes.
Quinta Estación de Policía.

2. Se inauguró el torneo el día sábado 8 de febrero a las 14:00 horas en el Estadio de la Escuela de Cadetes "General Santander", con la asistencia de todos los equipos.

3. Cada grupo jugó entre sí, por el sistema de todos contra todos, la primera vuelta del campeonato, y los dos (2) primeros clasificados de cada grupo entraron a disputar la *rueda final*.

4. Una vez concluida la primera vuelta, los cuatro (4) equipos que clasificaron fueron los siguientes:

Grupo A.

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Puntos
Subsección Sanidad	4	4	0	0	8	5	8
F-4 Cuartel General	4	3	0	1	14	5	6

Grupo B.

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Puntos
Transportes	4	3	1	0	24	2	7
Segunda Estación Policía	4	3	0	1	14	10	6

5. Se entró a disputar la *rueda final* con los cuatro (4) equipos clasificados, por el mismo sistema de todos contra todos, habiendo clasificado Campeón la Subsección Sanidad; como Subcampeón clasificó el equipo representativo del F-4 del Cuartel General.

6. Clasificación rueda final:

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Puntos
Subsección Sanidad	3	3	0	0	6	2	6
F-4 Cuartel General	3	2	0	1	7	4	4
Segunda Estación Policía	3	1	0	2	7	8	2
Transportes	3	0	0	3	2	10	0

Una vez finalizado el partido que definía Campeón y Subcampeón y que fue jugado el día 15 del presente, y que favoreció en el marcador a Sanidad por la cuenta de 2 - 0 contra el equipo del F-4, se procedió a hacer entrega de los trofeos correspondientes.

8. Nombre de los jugadores, equipo Campeón y Subcampeón:

Campeón Subsección Sanidad.

Doctor Jesús A. Gómez Palacino; doctor Rodrigo Giraldo; doctor Alberto Villa Esguerra; doctor Angel Ochoa; Sargento Jaime Arroyave Rendón; Adjunto Jaime Carvajal Nizzo; Adjunto Luis E. Leal; Adjunto Carlos Torres; Adjunto Guillermo León Páez; Auxiliar Edilberto Romero; Cabo Miguel Hurtado; Cabo Carlos Alvarez.

Subcampeón F-4 Cuartel General.

Capitán Hernando Rojas Currea; Teniente Víctor M. Pinzón Méndez; Teniente Aníbal Folleco; doctor Víctor Vernaza; Adjunto Ramiro Mosquera; Sargento Carlos H. Figueredo; Adjunto Hernando Ruiz Pardo; Cabo Segundo Aristides Prías Ruiz; Auxiliar Noel Aranguren Palomino; Adjunto Luis José Lesmes; Auxiliar Luis Pérez; Adjunto Jairo Espinosa.



Equipo ganador en el torneo de fútbol, integrado por personal de la Subsección Sanidad.

Jugadores del equipo del F-4, que resultó subcampeón en el torneo de fútbol de las Fuerzas de Policía.



ELOGIO POR ESPIRITU DEPORTIVO

Con motivo de la brillante organización que el señor Capitán Hernando Rojas Currea imprimió al torneo de fútbol que acaba de realizarse, el Comando de la Fuerza le expresó una efusiva felicitación, que abarcó igualmente a los equipos participantes en el evento. El texto es el siguiente:

“El Comando de la Fuerza felicita de manera especial al señor Capitán Hernando Rojas Currea, Presidente del Club de Foot-ball, por su magnífica labor desarrollada durante el Campeonato de Foot-ball “Guarnición de Bogotá”, por su buena organización y espíritu deportivo, cumpliendo en esta forma el pensamiento de sus superiores y enalteciendo el deporte en las Fuerzas de Policía.

Se hace extensiva igualmente esta felicitación a los integrantes de los equipos Subsección de Sanidad y F-4, campeón y subcampeón, respectivamente, en el mencionado evento”.

PRIMER ANIVERSARIO DEL CLUB DE CICLISMO

El sábado 17 de mayo se celebró con solemnidad en el Casino de la Columna de Transportes el primer aniversario de la fundación del Club de Ciclismo de las Fuerzas de Policía, con un programa cuyo número central lo constituyó la distribución de premios a los ganadores de las diferentes competencias realizadas hasta ahora. A los actos asistieron el señor Comandante de la Fuerza, Comandantes de diversas Unidades y representantes de clubes y ligas ciclistas de Bogotá.

El Presidente del Club, Capitán José L. Polanco D., por cuyo empeño y tenacidad esta organización deportiva ha progresado notablemente, se refirió al significado de la celebración en emocionadas frases de estímulo para los ciclistas de la Policía y en especial para quienes supieron conquistar los primeros lugares en las diferentes pruebas realizadas a lo largo del primer año.

La premiación, consistente en valiosos artículos y medallas, se verificó de acuerdo con la lista que aparece a continuación:

Fuerzas Armadas de Colombia. - Fuerzas de Policía.
Club de Ciclismo. - Presidencia.

LISTA DEL PERSONAL DE CORREDORES DE LAS FUERZAS DE POLICIA QUE RECIBIO PREMIOS Y MEDALLAS

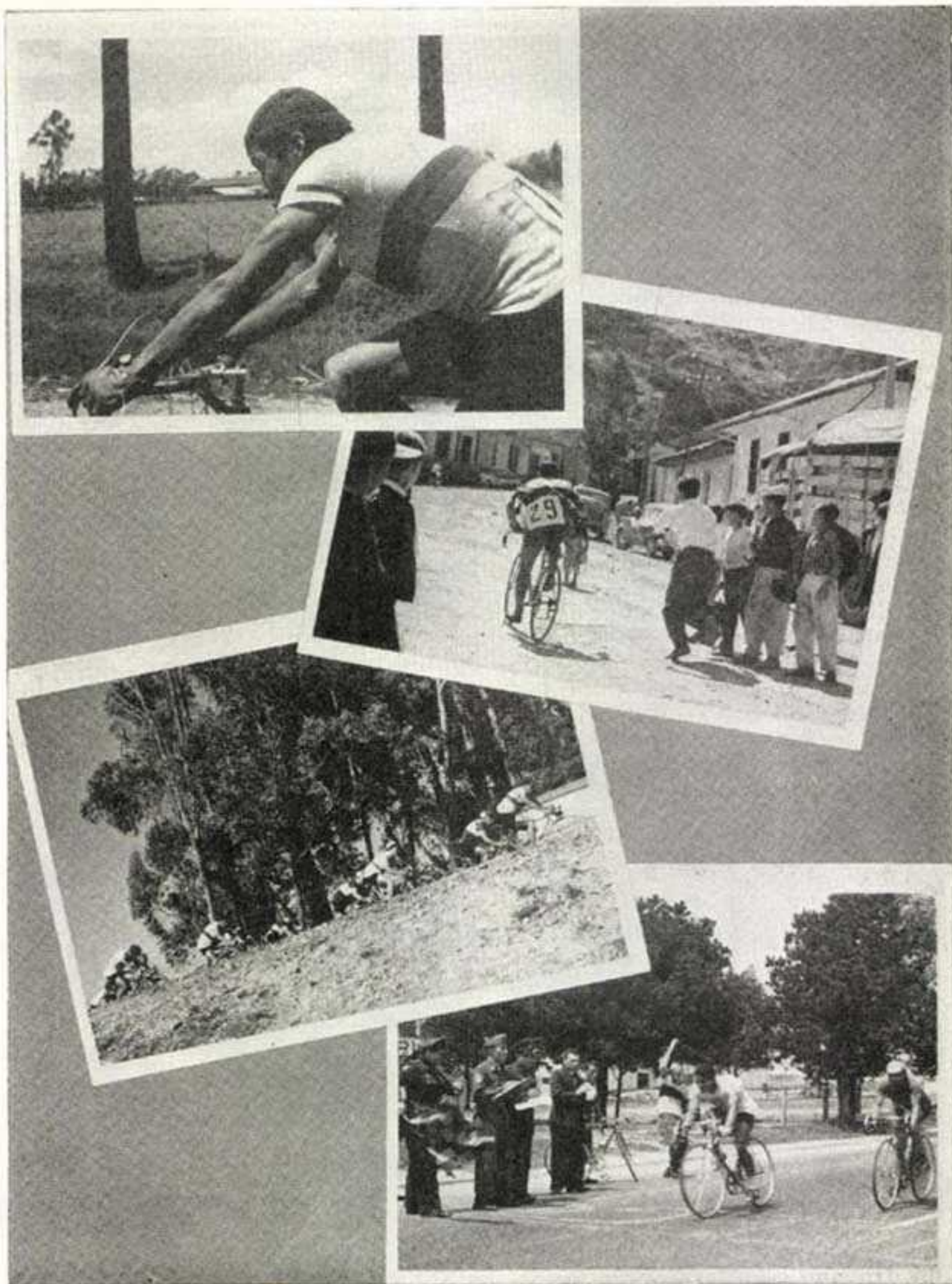
Doble a Zipaquirá.

1. Músico Rodríguez Ismael	Maletín
2. Dragoneante Parra Hermenegildo	Medalla
3. Auxiliar 6º Arias Rodríguez Luis	”
4. Dragoneante Garzón Abelardo	”
5. Agente Flórez Sastoque Darío	”
6. Agente Mesa Víctor Manuel	”
7. Agente López Bedoya Omar	”

Doble a Albán.

1. Músico Rodríguez Ismael	Camisa
2. Dragoneante Garzón Abelardo	Medalla
3. Dragoneante Parra Hermenegildo	”
4. Auxiliar 6º Arias Rodríguez Luis	”

ASI SON.....



Ciclistas de la Policía en instantáneas de la "Doble a Albán".

5.	Civil Roa Luis Alberto	Medalla
6.	Dragoneante Martínez Niño Efraín	"
7.	Cabo 2º Rodríguez Isidro	"
8.	Auxiliar 6º Sepúlveda José Domingo	"
9.	Agente Romero Isauro	"
10.	Agente Rincón Manuel	"

Doble a Sopó.

1.	Mecánico Caro Julio Roberto	Esclava
2.	Músico Rodríguez Ismael	Medalla
3.	Dragoneante Parra Hermenegildo	"
4.	Agente Flórez Sastoque Darío	"
5.	Auxiliar 6º Arias Rodríguez Luis	"
6.	Dragoneante Garzón Abelardo	"
7.	Auxiliar 6º Roa Luis Alberto	"
8.	Auxiliar 6º Sepúlveda José Domingo	"
9.	Auxiliar 6º Nivia Jorge	"
10.	Cabo 2º Rodríguez Isidro	"

Doble a Fusagasugá.

2ª Categoría.

1.	Sargento 2º Jiménez Benjamín	Medalla
2.	Músico Rodríguez Ismael	
3.	Sargento 2º Contreras Lucindo	

3ª Categoría.

1.	Agente Flórez Sastoque Darío	Medalla
2.	Dragoneante Garzón Abelardo	"
3.	Dragoneante Parra Hermenegildo	"
4.	Cabo 1º Castro González Rafael	"
5.	Auxiliar 6º Sepúlveda José Domingo	"
6.	Mecánico Camacho Jorge	"
7.	Cabo 2º Rodríguez Isidro	"
8.	Auxiliar 6º Roa Luis Alberto	"

Doble a las Mesitas.

2ª Categoría.

1.	Sargento 2º Contreras Lucindo	Medalla
----	-------------------------------	---------

3ª Categoría.

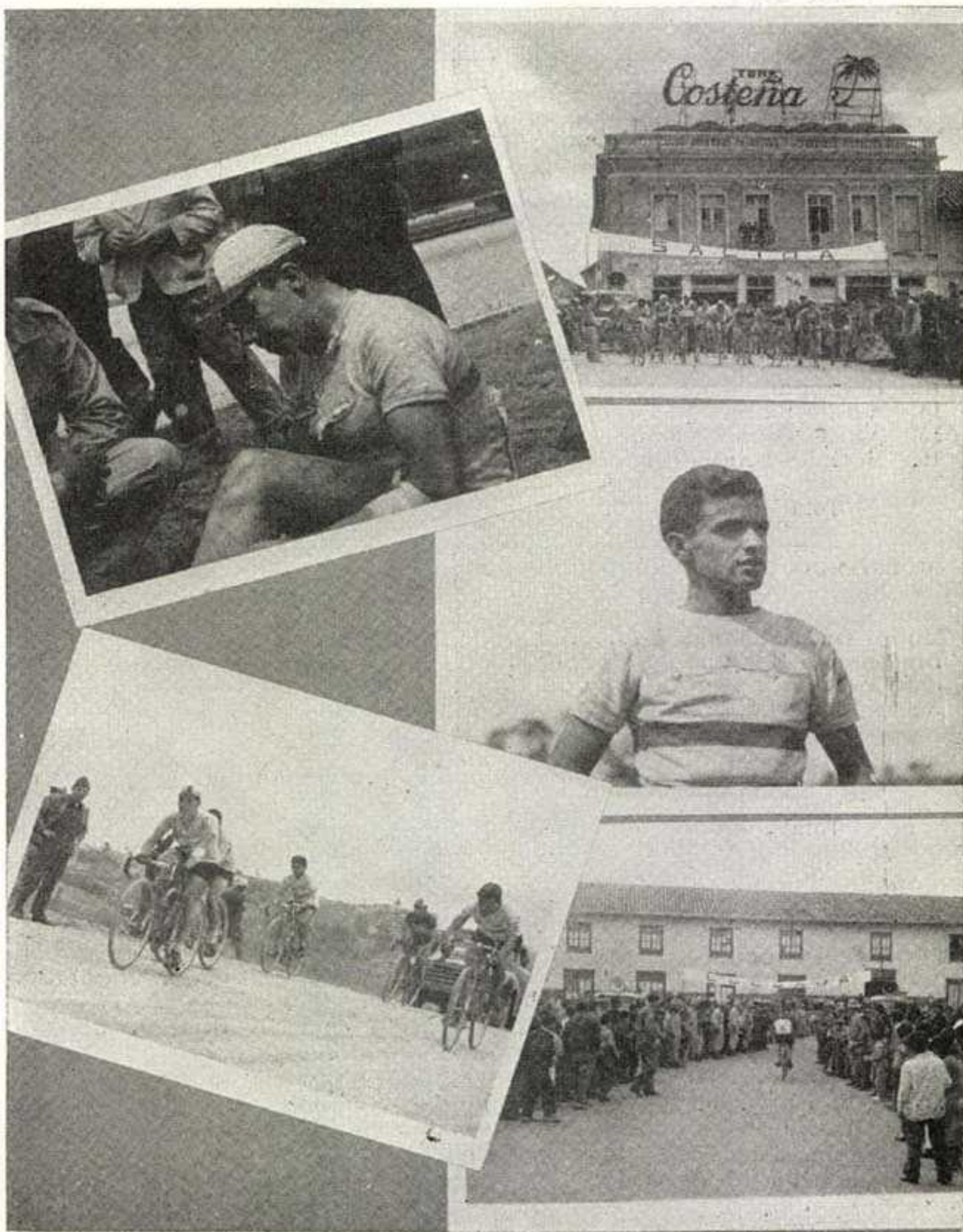
1.	Cabo 1º Castro González Rafael	(Ganador)
2.	Cabo 2º Rodríguez Isidro	Medalla
3.	Dragoneante Garzón Abelardo	"
4.	Dragoneante Parra Hermenegildo	"
5.	Agente Chiviata Gustavo	"

Doble a Ubaté.

2ª Categoría.

1.	Sargento 2º Contreras Lucindo	Maletín y Medalla
2.	Músico Rodríguez Ismael	Medalla
3.	Civil Arias Luis	"

ASES DEL PEDAL



Pedolistas del Club de Ciclismo de la Policía: escenas de la "Doble a Chiquinquirá".

3ª Categoría.

1.	Dragoneante Parra Hermenegildo	Medalla
2.	Cabo 2º Moreno Luis Antonio	"
3.	Agente López Bedoya Omar	"

LISTA DEL PERSONAL DE CORREDORES QUE RECIBIO TUBULARES

1.	Músico Ismael Rodríguez	1
2.	Cabo 1º Castro González Rafael	1
3.	Dragoneante Parra Hermenegildo	1
4.	Dragoneante Garzón Abelardo	1
5.	Cabo 2º Rodríguez Isidro	1
6.	Cabo 2º Moreno Luis A.	1
7.	Cabo 2º Jaramillo Efraín	1
8.	Auxiliar 6º Sepúlveda José D.	1
9.	Agente Flórez Sastoque Darío	1
10.	Mecánico Cadena Gerardo	1
11.	Agente López Bedoya Omar	1
12.	Agente Pérez Juan	1
13.	Dragoneante Cabrera Manuel	1
14.	Agente Barrera B. Pablo	1
15.	Agente Ostos C. Felipe	1
16.	Mecánico Urueña Oliverio	1
Total		16

DE ESTIMULO POR SUS ESFUERZOS Y GRAN COLABORACION, QUE LOGRARON SOBRESALIR DE LOS DEMAS CORREDORES

Músico Ismael Rodríguez	1
Dragoneante Hermenegildo Parra	1
Cabo 1º Rafael Castro González	1
Agente Omar López Bedoya (por su disciplina y esfuerzo)	1
	4
Vienen	16
Total	20

ENTREGA DE PREMIOS A CICLISTAS

El miércoles 4 de junio a las 6.30 de la tarde, en el Salón-Biblioteca de la Unidad Policía de Bogotá, el señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva hizo entrega de trofeos y diplomas a los miembros del Club de Ciclismo que se han destacado en sus últimas actuaciones.

La Junta Directiva del Casino General de Oficiales entregó premios a los mejores 16 participantes. Por su parte, prestantes miembros de la Empresa Camisas "Don Juan" ofrecieron prestar ayuda a los deportistas, y para ello se pusieron inmediatamente a órdenes del Club de Ciclismo, el que por adelantado agradeció tan gentil ofrecimiento.



La Oficialidad de la Policía acudió, colectivamente, a felicitar al Club de Ciclismo el día de la entrega de premios.

P R E M I O S

a los ciclistas de la Policía por sus triunfos en diferentes eventos celebrados durante el año.



Sonriente, el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva entrega al Club de Ciclistas de la Policía un trofeo.



El Teniente Coronel Luis E. Puerto Rodríguez brinda con champaña por el triunfo de los ciclistas de la Policía.



Camisas "Don Juan" entregan los representantes de esa acreditada firma a los ciclistas de las Fuerzas de Policía.



Más premios para el Club Ciclistico de la Policía entrega el Mayor Llaña Velásquez.



¡ABAJO BIGOTES...! ¡VIVAN LOS NIÑOS!

Un 16 de junio, el Comandante la orden impartió: "Dáse de baja al bigote de ahora en adelante; de modo que... barbero: ¡a tu navaja!"

Y empezaron allá en la barbería a rodar por el suelo, dando botes, bigotes y bigotes y bigotes, bigotes de la pobre Policía.

Esos mostachos negros y poblados que parecían cepillos limpiapisos, o aquellos tan puntudos como erizos, fueron ya "por la Fuerza" derrocados.

Y han quedado tan tiernos, tan lampiños, sin bigote, los jóvenes tenientes, que al mirarlos pasar dicen las gentes: —¡Qué bonitos se ven! ¡Vivan los niños!

EN NUESTRA PRÓXIMA EDICIÓN:

General Hermógenes Maza.

CONTENIDO:

SECCIÓN EDITORIAL

	Páginas
8 de mayo	5
Fecha de responsabilidad	7

NUESTROS COLABORADORES

<i>Valencia, hombre de Estado.</i> (Boceto de biografía política), por Carlos López Narváez	9
<i>El espíritu de Valencia</i> , por Alvaro Orejuela Gómez	19

TÉCNICA Y CIENCIA

La Escuela de Cadetes "General Santander". (Historia y actualidad)	21
<i>Datos nuevos para historias viejas. Cómo robaron el cadáver de Mussolini</i> , por Juan Roca Lemus	25
<i>La cabeza de Pancho Villa</i> , por Rubayata	28
<i>La mujer casada y el permiso del marido para salir del país</i> , por Vasco Aurelio Muñoz Cajiao	30
<i>El hombre y el hombre</i> , por el Mayor-Médico Servio Tulio Acuña	35
<i>Padres para los niños huérfanos de Colombia</i> , por Félix Villabona O.	38

ARTE Y LETRAS

<i>Mujeres de siempre. George Sand (Aurore Dupin)</i> , por Anita Díaz	41
<i>El sentido de la patria</i> , por Alberto Villa-Leyva	46
<i>Federico García Lorca</i> , por la Redacción	48
<i>Tríptico de liturgia</i> , por Heleías Martán Góngora	49

EL CUENTO POLICIAL

<i>El caso del escribiente</i> , por Alberto Villa-Leyva	51
--	----

REGIONES DE COLOMBIA

<i>El Banco</i> , por Daniel Henríquez Ahumada	59
<i>El puente natural de Icononzo</i> , por el Teniente Jesús Mesa García	61
<i>El Chocó en la economía nacional</i> , por el Teniente Luis Carlos Blanco Prada	63
<i>Si Colombia fuera así...</i> , por el Mayor Jorge A. Galeano Gómez	65

SECCIÓN DEL OFICIAL

<i>La vigilancia</i> , por el Mayor José Manuel Mendoza Escobar	69
<i>Clases de Decretos</i> , por el doctor Santos Nicolás Díaz M.	72
<i>Policía alfabetizadora</i> , por el Teniente Oscar Held K.	74
<i>La Escuela de Carabineros de la Unidad de Policía "Caldas"</i> , por el Subteniente Ernesto Peña Cánova	76
<i>Reflexión breve</i> , por "Cardos"	79
<i>El vituperio, pago de una misión sublime</i> , por el Cadete Alirio Rodríguez Casas	82

SECCIÓN DEL SUBOFICIAL

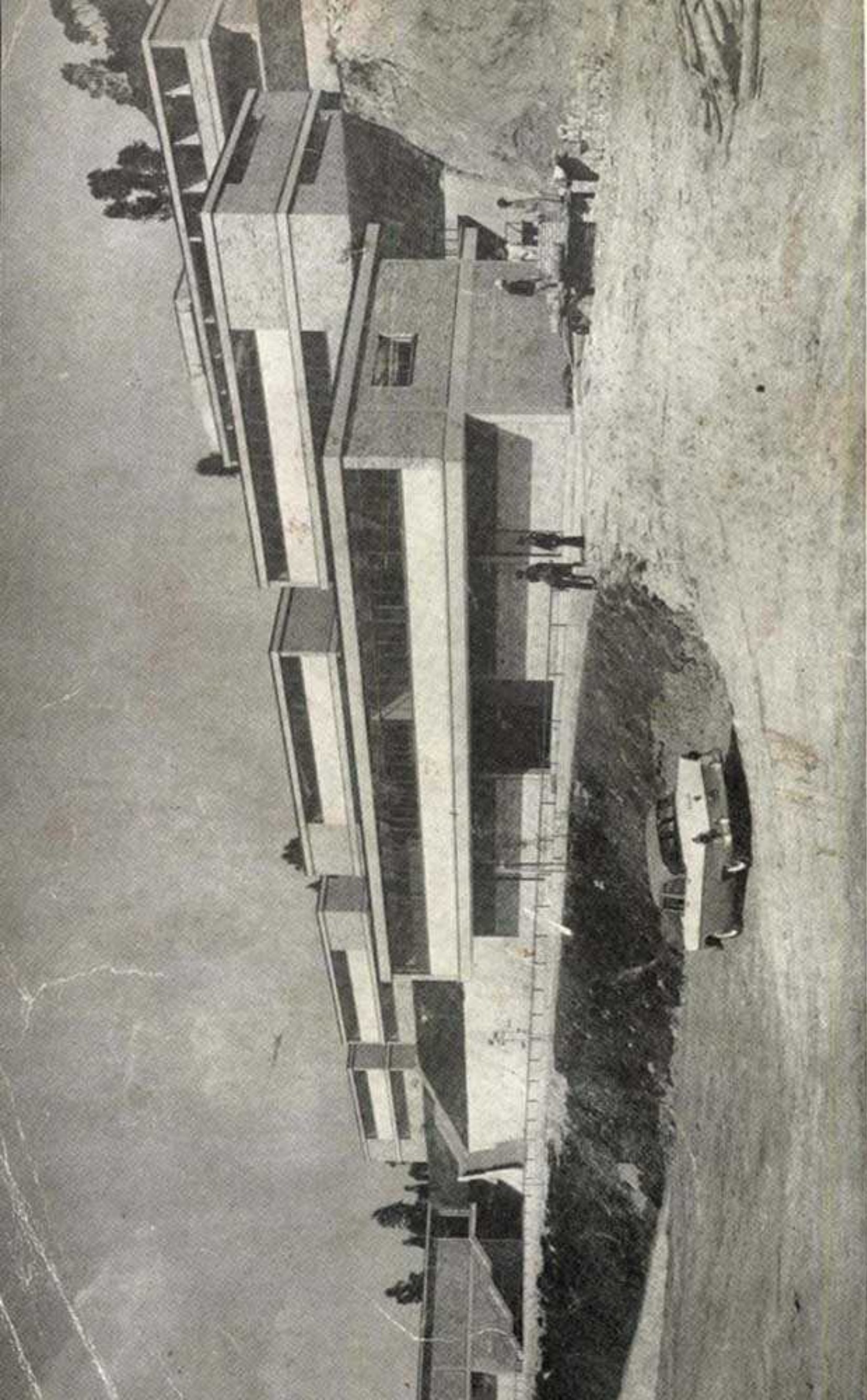
<i>El bastón con la serpiente enroscada</i> , por el Cabo Segundo Marco A. Mantilla M.	84
---	----

INFORMACIÓN INTERNA

	Páginas
Saludo de despedida	87
Felicitación al nuevo Comandante de las Fuerzas de Policía	87
Ascendido a Coronel el señor Comandante de las Fuerzas de Policía	87
El Comando de las Fuerzas Armadas felicita al señor Coronel Ramírez Sendoya por su ascenso	88
Imposición de insignias al señor Comandante de la Fuerza	88
Fiesta al Comandante General, en Cartagena	90
Graduación de Subtenientes y Alféreces	91
Los dieciocho años de la Escuela de Policía	96
Despedida al Coronel Salcedo Victoria	102
Nuevo Director de la Escuela "General Santander"	103
Felicitación especial al Coronel Puerto Rodríguez	104
Felicitados por una magnífica labor	104
Felicitados por una captura	104
Felicitación a un Agente de la Policía	105
Voto de aplauso a un Sargento	105
Evitaron un robo de tres millones. El Comando los felicita	105
Ascensos	105
Ascendidos a Capitanes	106
Condecorados dos Oficiales de la Policía	108
Felicitados por su organización	109
Graduación de Carabineros en el Espinal	109
Suboficiales ascendidos	111
Homenaje a un mártir de la Institución	112
Parabienes al Mayor García Bohórquez	113
Reunión de la Oficialidad con el nuevo Comandante	113
La Policía celebró el mes de mayo	114
La Sección de Bienestar Social saluda al Comando	114
El doctor Lleras Camargo visita a la Policía	119
Novedades en el Casino de Oficiales	124
Segundo aniversario de la Biblioteca de la Revista	125
San Pedro en la Policía	126
Voces de aliento	128
Deportes	136
CARICATURA: ¡Abajo bigotes! ¡Vivan los niños!	148

ILUSTRACIONES: *Maz Enríquez.*

FOTOS: *Revista Fuerzas de Policía.*



Nuevo edificio de la V Estación de la Unidad Policía de Bogotá, al nordeste de la ciudad.